

Informe de revisión del sistema por la dirección

**Informe de resultados anuales de las titulaciones
del centro
2021-2022**

Fecha de la reunión: 02/05/2023

Fecha de aprobación en la Junta de Facultad: 08/05/2023

Índice de Contenidos

LISTADO DE ABREVIATURAS	4
I- ASPECTOS INTRODUCTORIOS	5
I.1- Presentación	5
I.2- Resumen de los hechos relevantes en la Facultad de Fisioterapia /Grado en Fisioterapia	5
I.3- El futuro próximo	6
II- DATOS E INDICADORES	6
II.1- Resultados obtenidos	6
Indicadores de Mejora Continua (MC)	9
Indicadores de Acceso (AC)	10
Indicadores de Docencia (DO)	13
Valoración de las EAD por materia y curso y por materia y profesorado	21
Movilidad del Alumnado	29
Duración media de los estudios	33
Tasa de Abandono	33
Tasa de Graduación	34
Tasas de eficiencia, rendimiento y éxito	34
Situación sociolaboral	35
Indicadores de gestión de personal (PE)	40
II.2. Registro de los indicadores específicos de seguimiento, establecido por la ACSUG	45
Perfil de Ingreso	45
Prácticas Externas Curriculares	45
Prácticas Externas Extracurriculares	50
Tamaño medio por grupo de docencia	50
II.3 Resultados (desagregados) de las Encuestas de Satisfacción de las titulaciones oficiales	51
Informe Satisfacción Alumnado – 21-22	51
Informe Satisfacción Personal Docente e Investigador (PDI)	61
Informe Satisfacción Personas tituladas– 21-22 (titulados/as en el curso 20-21)	61
Informe Satisfacción Empleadores	68
Informe Satisfacción PAS	68

	II.4 Otros registros	69
	Indicadores por materia	69
	Datos relativos a Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (QSP)	
	recibidas	73
	Estado de situación de los registros de calidad del sistema	78
	Otros datos (que quiera resaltar el Centro)	85
	II.5. Metas y objetivos de calidad	88
III-	ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS TITULACIONES DEL CENTRO –SEGUIMIENTO DE LAS TITULACIONES	89
	CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	89
	CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	91
	CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	92
	CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS	93
	CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	94
	CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	97
	CRITERIO 7. RESULTADOS DE SATISFACIÓN Y RENDIMIENTO	98
IV-	MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES DE LA TITULACIÓN	99
V-	ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS MEJORAS PROPUESTAS EN EL INFORME ANTERIOR	100
VI-	LISTADO DE ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS PARA EL CURSO 2022-23 (NUEVAS Y PENDIENTES)	106
VII-	CONCLUSIONES Y ACUERDOS	108
VIII-	ANEXOS	109

LISTADO DE ABREVIATURAS

ACSUG: Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia.

Covid-19: Pandemia de Coronavirus.

EAD: Encuestas de Evaluación Docente.

IRD: Informe de Revisión por la Dirección.

ORI: Oficina de Relaciones Internacionales.

PAS: Personal de Administración y Servicios.

PAT: Plan de Acción Tutorial.

PDI: Personal Docente e Investigador.

QSP: Quejas, Sugerencias y Felicitaciones.

SGC: Sistema de Garantía de Calidad.

SGIC: Sistema de Garantía Interno de Calidad.

TFG: Trabajo Fin de Grado.

UVigo: Universidad de Vigo.

I. ASPECTOS INTRODUCTORIOS

I.1. Presentación

El objetivo de este informe es llevar a cabo la revisión anual por la dirección del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SIGC) del Centro durante el curso 2021-22 y el seguimiento del Título de Grado de Fisioterapia que en él se imparte, de forma que, en el marco de la mejora continua, se garantice su adecuada planificación, la medida de los resultados obtenidos y la puesta en marcha de acciones de mejora y su seguimiento, comprobando si fueron eficaces y se alcanzaron los objetivos planteados.

I.2. Resumen de los hechos relevantes en la Facultad de Fisioterapia/Grado en Fisioterapia

En la Tabla 1 se observan los principales hitos alcanzados por el Centro y Titulación de Grado en Fisioterapia de la Uvigo en los últimos años.

Tabla 1. Hitos alcanzados por la Facultad de Fisioterapia y Grado en Fisioterapia de la Uvigo.

Hito	Fecha
Inicio de los estudios de la Diplomatura en Fisioterapia de la Universidad de Vigo	1995
Proyecto piloto de adaptación de las titulaciones al EEES	2005
Aunque el Centro no participó formalmente en la 1ª convocatoria del programa FIDES-AUDIT, a nivel interno, se aprobó una versión inicial del SGIC en Junta de Centro el 31 de octubre de 2007.	2007
El Centro participa en la 2ª convocatoria del programa FIDES-AUDIT, concluyendo con la edición 01 del SGIC aprobada en Junta de Centro el 9 de junio de 2009 y enviada a la ACSUG para su verificación.	2009
Inicio de los estudios de Grado en Fisioterapia de la Uvigo e implantación del Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia. 1ª titulación en España a implantar el grado en los cuatro cursos.	2009
El Centro participa en la 2ª convocatoria del Plan Nacional de Evaluación de la Calidad Universitaria	2011
El Centro se presenta voluntariamente al programa para la certificación de la implantación del SGIC en la 2ª convocatoria realizada por la ACSUG en la que se obtuvo un informe final “desfavorable” el 20 de octubre de 2015. A pesar del resultado, este proceso sirvió al Centro y a la Comisión de Calidad para detectar los puntos débiles, y poner en marcha procedimientos pendientes, permitiendo su mejora.	2015
Se renueva la acreditación del título de “Grao en Fisioterapia” de la Uvigo.	2017
El Centro y la Comisión de Calidad decide presentarse otra vez al proceso de certificación de implantación del SGIC en la convocatoria 2019-20.	2019
Se recibe por el ministerio el 21 de abril de 2020 el informe final de modificación del plan de estudios verificado.	2020
Implantación del Máster de Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia de la Universidad de Vigo	2022
Informe Provisional de Certificación de la Implantación del SGIC (10/11/2022) “Favorable”.	2022

I.3. El futuro próximo

Se deberá seguir colaborando con el Área de Calidad de la UVigo en la actualización, simplificación y aplicación de los distintos procedimientos asociados al SGIC. Lo que implica mantener una información pública actualizada y disponible, al tiempo que esté dirigida hacia los distintos grupos de interés implicados. A corto plazo la Comisión de Calidad elaborará el Programa estratégico del Centro que deberá ir en sintonía con el Plan estratégico de la UVigo. Se prevé la aprobación de dicho programa al final del curso 2022/23.

Es importante destacar que tras la realización de la modificación de la memoria se detectaron pequeños errores en las competencias en una materia del nuevo plan (Fisioterapia General I), que si bien, no suponen una nueva modificación de la memoria (aprobada el 21 de abril de 2020 e implantada en el curso 2020-21), ha quedado reflejado en el IRD 2020/21.

II. DATOS E INDICADORES

II.1 Resultados obtenidos

El panel de indicadores, metas y resultados alcanzados se observan en la Tabla 2. En ella se expondrán los valores de los indicadores asociados a las metas, así se puede observar que no se han alcanzado 6, entre ellas, la adecuación, la satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la enseñanza, la duración media de los estudios, la tasa de graduación, la cualificación del PDI, y el porcentaje de PAS en programas de formación. Se discutirán los diferentes aspectos a lo largo de este informe.

Tabla 1- Indicadores del SGIC, metas planteadas y resultados obtenidos durante el curso 2019/20, 2020/21 y 2021/22.

Procesos/ Procedimientos	Objetivos	Indicadores (incluidos en el panel de indicadores del SGIC)	Meta planteadas	Resultados curso 2019- 2020	Resultados curso 2020- 2021	Resultados curso 2021- 2022
AC- Gestión académica (AC-0104, AC- 0401) DO- Docencia (DO-0202) Promoción de	Adaptar la oferta formativa a la demanda, sin renunciar a los fundamentos académicos	Evolución de los/as estudiantes matriculados/as	50	54	56	56
		Ocupación de la titulación	100%	108%	112%	112%
		Preferencia	300%	222%	450%	336%
		Adecuación	≥ 75%	61,1%	69,6%	55,4%

Procesos/ Procedimientos	Objetivos	Indicadores (incluidos en el panel de indicadores del SGIC)	Meta planteada	Resultados curso 2019- 2020	Resultad os curso 2020- 2021	Resultados curso 2021- 2022
las titulaciones)	Adaptar el perfil de ingreso del alumnado Difundir la oferta formativa	Nota mínima de acceso de los/as estudiantes a la titulación	$\geq 10,6$	9,6	10,7	11,0
DO-Docencia (DO-0201 Planificación y desarrollo de la enseñanza)	Mejorar la planificación y desarrollo de la titulación.	Grado satisfacción de las personas tituladas con la planificación y desarrollo de la enseñanza	$\geq 3,5$	3,1	3,7	3,5
		Grado satisfacción del PDI con la planificación y desarrollo de la enseñanza	≥ 4	Sin datos (bianual)	4,7/4,8	Sin datos (bianual)
		Grado de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la enseñanza	$\geq 3,5$	3,4	3,5	3,3
	Mejorar los resultados académicos de las titulaciones	Duración media de los estudios	$\leq 4,5$	4,5	4,5	4,7
		Tasa de rendimiento	$\geq 90\%$	95%	90%	90%
		Tasa de abandono	≤ 8	4,2%	6,1%	2%
		Tasa de eficiencia	$\geq 90\%$	91%	91%	92%
		Tasa de graduación	$\geq 85\%$	72,9%	87,8%	72,9%
		Tasa de éxito	$\geq 93\%$	98%	94%	94%
		Tiempo medio empleo	< 3 meses	Sin datos	Sin datos	2,2 (egresados 2018-19)
DO-Docencia (D01- Gestión de los programas formativos)	Gestionar de forma efectiva los programas formativos	Seguimiento titulaciones	100 %	100% seguimiento interno	Sin datos	Sin datos
		Acreditación titulaciones	Curso 2016/17	Curso 2022/23	Curso 2022/23	Curso 2022/23
PE-Gestión de personal	Mejorar cualificación del PDI y PAS	Cualificación del PDI	$\geq 80\%$	65,7%	59,5%	65,8%
		% de PAS en programas de formación	85%	56,9%	69,1%	52,9%
MC- Gestión de la Calidad y	Mejorar la satisfacción de	Grado de satisfacción del	≥ 4	Sin datos (bianual)	4,7/4,8	Sin datos (bianual)

Procesos/ Procedimientos	Objetivos	Indicadores (incluidos en el panel de indicadores del SGIC)	Meta planteada	Resultados curso 2019- 2020	Resultados curso 2020- 2021	Resultados curso 2021- 2022
Mejora Continua (MC05 Satisfacción de las usuarias y usuarios)	los grupos de interés	profesorado				
		Grado de satisfacción del alumnado	$\geq 3,5$	3,6	3,7	3,6
		Grado de satisfacción de las personas tituladas	$\geq 3,5$	3,5	3,8	3,8
		Grado de satisfacción de las entidades empleadoras	$\geq 4,5$	4,5	4,2	Sin datos (bianual)
		Grado de satisfacción del PAS	$\geq 4,0$	Sin datos (bianual)	4,0	Sin datos (bianual)
DE- Dirección Estratégica	Certificación de la implantación del SGIC del centro	Certificación de la implantación de sistemas de calidad	Curso 2014/15	Curso 20/21	Curso 21/22	Curso 22/23

A continuación, se realizará el estudio del panel de indicadores comenzando con los de los procesos de seguimiento, acreditación y certificación.

En relación con el objetivo de “gestionar de forma efectiva los programas formativos”, la primera referencia se hará con respecto al seguimiento del Título, durante el curso 2019-20 se llevó a cabo una revisión interna del título, obteniendo en la mayoría de los apartados valoraciones satisfactorias o muy satisfactorias.

Relativo al indicador certificación de la implantación de SGIC el centro se presentó voluntariamente al programa FIDES-AUDIT para la certificación en el curso 2014-15 recibiendo un informe final de “desfavorable” el 23 de julio de 2015 (tal y como se recoge en el acta 39 de Comisión de Calidad de 20 de octubre 2015). La Comisión de Calidad realizó la propuesta para participar en la siguiente convocatoria del proceso de certificación, tal y como se aprobó en la reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad de 21 de julio de 2016 (acta 45), siempre que la Comisión se completase con todos sus miembros y fuese un proceso conjunto al de la acreditación. Finalmente, los dos procesos se realizaron por separado, la provisionalidad del Equipo Decanal en ese momento provocó la decisión de posponer la presentación al proceso de certificación en una convocatoria posterior y no en el curso 2016-17 (7 de diciembre de 2016). El siguiente curso, tras la inexistente actividad de la Comisión de Calidad en el curso 2016-17, se decidió que era más prudente actualizar todos los procedimientos y retomar la buena dinámica que se estaba siguiendo, antes de retomar el proceso de certificación.

Una vez alcanzada la estabilidad del equipo decanal se ha decidido presentarnos a la convocatoria de certificación del sistema de calidad en el curso 2019-20, este proceso tendría que haberse desarrollado a lo largo de ese curso , pero debido a la situación sanitaria con la pandemia de la Covid-19, el proceso quedó aplazado para el curso 2020-21 pero no fue posible por la situación Covid-19, lo que provocó el nuevo retraso hasta el curso 2021-22, en el cual finalmente en marzo de 2022 tuvo lugar la auditoría, el proceso se desarrolló de manera positiva; en el momento de la realización de este informe la ACSUG ha confirmado la valoración favorable.

En cuanto a la acreditación, la Titulación de Grado en Fisioterapia de la UVigo ha pasado por dicho proceso durante el curso académico 2016-17, con calificación de “favorable”, por lo que la nueva meta se sitúa en el curso 2022-23. Una vez finalizado el proceso de certificación del sistema de Garantía de Calidad, la acreditación se renueva automáticamente pasando la meta al curso 2028/29, sin embargo, debemos pasar la acreditación en este curso 2022-23 porque la implantación de nuestro Máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia ha alterado la ratio del Centro en lo referente a titulaciones acreditadas y por ello sigue existiendo la necesidad de presentarse a la acreditación del Grado en el presente curso.

Indicadores de Mejora Continua (MC)

El procedimiento MC-05 “Satisfacción de usuarias y usuarios” y con el objetivo de mejora de satisfacción de los grupos de interés, se realizan encuestas al alumnado, PDI, PAS y personas tituladas. Debemos señalar que la encuesta de satisfacción del PDI es bianual, por lo que no hay datos disponibles para este curso, la tendencia del año anteriores muestra puntuaciones muy positivas superando sobradamente la meta establecida (Figura 1).

Analizando ahora la evolución del Grado de satisfacción del alumnado, tal como se puede apreciar en la Figura 2, el curso 2021-22 ha experimentado un leve descenso con respecto al pasado curso, pero supera la meta establecida.

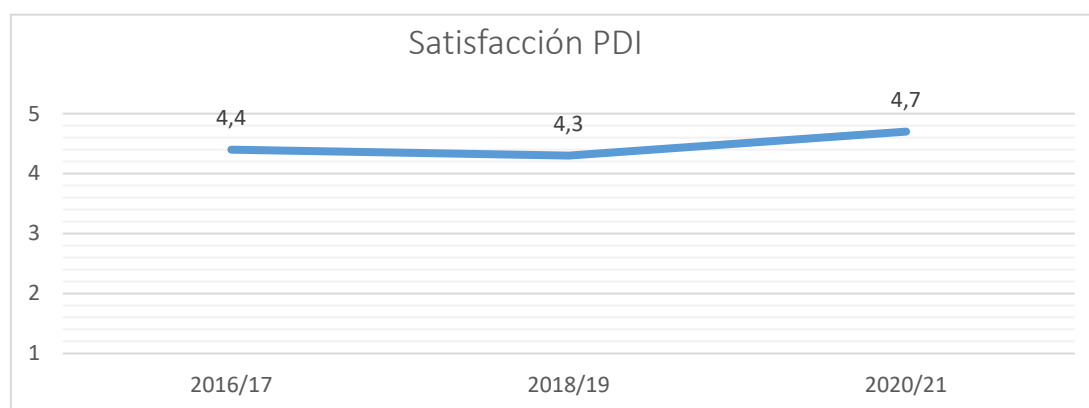


Figura 1- Evolución índice satisfacción PDI

Analizando ahora la evolución del **grado de satisfacción del alumnado**, tal como se puede apreciar en el gráfico, el curso 2021-22 ha experimentado un leve descenso con respecto al pasado

curso, pero supera la meta establecida (Figura 2).

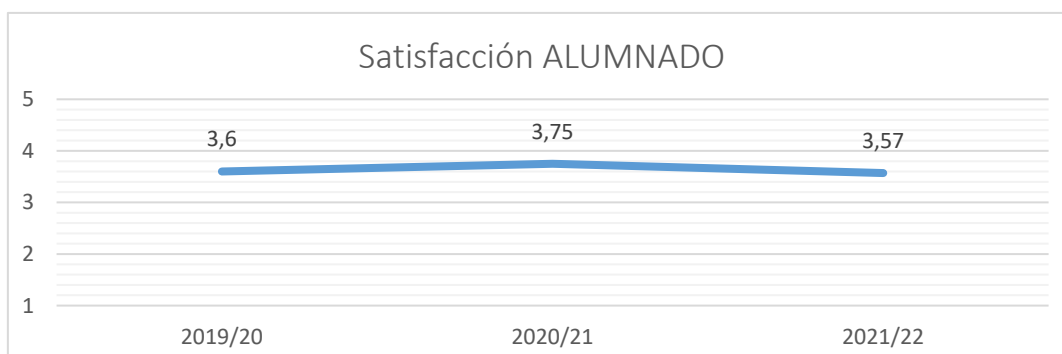


Figura 2-Evolución índice satisfacción alumnado

A continuación, se examina la evolución del **grado de satisfacción de las personas tituladas**, con puntuaciones similares al pasado curso, superando la meta establecida (Figura 3).

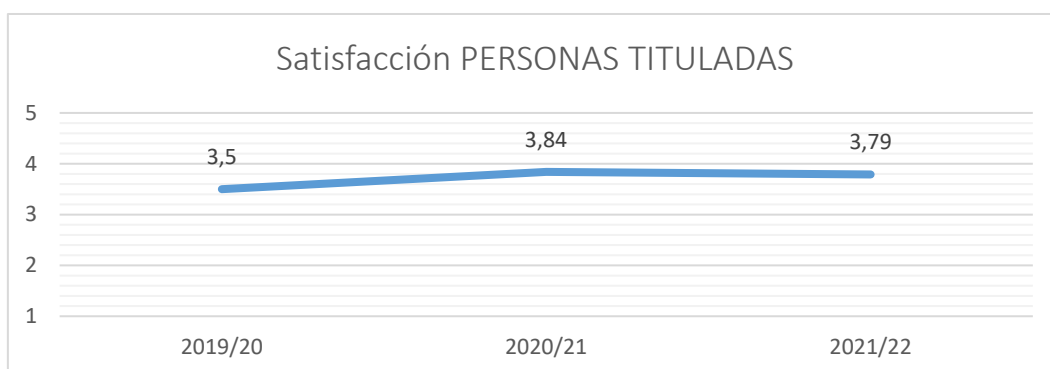


Figura 3-Evolución del índice de satisfacción de las personas tituladas

Durante este curso no se ha realizado la encuesta sobre el **grado de satisfacción de empleadores/as**, por ser bianual, los valores en el curso 2020-21 se situaban en un 4,17 sobre 5.

Indicadores de Acceso (AC)

Se pasa ahora a tratar de analizar los indicadores que hacen referencia al acceso de los/as estudiantes.

Se comienza por la **Tasa de adecuación** (Figura 4), esta tasa hace referencia al porcentaje de estudiantado de nuevo ingreso en un grado procedente de preinscripción que han elegido ese grado en primera opción.

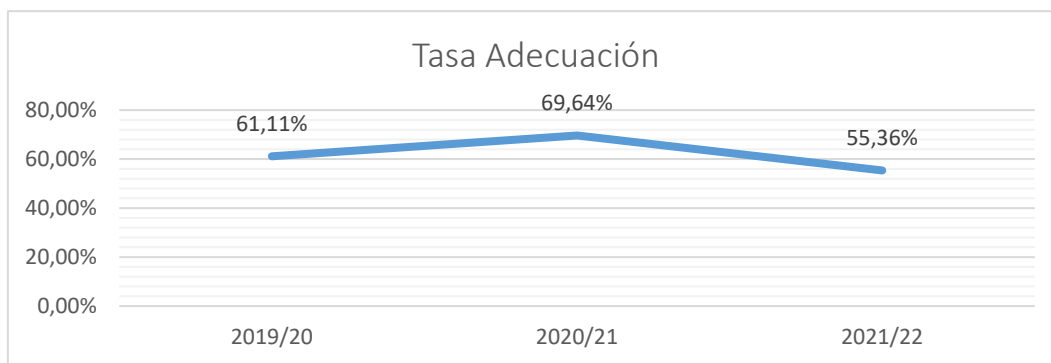


Figura 2- Histórico Tasa de adecuación

Como se puede apreciar en la Figura 4, el valor de la tasa ha descendido de nuevo, situándose los tres últimos cursos por debajo del 75% planteado en la meta., lo que nos anima a seguir participando en los programas de captación y promoción de la titulación.

A continuación, se analiza el indicador de **Nota media de acceso** de los/as estudiantes a la titulación, la nota media viene expresada según la procedencia del alumnado y varía sustancialmente de una a otra vía de acceso.

En la Figura 5 se muestra la media de acceso del alumnado procedente de bachillerato, cabe destacar que, en los dos últimos cursos, proceden de esta vía alrededor de un 58%, cifra muy inferior al pasado curso 2019/20 que suponían el 72% de los/as matriculados/as. En este indicador no podemos hacer una media con otras vías por la gran heterogeneidad que existe entre ellas. Si tenemos en cuenta la nota de Formación Profesional, ha subido a un 12.079% situándose el curso anterior (2020/21) en un 11,37.

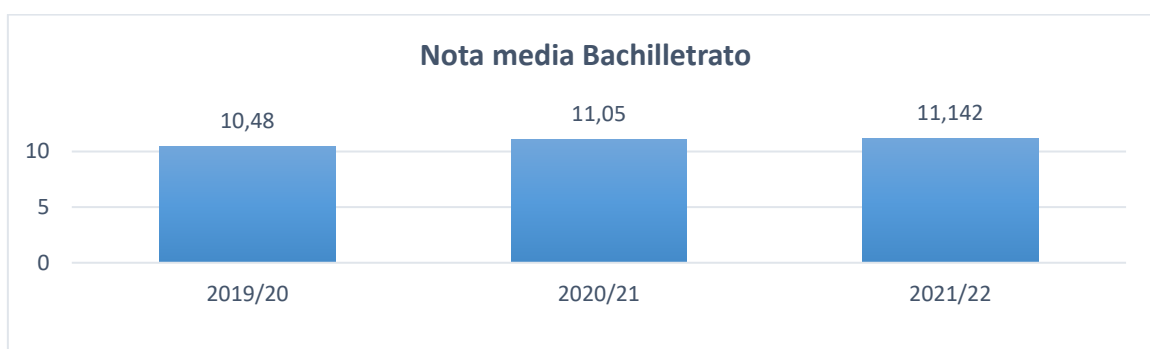


Figura 3- Evolución de la nota media según las vías de acceso Bachillerato

Tal como se expuso anteriormente, al tener diversidad de notas por vía de entrada y no disponer de una media total se ha tomado como indicador la nota mínima de acceso. Como se puede evidenciar, la nota mínima (Figura 6), se ha incrementado con respecto a años anteriores consiguiendo alcanzar la meta establecida los dos últimos cursos, confirmándose la tendencia del curso anterior

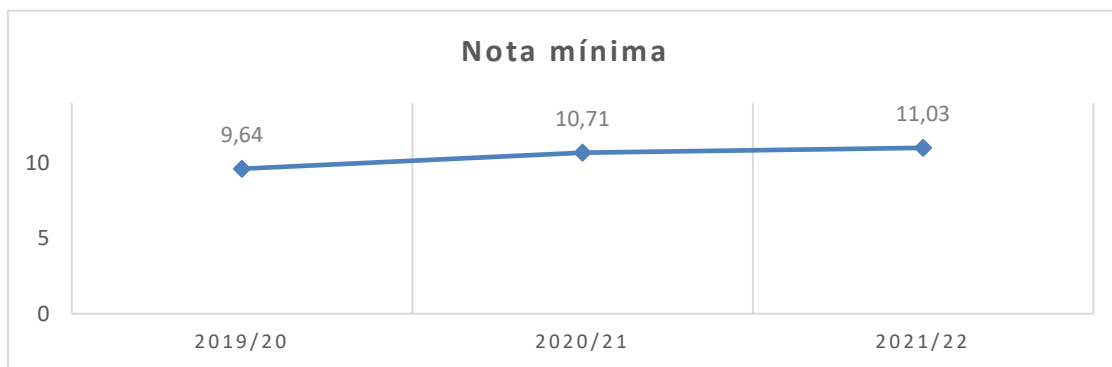


Figura 4- Evolución histórica nota mínima de acceso

La Tasa de preferencia (relación entre el número de estudiantado que elige un grado en primera opción y el número de plazas ofertadas de ese grado), ha descendido respecto al espectacular aumento del curso anterior, no obstante, sigue situándose en valores muy altos (Figura 7).

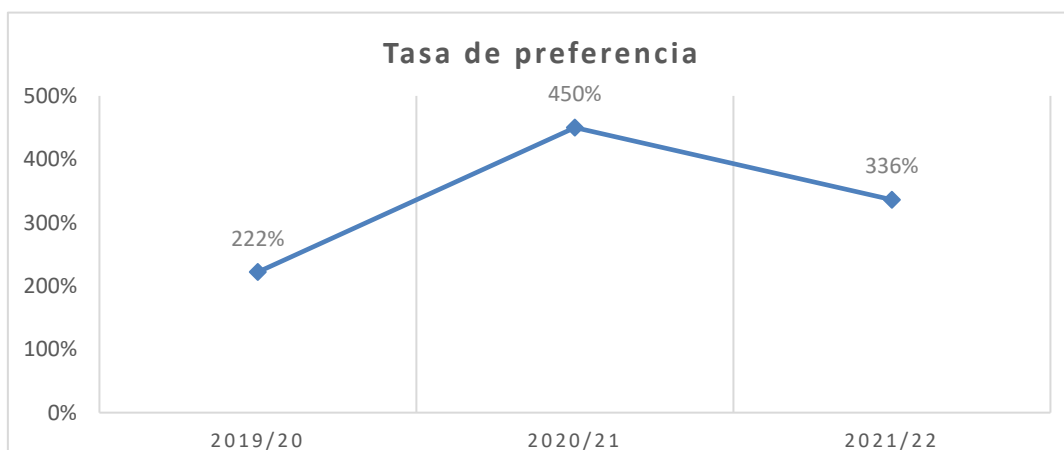


Figura 5- Evolución Tasa de preferencia

El número de **Plazas ofertadas** se mantiene en 50 plazas, pero existe una leve variación en la matrícula de nuevo ingreso (Figura 8) en algún curso provocada por las llamadas de la Comisión Interuniversitaria de Galicia en el momento de matriculación, provocando un aumento de la matrícula.



Figura 8- Evolución matrícula de nuevo ingreso

En cuanto al número de alumnado con **Preinscripción en 1ª opción** (Figura 9) se puede observar un descenso con respecto al pasado curso que habíamos alcanzado un máximo histórico en

este dato.

Los/as matriculados/as que han elegido nuestra titulación como primera opción de matrícula son 31 dato inferior al pasado curso, y situándose por debajo de otros años. Estos datos afectan directamente a la tasa de adecuación confirmándose un descenso por lo que habrá que analizar medidas que promuevan el aumento de esta tasa.

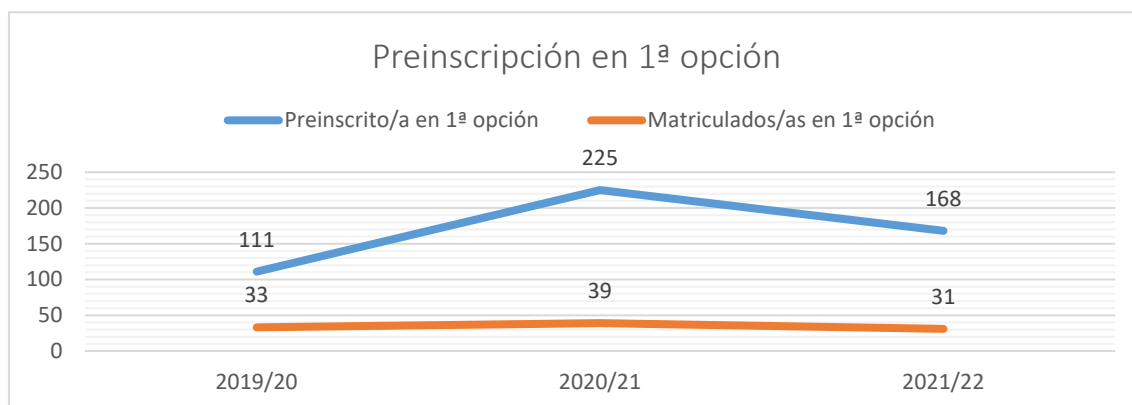


Figura 9- Preinscripción en primera opción

Indicadores de Docencia (DO)

El siguiente bloque de indicadores analizados hace referencia a la Docencia (DO). Una de las herramientas de las que se dispone para evaluar la calidad de la docencia son la Encuestas de Evaluación Docente (EAD).

Durante el curso 2020/21 se ha puesto en marcha el proyecto piloto de realización de estas encuestas *on line*, lo que generó un gran retraso en la presentación de los resultados y que a su vez provocó que no se pudiesen incluir estos datos en el informe anterior.

El porcentaje de alumnado que ha participado en el curso 2021/22 fue el 50,9%, porcentaje superior al pasado curso, pero inferior a ediciones pasadas (Figura 10). El hecho de realizar las encuestas *on line* dificulta la aplicación de las estrategias desarrolladas por el centro para lograr una mayor participación y que tan buenos resultados nos habían dado, por lo que se analizarán nuevas vías para conseguir una mayor participación. Como otros cursos académicos, la UVigo facilitó datos globales para la Titulación, pero desde la Comisión de Calidad se han solicitado esos datos desglosados por materia y docente. A continuación, se analiza los resultados y su evolución en los últimos 3 años.

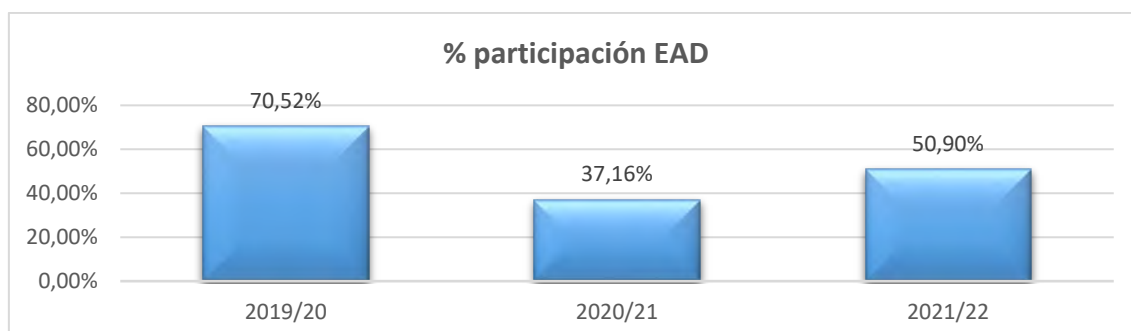


Figura 10-. Evolución del porcentaje de participación en las Encuestas de Evaluación Docente

Una vez obtenidos los datos de la EAD de la Titulación de Grado en Fisioterapia del curso 2020-21, se procede al análisis de estos comparándolos a los obtenidos el curso anterior y a los referentes tanto en la rama como en la UVigo. (incluimos solo 2 años debido al cambio en los ítems de la encuesta).

ÍTEM 1-LA GUÍA DOCENTE EXPONE DE FORMA CLARA Y COMPRENSIBLE COMO SE DESARROLLA LA MATERIA

En cuanto a los contenidos, las metodologías, los sistemas de evaluación, podemos ver que los resultados de nuestra titulación se sitúan por encima de la rama y la Universidad. Al compararlo por cursos observamos una distribución bastante homogénea con todos los valores por encima del 4 en ambos años y todos los cursos (Figuras 11 y 12).

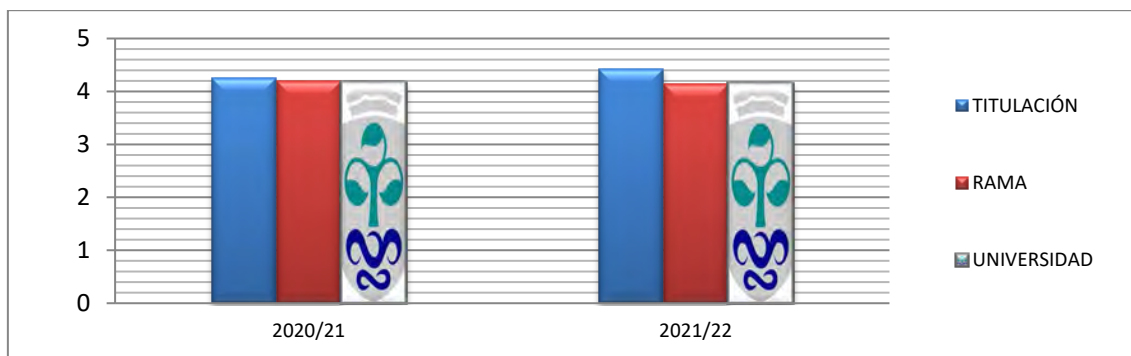


Figura 6- Comparativa de las puntuaciones del ítem 1 de la titulación con la rama y la universidad



Figura 12- Puntuaciones del ítem 1 por curso y año

ÍTEM 2- LA COORDINACIÓN ENTRE EL PROFESORADO DE LA MATERIA ES ADECUADA

En referencia a la “evitación de solapamientos de contenidos, incoherencias, etc.”, en todos los cursos se observa una puntuación ligeramente superior y por encima del referente de la rama y la UVigo. En la valoración por curso, las puntuaciones son uniformes y todas por encima del 4 (Figuras 13 y 14).

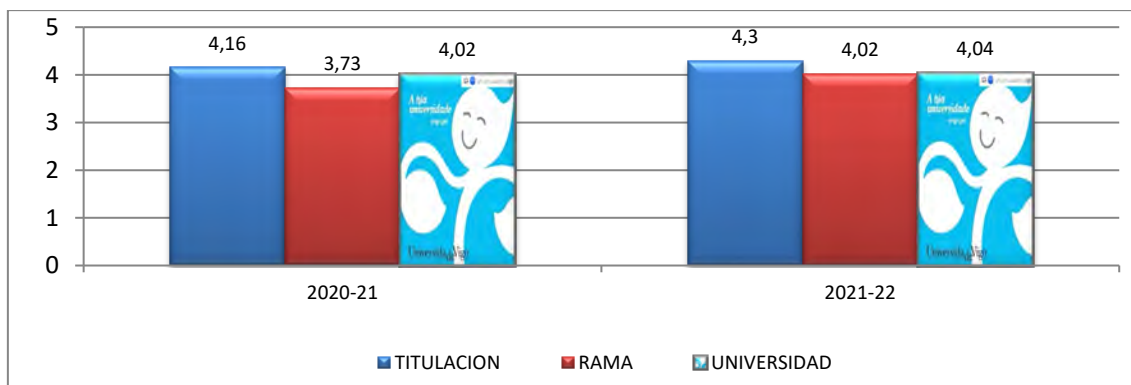


Figura 13- Comparativa de las puntuaciones del ítem 2 de la titulación con la rama y la universidad.

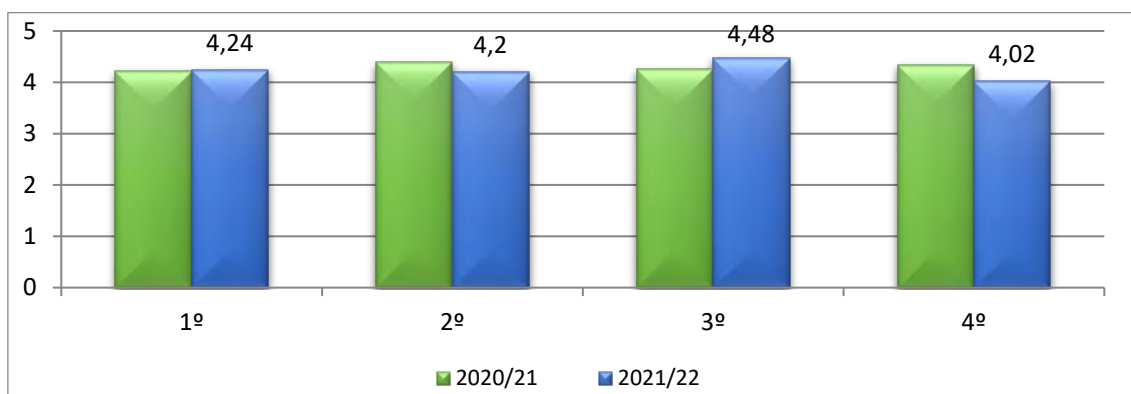


Figura 14- Puntuaciones del ítem 2 por curso y año.

ÍTEM 3 –EL VOLUMEN DE TRABAJO DEL ALUMNADO ES PROPORCIONAL A LOS CRÉDITOS DE LA MATERIA

En cuanto a este ítem de nuevo los valores se sitúan por encima del 4 y son ligeramente superiores a sus referentes de rama y Universidad. Se evidencia un ligero descenso de las puntuaciones en cuarto curso en el año 21/22, se analizará este hecho en las puntuaciones de las materias de 4º curso desglosadas para intentar conocer la causa de este descenso (figura 15 y 16).

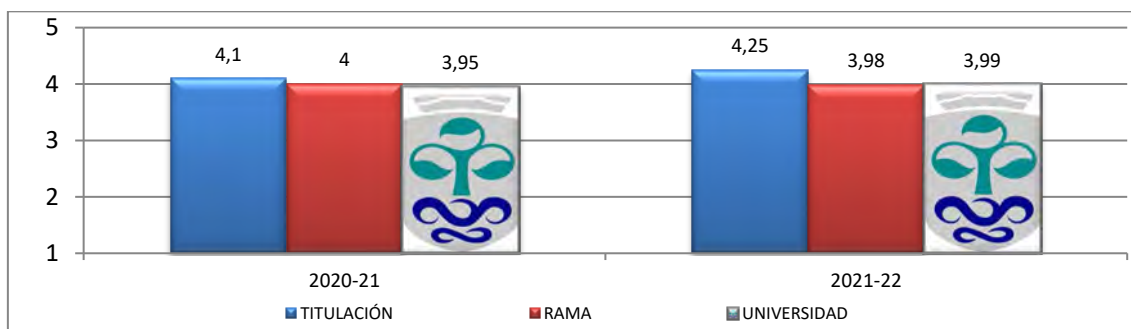


Figura 15- Comparativa de las puntuaciones del ítem 3 de la titulación con la rama y la universidad

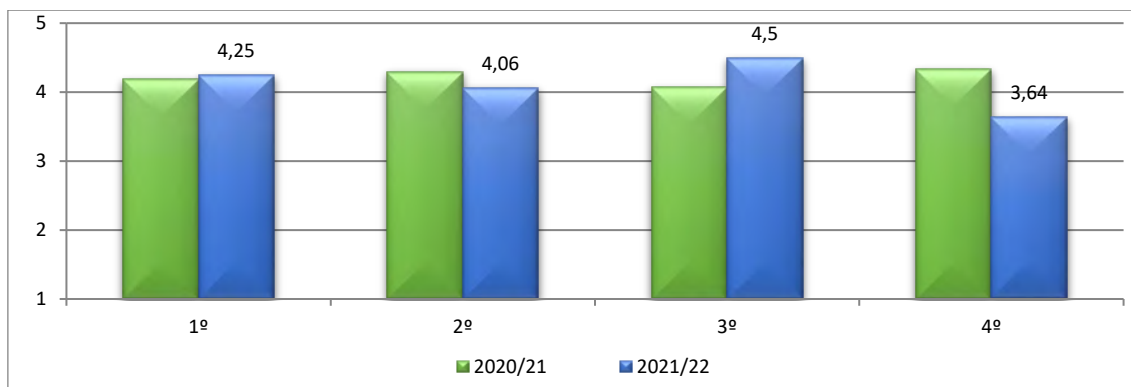


Figura 16- Puntuaciones del ítem 3 por curso y año

ÍTEM 4 –LAS CLASES ESTÁN ORGANIZADAS PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE DE ESTA MATERIA

Con respecto a este ítem de nuevo superamos las medias de la rama u la Universidad en los últimos cursos. Desglosando las puntuaciones por nivel todas se sitúan por encima del 4 excepto cuarto curso al igual que el ítem anterior (figuras 17 y 18).

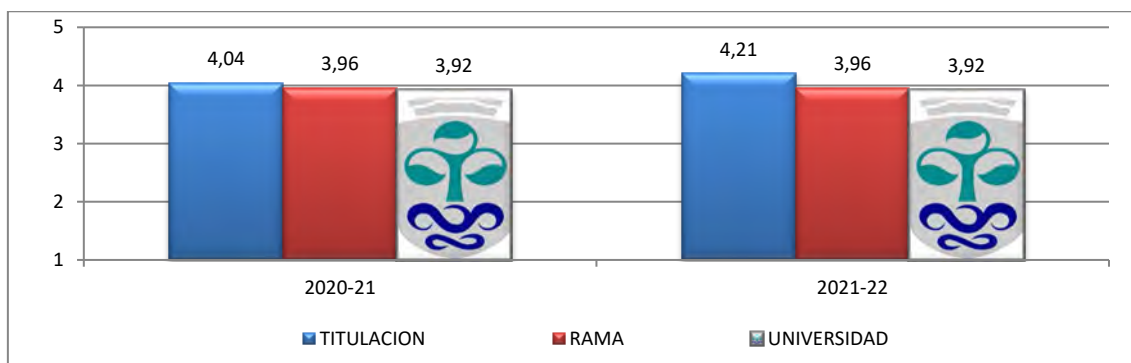


Figura 17- Comparativa de las puntuaciones del ítem 4 de la titulación con la rama y la universidad

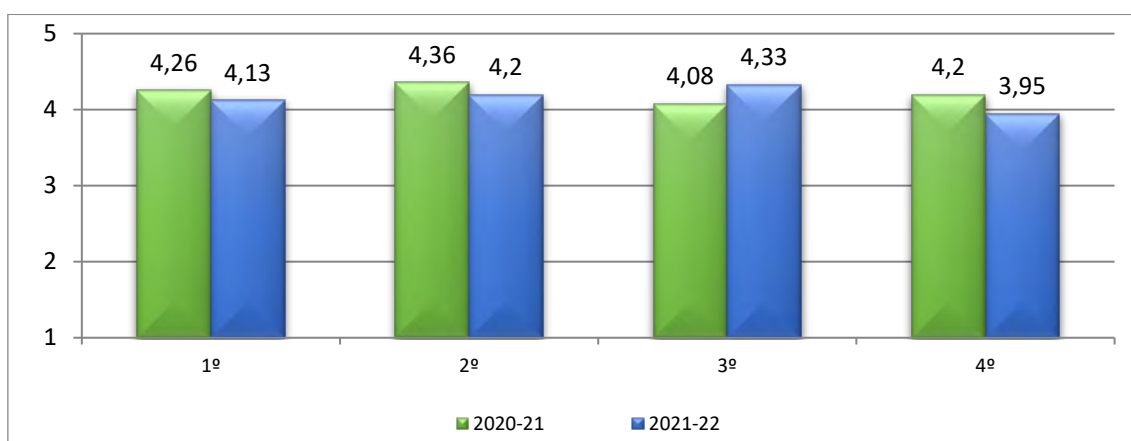


Figura 18- Puntuaciones del ítem 4 por curso y año

ÍTEM 5 – LOS RECURSOS DIDÁCTICOS FACILITADOS Y RECOMENDADOS SON ÚTILES

Observamos que en este ítem las puntuaciones alcanzadas en el pasado curso 2020/21 se situaron por debajo de los referentes, sin embargo, parece un hecho puntual ya que en el curso

2021/22 han vuelto a superar a sus referentes (figuras 19 y 20). De nuevo tercer curso es el que presenta menor puntuación por lo que se indagará en el desglose por materias.

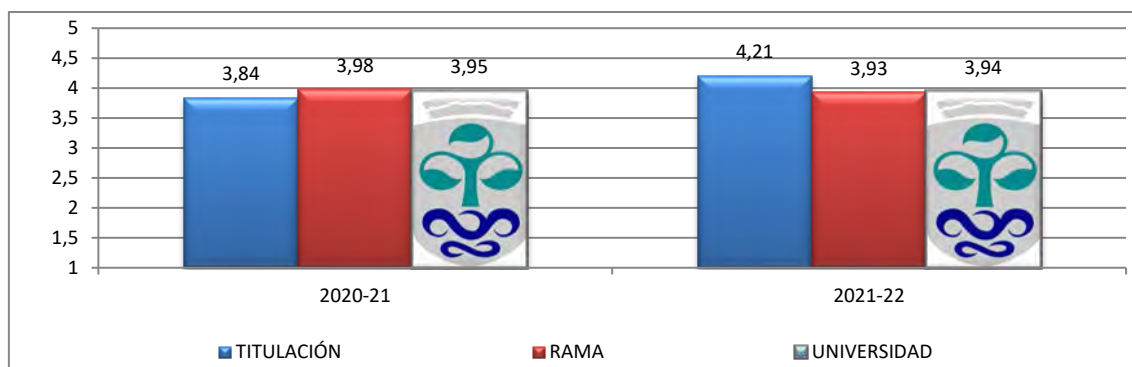


Figura 19- Comparativa de las puntuaciones del ítem 5 de la titulación con la rama y la universidad

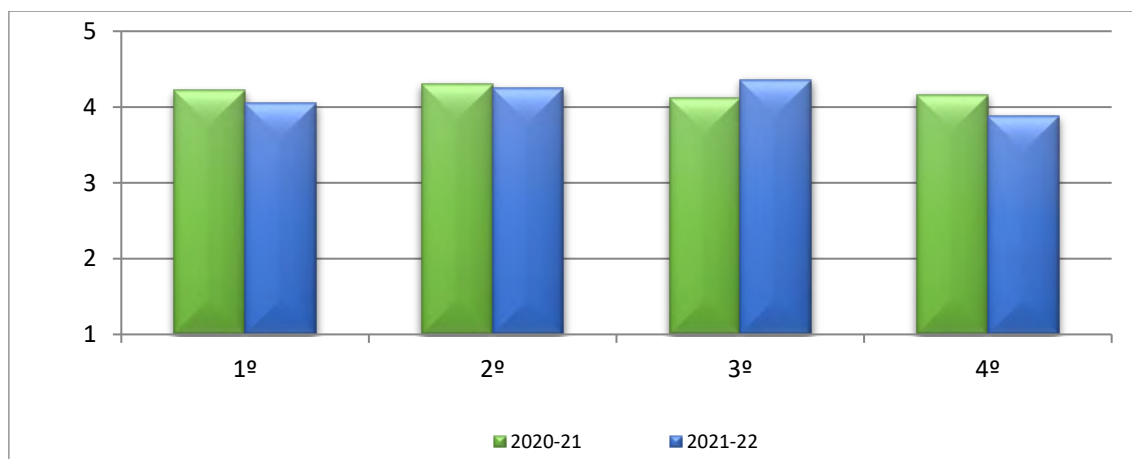


Figura 20- Puntuaciones del ítem 5 por curso y año

ÍTEM 6- LAS METODOLOGÍAS DESENVUETAS EN LAS CLASES SE ADECUAN A LO QUE SE PRESENTA EN LA GUÍA DOCENTE

La puntuación del alumnado de la Facultad de Fisioterapia se sitúa en valores estables y muy cercanos al referente en el área y en la UVigo, estando ligeramente por debajo en el curso 2021/22 situación que se ha corregido en el curso 2021/22. Analizando por nivel vemos que todas las puntuaciones de sitúan por encima del 4 (figuras 21 y 22).

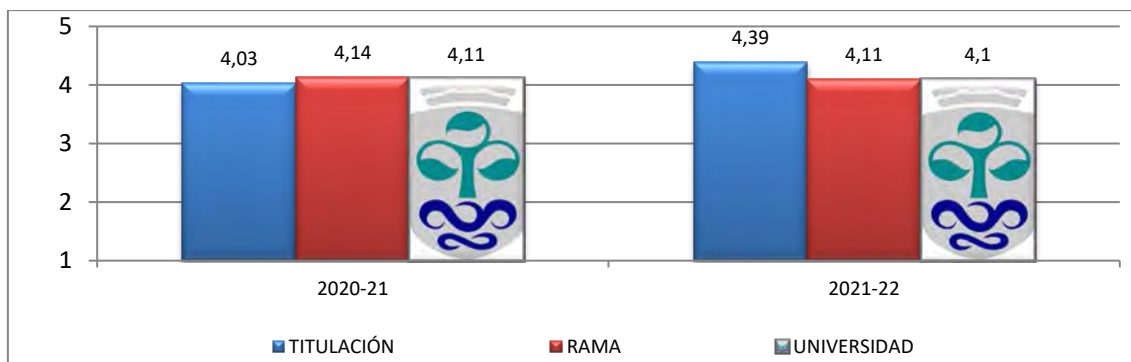


Figura 7- Comparativa de las puntuaciones del ítem 6 de la titulación con la rama y la universidad.

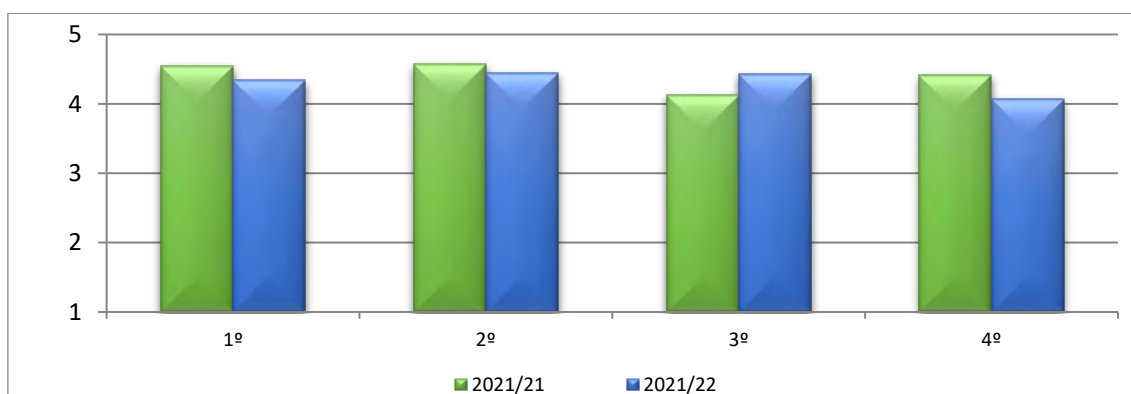


Figura 22- Puntuaciones del ítem 6 por curso y año

ÍTEM 7 – ORIENTA Y RESUELVE CON CLARIDAD LAS DUDAS QUE SE LE FORMULAN

Con respecto a si resuelve dudas a través de tutorías, plataforma o en clase las puntuaciones en el pasado curso rozaron el 4 pero en el curso analizado en este informe presentan un notable ascenso con valores superiores a la rama y universidad. Las puntuaciones por nivel son positivas con valores por encima del 4 (figuras 23 y 24).

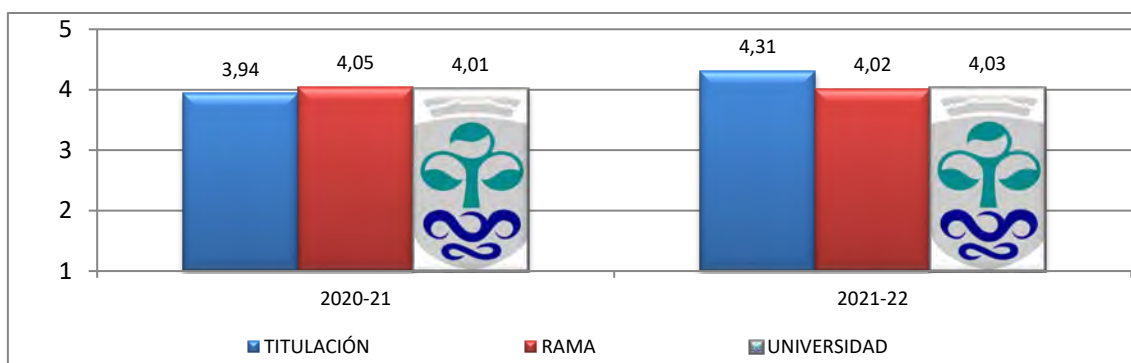


Figura 23- Comparativa de las puntuaciones del ítem 7 de la titulación con la rama y la universidad

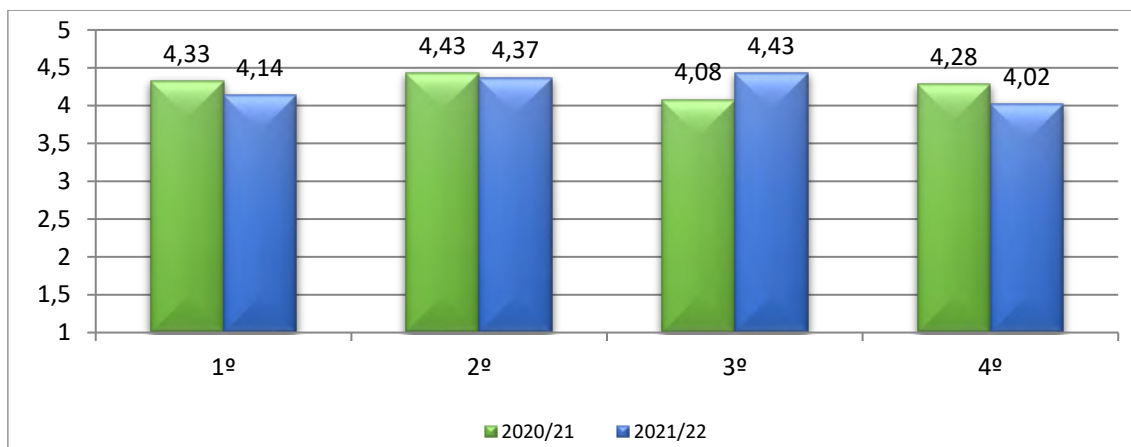


Figura 24- Puntuaciones del ítem 7 por curso y año

ÍTEM 8 –LAS PRUEBAS Y LAS ACTIVIDADES PARA LA EVALUACIÓN FAVORECEN MI APRENDIZAJE

De nuevo los valores de este apartado se superan las puntuaciones medias de la rama y la universidad. En el desglose por año vuelve a coincidir el valor más bajo para cuarto curso (figuras 25 y 26).

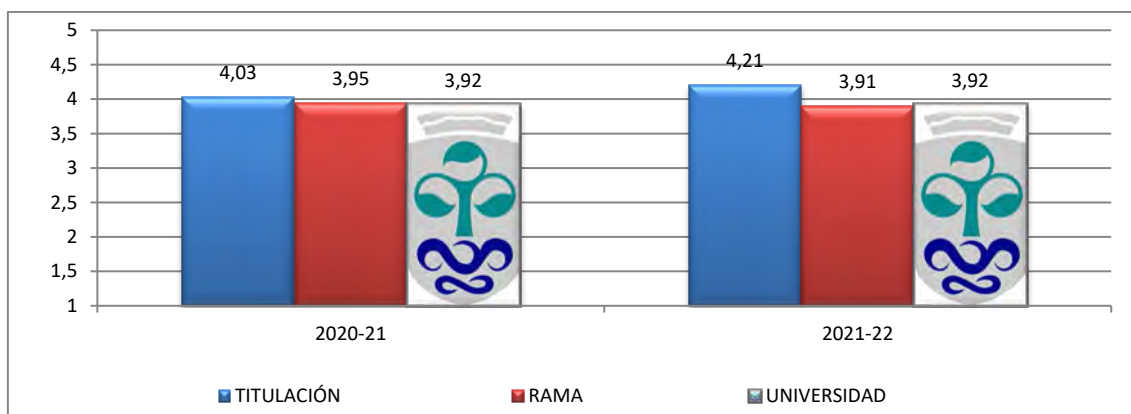


Figura 25- Comparativa de las puntuaciones del ítem 8 de la titulación con la rama y la universidad

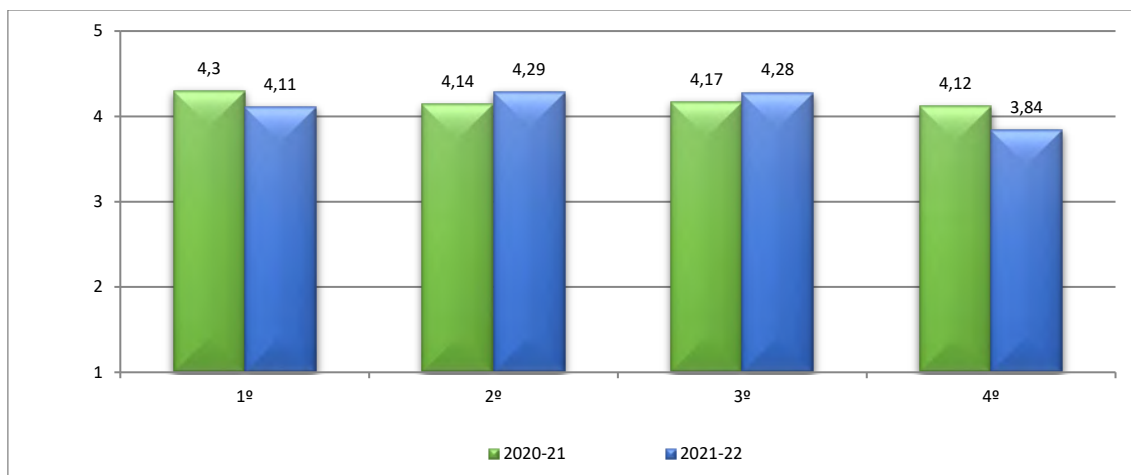


Figura 26- Puntuaciones del ítem 8 por curso y año

ÍTEM 9- CUMPLE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LA GUÍA DOCENTE

Se puede observar que los valores son ligeramente más altos que el pasado curso y por encima de las puntuaciones obtenidas en la rama y la Universidad. Los valores según nivel superan en todos ellos los cuatro puntos (figuras 27 y 28).

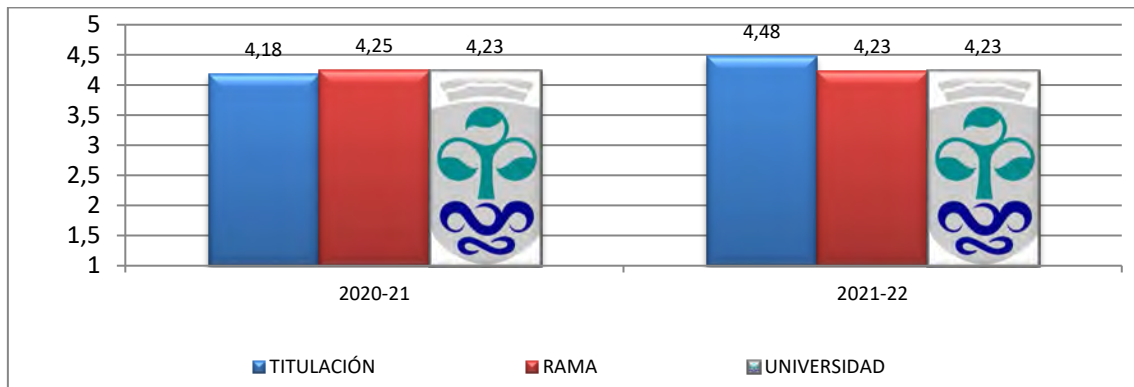


Figura 27- Comparativa de las puntuaciones del ítem 9 de la titulación con la rama y la universidad

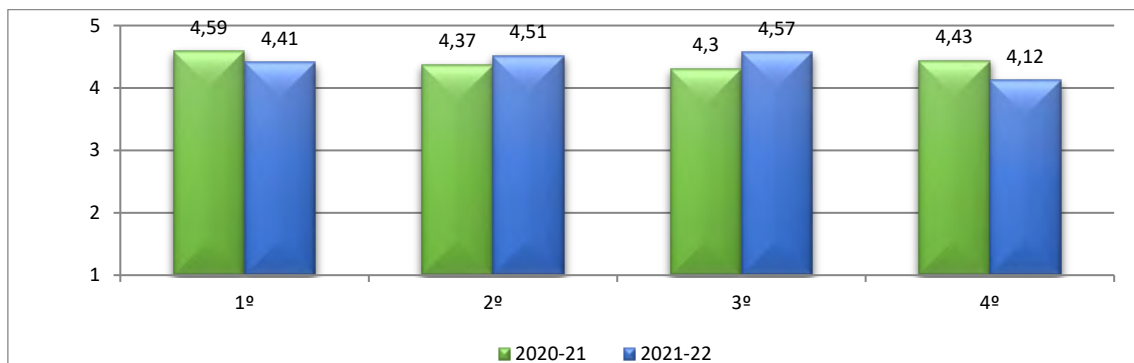


Figura 28- Puntuaciones del ítem 9 por curso y año

ÍTEM 10 – EN GENERAL ESTOY SATISFECHO CON SU LABOR DOCENTE

Por último, en cuanto a la satisfacción general, las medias de las puntuaciones se sitúan por encima del pasado año y significativamente por encima de los obtenidos en rama Universidad. De nuevo las medias de la titulación se sitúan por encima de 4 siendo la satisfacción global positiva (figuras 29 y 30).

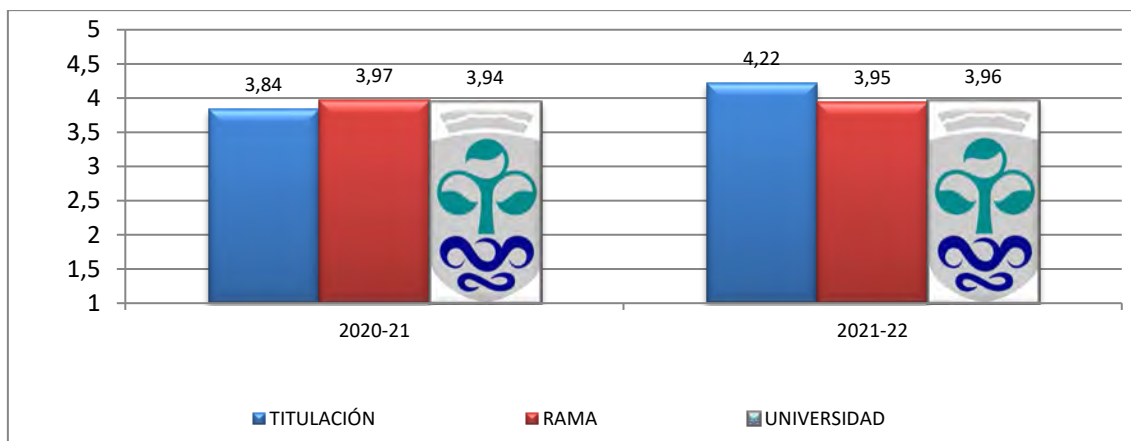


Figura 29- Comparativa de las puntuaciones del ítem 10 de la titulación con la rama y la universidad

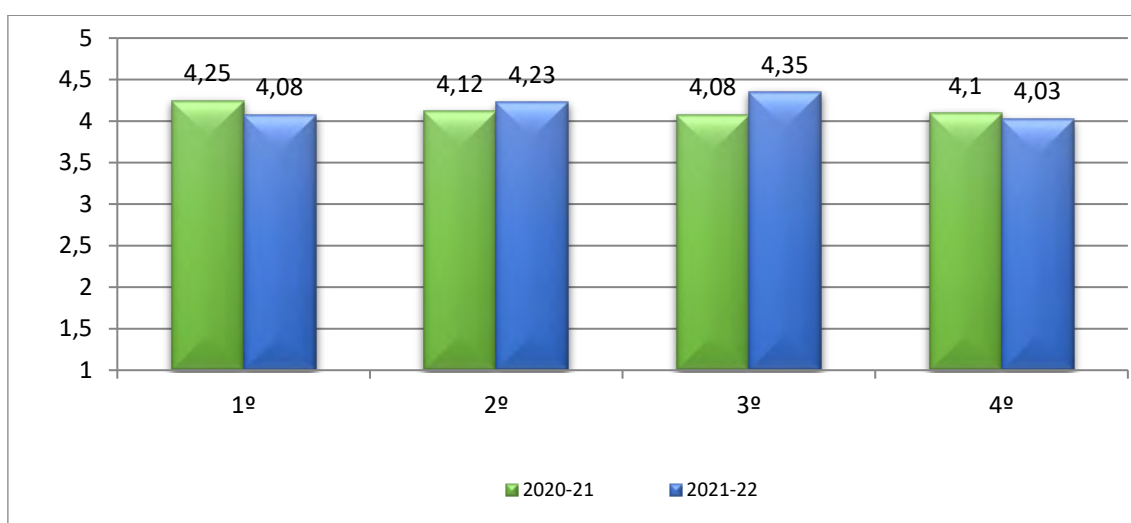


Figura 30- Puntuaciones del ítem 10 por curso y año

Valoración de las EAD por materia y curso y por materia y profesorado

Una vez realizado el análisis de las EAD, creemos necesario la realización de un análisis más exhaustivo con el fin de detectar posibles problemas o incluso las causas de algunos descensos observados anteriormente. Para ello se ha solicitado al área de calidad las EAD por docente y materia y a continuación procedemos a su análisis.

En pasados informes se hacía referencia a la importancia que tenía cada una de las materias para el alumnado, con la nueva versión de las encuestas no se realiza esta pregunta por lo que pasaremos a analizar las valoraciones por docente y materia comenzando por el primer curso.

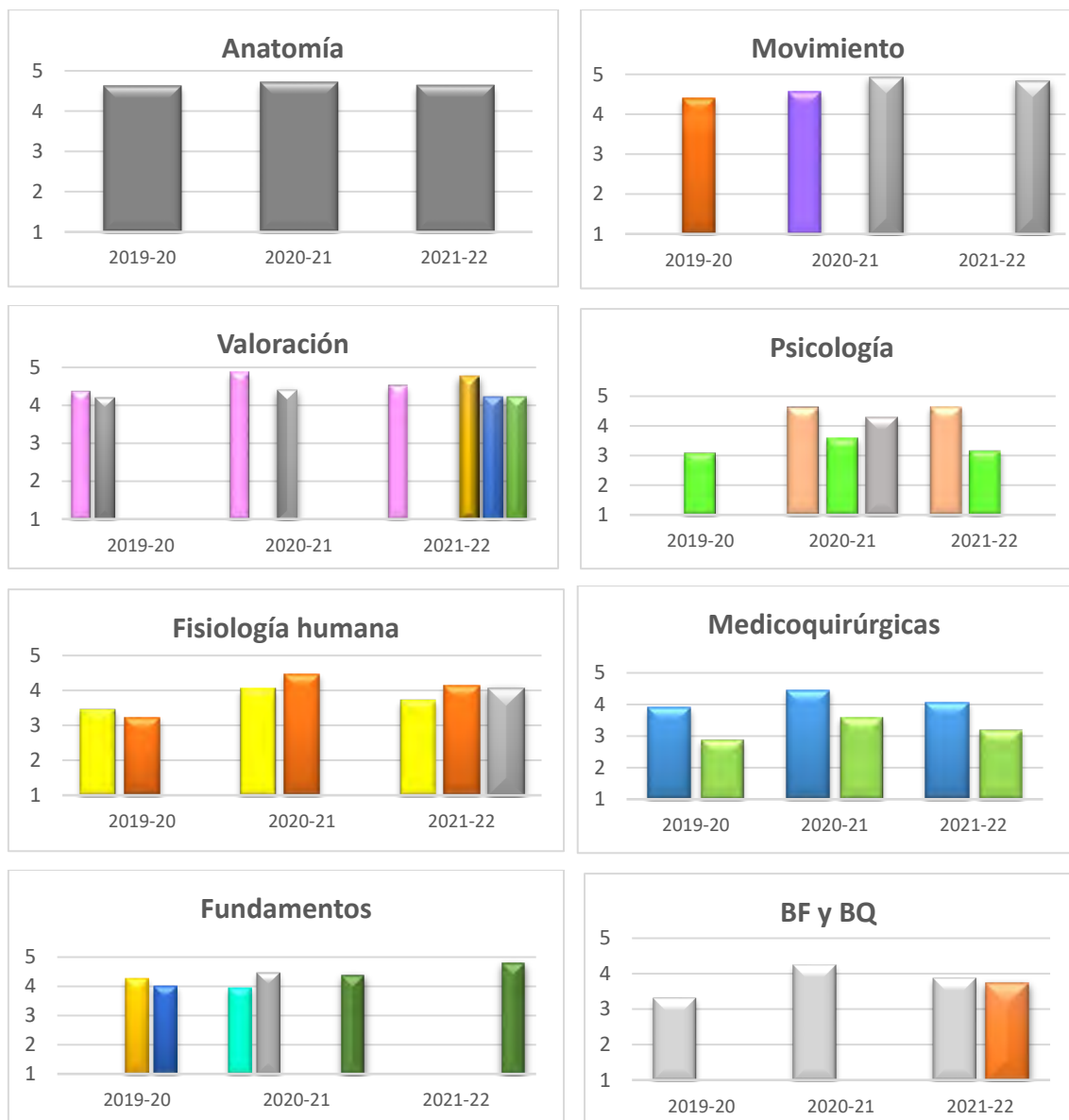


Figura 31- Valoración de las materias 1º curso

Analizando las puntuaciones de las diferentes materias de primero podemos observar que Anatomía, Movimiento funcional en fisioterapia, Valoración en fisioterapia y Fundamento en fisioterapia obtienen puntuaciones buenas y homogéneas entre docentes, superando el 4 de forma holgada. La materia fisiología humana obtiene valores rozando al 4, aunque han descendido levemente con respecto al curso anterior, lo mismo sucede en la materia Biofísica y Bioquímica, aunque con valores por debajo del cuatro. En cuanto a la materia Afecciones médico-quirúrgicas se objetiva una diferencia notable de notas entre docentes de modo secuencial, siendo un/a docente de esta materia junto con un/a docente de psicología las notas más bajas del curso. Aun así, cabe destacar que son notas por encima del 3 y por lo tanto aprobado. Se analiza, a continuación, las puntuaciones de los/as docentes por materias de segundo curso (Figura 32).



Figura 32- Valoración de las materias de 2º curso

Las puntuaciones de los/as docentes de segundo curso se encuentran en su gran mayoría por encima de 4, las materias Terapia manual, Fisioterapia general II y Cinesiterapia lo superan sobradamente al igual que Fisioterapia general I con excepción de uno de los/as docentes que ha experimentado un descenso en sus puntuaciones, que exploraremos si se trata de un hecho puntual. En cuanto a la materia Salud pública y fisioterapia comunitaria parece confirmarse la tendencia a la mejora de las notas de sus docentes, en la materia Radiología desciende ligeramente la nota, pero con un valor muy próximo al 4. Por último, las puntuaciones en la materia Afecciones médicas es la que obtiene puntuaciones más bajas superando el límite del aprobado. Se pasa, a continuación, a valorar las puntuaciones de los/as docentes de 3º curso en las materias obligatorias (Figura 33).

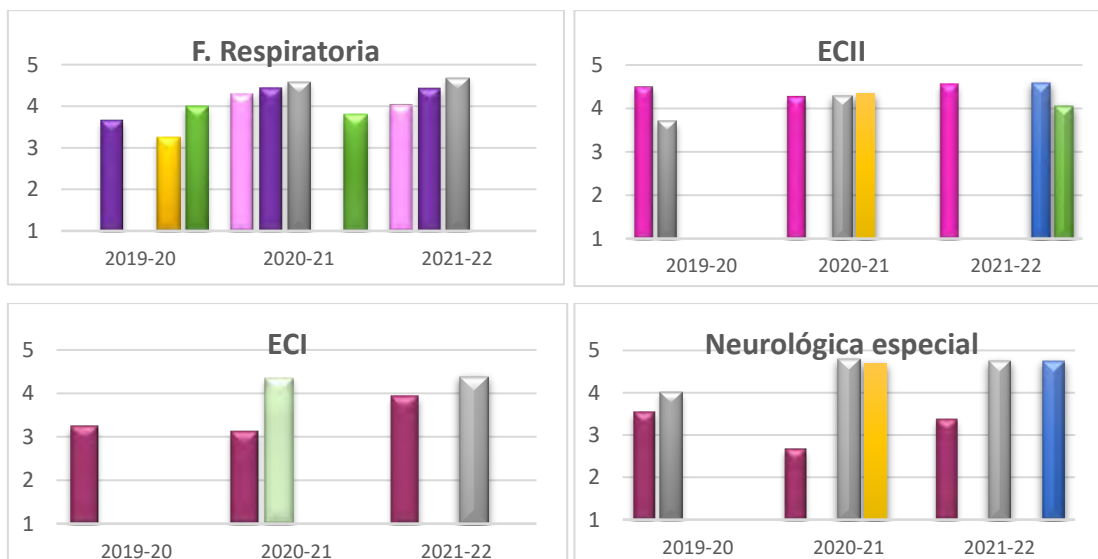
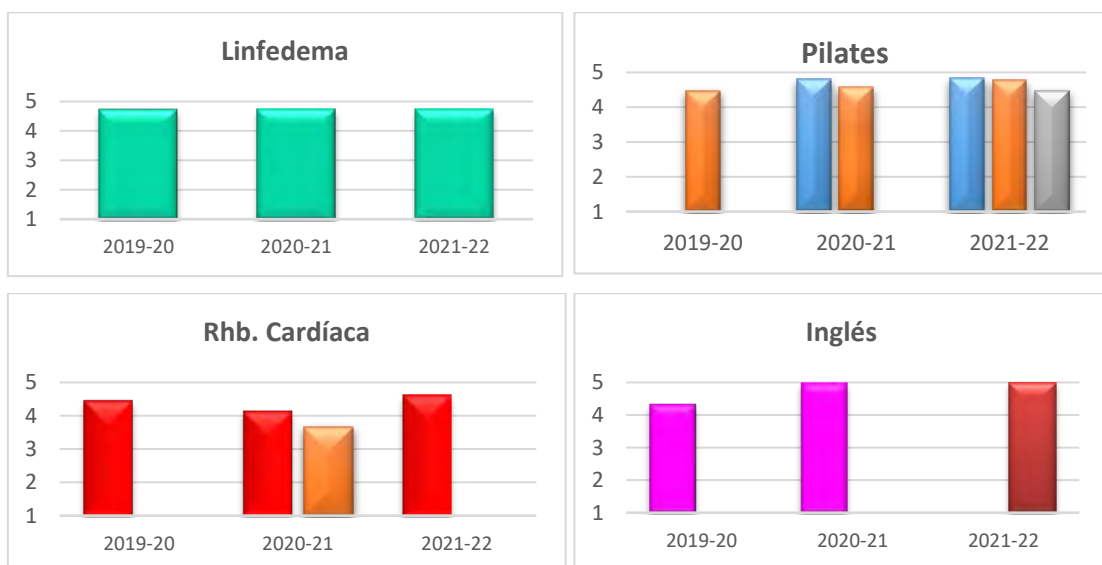


Figura 33- Valoración materias 3º curso

Las valoraciones del profesorado que imparte las materias obligatorias de tercero del grado obtienen, en general, muy buenas puntuaciones, se observa la evolución de uno/a de los/as docentes de las materias especialidades clínicas I y Fisioterapia neurológica y especial alcanzando la puntuación de 4 en una de ellas y subiendo medio punto en la otra situándose ya por encima del aprobado. En relación con las materias optativas, en la Figura 34, se presentan los datos obtenidos por materia y profesor/a.



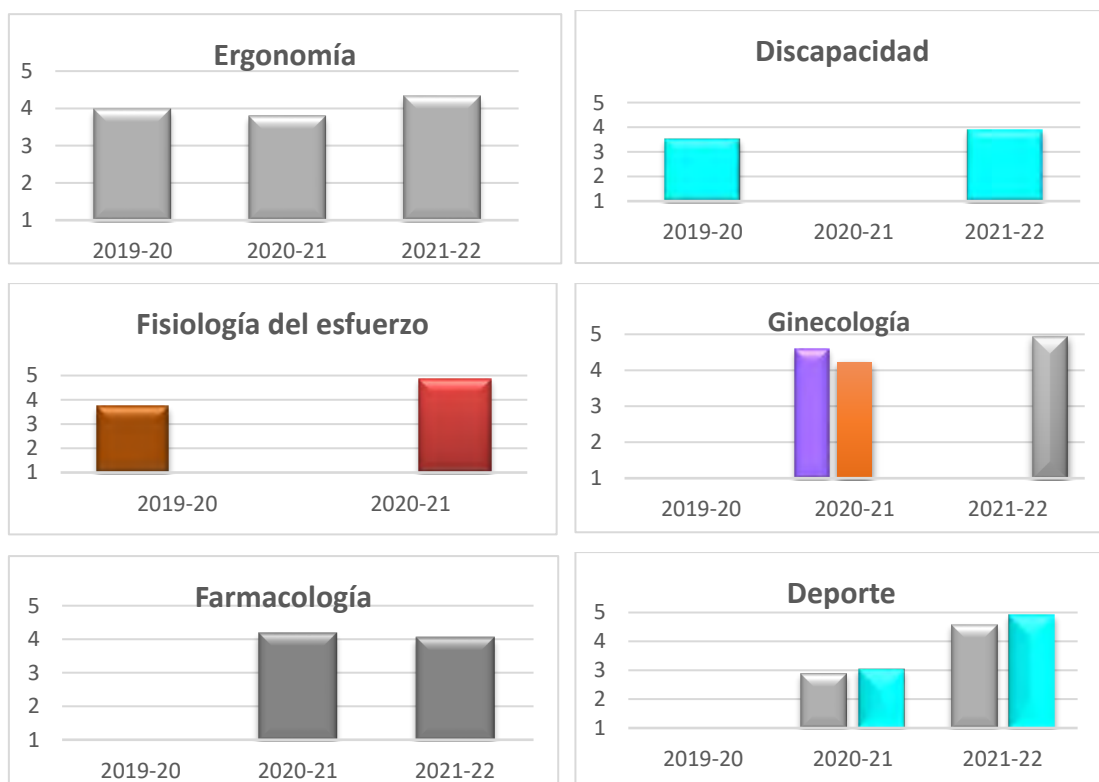


Figura 34- Valoración de las materias optativas

En general la mayoría de los/as docentes de las materias optativas reciben puntuaciones muy altas con valores alrededor o llegando al 5 como el caso de Inglés en Ciencias de la Salud, Linfedema, Pilates, Rehabilitación Cardíaca, Fisioterapia en Ginecología y Obstetricia o Fisioterapia del Deporte y la Actividad Física y Fisiología del Esfuerzo, las puntuaciones más discretas son para el profesorado de la materia Discapacidad y Dependencia y Farmacología, aunque con valores que rozan el 4. Por último, se exponen las puntuaciones que el profesorado obtiene en las materias de 4º curso (Figura 35).

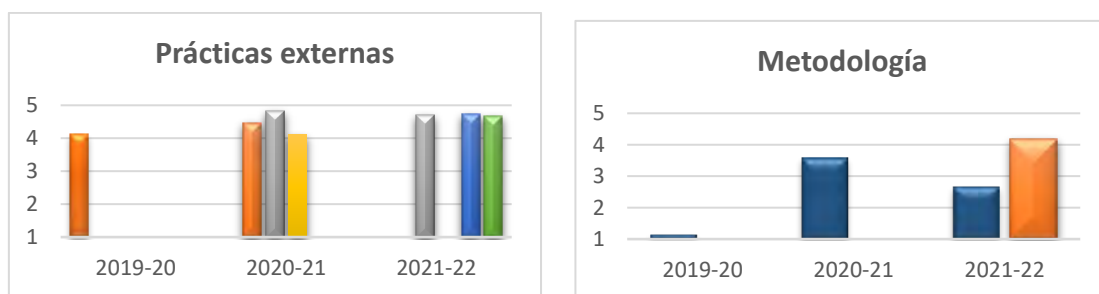


Figura 35- Valoración de las materias de 4º curso

En cuanto a la materia *Estancias Clínicas*, sus docentes obtienen excelente valoración con puntuaciones rozando el máximo. En materia *Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud* ha vuelto a descender la valoración de uno/a de sus docentes, hace dos cursos se constató una fuerte bajada, situándose en valores muy lejanos al aprobado, por lo que planteó la necesidad de

implantar acciones de mejora para corregir esta situación, lo que parece que dio resultados positivos al obtener el curso pasado valoraciones por encima del 3,5, en el curso 2021/22 desciende de nuevo el valor pero de un modo menos acusado, por otra parte el/la otro/a docente de la materia obtiene puntuaciones por encima del 4.

A continuación, se analizan las valoraciones de los/as docentes según profesorado del área y de fuera del área, además también se presentan los resultados en función de ser del área de Fisioterapia y ser figura estable versus profesorado Contratado Interino y profesor/a Asociado/a (figura 36 y 37).

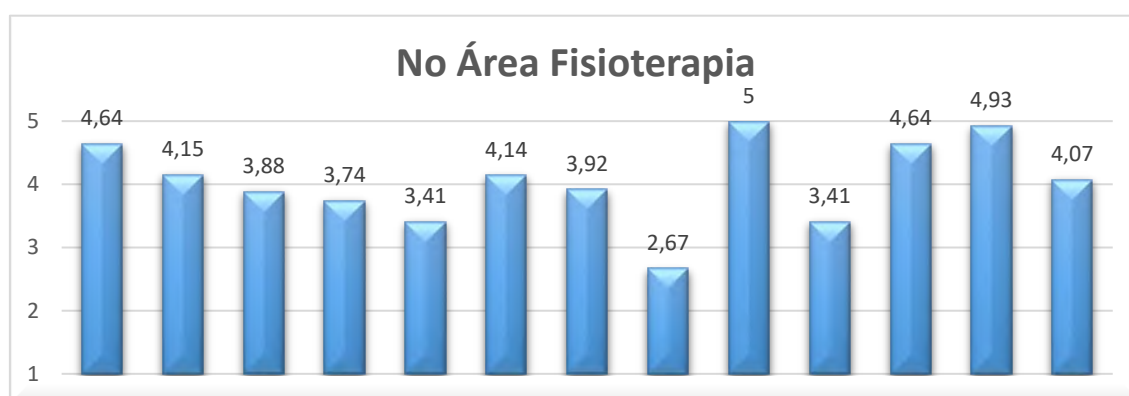


Figura 36- Valoraciones docentes de Áreas diferentes a Fisioterapia

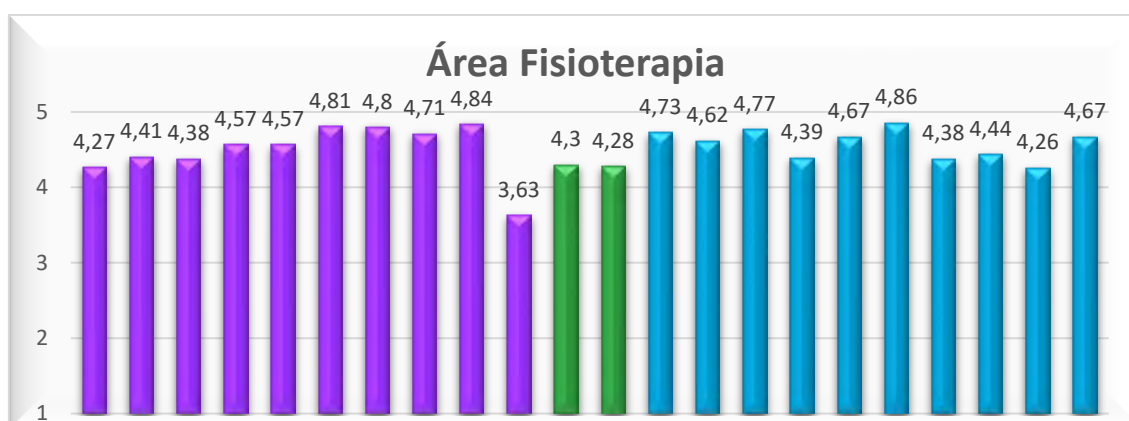


Figura 37- Valoraciones docentes del Área de Fisioterapia (en morado profesorado con dedicación completa, en verde profesorado asociado y en azul profesorado sustituto)

Si se analizan las puntuaciones del profesorado en función su pertenencia o no al área de fisioterapia (Figura 36) se observa lo siguiente, la puntuación media del profesorado de otras áreas es de 4,04; si bien es cierto que existe una heterogeneidad en las puntuaciones ya que fluctúan desde 2,6 al 5.

Las puntuaciones alcanzadas por el profesorado del área son superiores a las del profesorado perteneciente a otras áreas, siendo la media de 4,46 puntos. Al contrario que con el profesorado de fuera del área se observa una menor fluctuación salvo un caso puntual.

Otros años se han evidenciado diferencias sustanciales entre las figuras según el tiempo de dedicación, sin embargo, esa tendencia se ha corregido. Cabe destacar que una de las acciones de mejoras llevada a cabo fue intentar asociar las materias con el perfil del/de la docente más adecuado/a lo que parece que ha resultado positivamente dadas las valoraciones recibidas.

Siguiendo con el PDI, se ha publicado el último informe derivado del programa de evaluación docente DOCENTIA quinquenal referente al tramo de cursos académicos 2014-2015 a 2018-2019. Los valores obtenidos se presentan en la Tabla 3.

Tabla 3- Resumen de los resultados del informe de evaluación del profesorado, Programa DOCENTIA - evaluación quinquenal.

Grado en Fisioterapia			
Curso	de 2010-2011 a 2014-2015	de 2012-2013 a 2016-2017	de 2014-2015 a 2018-2019
Profesorado evaluado en el programa DOCENTIA	2	1	1
Resultados obtenidos			
Excelente	1		1
Notable			
Favorable	1	1	
Desfavorable			

Los datos de los últimos informes emitidos correspondiente a los tres tramos evaluados muestran la baja participación de nuestro profesorado, por lo que habrá que incidir en la importancia de la realización de este como indicador de la calidad de la docencia impartida.

Por su parte, dentro del objetivo “Mejorar la planificación y desarrollo de enseñanza”, el indicador **grado de satisfacción de los/as titulados/as** con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Figura 38), hace referencia al valor global de la encuesta de satisfacción pasada a los/as egresados/as en este apartado. Tal y como se señala en la Tabla 2, esta meta se ha alcanzado (aunque somos conscientes de haber quedado 3 centésimas por debajo) ya que estaba planteada una puntuación mayor a 3,5 sobre 5, manteniendo un valor similar al pasado curso.

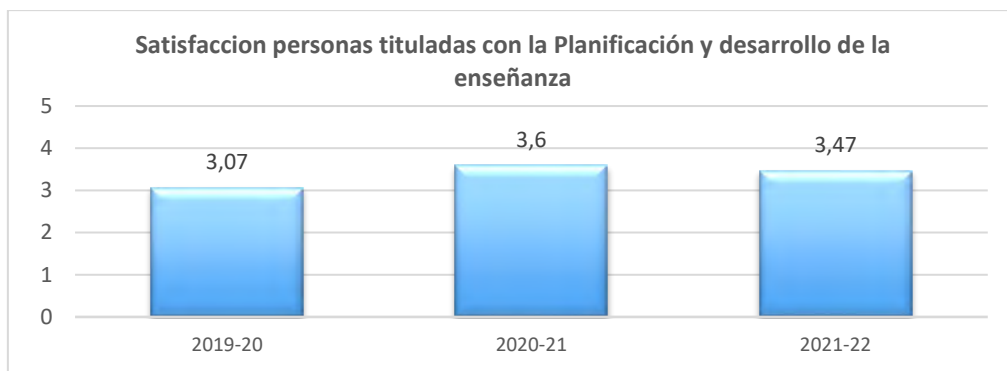


Figura 38- Grado de satisfacción de las personas tituladas con la planificación y desarrollo de la enseñanza

En lo referente a la satisfacción del PDI con la Planificación y Desarrollo de las Enseñanzas (Figura 39), se vuelve a presentar los valores de los tres últimos cursos en los que hubo evaluación pues en el pasado curso 2021-22 no ha habido encuestas a profesorado.



Figura 39- Grado de satisfacción del PDI con la planificación y desarrollo de la enseñanza

Atendiendo a la valoración de este bloque en las encuestas de satisfacción del alumnado (Figura 40), se observa un leve descenso, situándolo dos décimas por debajo de la meta planteada. Habrá que seguir indagando en el porqué de tal percepción.



Figura 40- Grado de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la enseñanza

Movilidad del Alumnado

A continuación, referente a la movilidad del alumnado, la participación del alumnado en el curso 2021-22 volvió a alcanzar valores más cercanos a los observados en período prepandemia, recordando que los bajos valores alcanzados durante el curso 2020-21 habían sufrido influencia directa de la situación de inestabilidad generada por la pandemia (Figura 41).

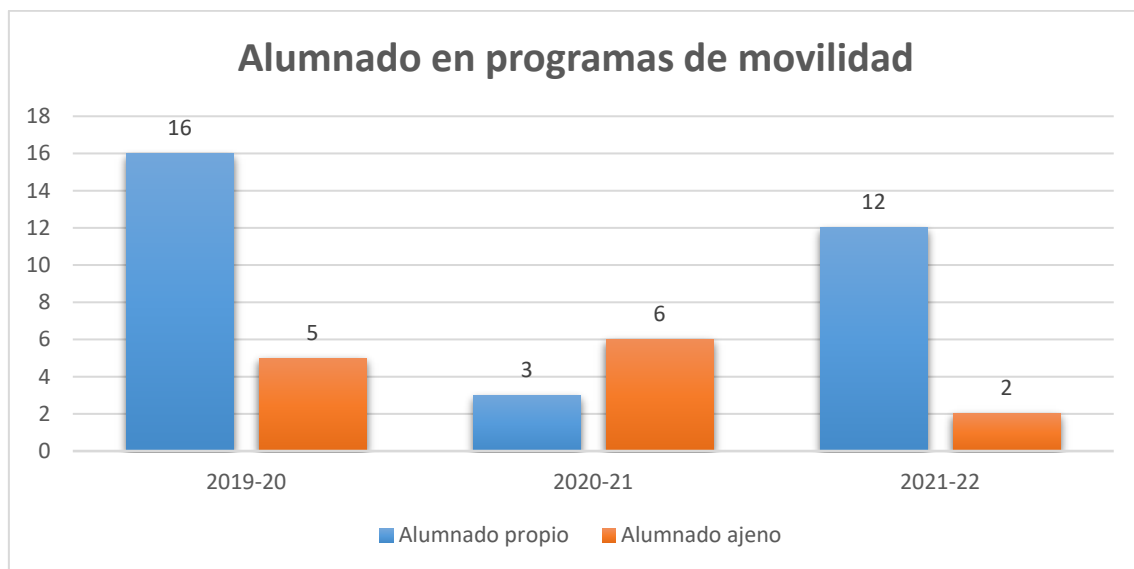


Figura 41- Alumnado en programadas de movilidad.

Durante el primer semestre del referido curso académico, y finales del anterior, se llevaron a cabo gestiones con relación a la estancia en movilidad internacional de los/as alumnos/as propios/as bajo el programa Erasmus+ y SICUE. Con relación al listado final de alumnos/as seleccionados/as por el Centro para cursar estudios durante el curso 2021-2022 acogidos/as a programas de movilidad internacional, dos alumnas renunciaron finalmente a su estancia (beneficiarias de una estancia en la Università degli Studi di Perugia – Italia) por motivos de salud relacionados con una de ellas. Cabe destacar que fueron 8 los/as alumnos/as seleccionados/as y que constaban en el listado 2021-2022 para una estancia Erasmus+ para el curso 2021-2022 quedando seis alumnos/as del listado y que finalmente realizaron su movilidad en diferentes destinos que se enumeran a continuación:

- Dos alumnos, Instituto Politécnico de Leiria, Leiria (Portugal);
- Dos alumnas, Warszaw School of Rehabilitation, Varsovia (Polonia);
- Una alumna, Università di Pisa, Pisa (Italia);
- Un alumno, Riga Stradins University, Riga (Letonia).

Los/as alumnos/as enumerados anteriormente cursaron sus estancias en primero cuatrimestre del curso académico 2021-2022 y fueron a cursar créditos en los respectivos destinos referentes a la materia Prácticas Externas: estadias clínicas y un total de 21 ECTS correspondientes a esta materia. Todos/as alcanzaron calificaciones de notable o sobresaliente en los diferentes destinos.

Nueve fueron los/as alumnos/as beneficiados/as para cursar una estancia SICUE (Movilidad Nacional) para el curso 2021-2022, sin embargo, solamente seis de ellos/as llevaron a cabo la estancia pues tres de ellos/as renunciaron a las mismas (una alumna, con destino a Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; y dos alumnos, con destino a la Universidad de las Islas Baleares) por motivos personales. Los/as seis alumnos/as que realizaron su estancia SICUE se enumeran a continuación:

- Un alumno, Universidad de las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas (España);
- Una alumna, Universidad de Málaga, Málaga (España);
- Un alumno, Universidad de País Vasco, Leioa (España);
- Una alumna, Universidad de Valencia, Valencia (España);
- Dos alumnos, Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca (España);

De los/as alumnos/as enumerados/as anteriormente fueron a cursar créditos en los respectivos destinos referentes a diferentes materias, siendo que los/as alumnos/as con destino en Málaga y Las Palmas de Gran Canaria realizaron sus estadias durante todo el curso para cursar materias correspondientes al 3º año de carrera, mientras que los/as demás alumnos/as fueron a cursar créditos correspondientes a la materia de Prácticas externas: estadias clínicas. Dos de ellos (el alumno con destino en País Vasco y uno de los alumnos con destino en Palma de Mallorca) realizaron sus estancias durante el primero cuatrimestre cursando un total de 21 ECTS de la referida materia, mientras que el otro alumno con destino en Palma de Mallorca realizó su estancia durante todo el curso académico cursando un total de 33 ECTS de la respectiva materia y la alumna con destino en Valencia realizó su estancia durante el segundo cuatrimestre cursando también un total de 33 ECTS de la respectiva materia. Todos/as alcanzaron calificaciones de notable o sobresaliente en los diferentes destinos.

En lo referente a alumnos/as ajenos/as, en el mes de septiembre 2021 hemos recibido a una alumna proveniente de la University of Vilnius (Lituania) de la carrera de Fisioterapia por el programa Erasmus+ para cursar una estancia durante el primer cuatrimestre. Esta alumna vino a cursar las materias Fisioterapia Respiratoria y Masoterapia Especial (9ECTS) y Fisioterapia en la Discapacidad y Dependencia (6ECTS). Antes de terminar su estancia, la referida alumna presentó su interés en prolongar su estancia durante también el segundo cuatrimestre y cursar 21 ECTS de la materia de Prácticas Externas: estadias clínicas el cuál fue inicialmente autorizado, sin embargo una vez solicitada documentación complementaria para poder realizar las estancias clínicas, finalmente su solicitud fue denegada por el hecho de que la alumna no estaba vacunada para el Covid-19, prerequisite obligatorio para la aceptación en los diferentes centros hospitalarios y clínicos con convenio con esta universidad.

A lo largo del segundo cuatrimestre se llevaron a cabo las gestiones necesarias para la recepción de los certificados de notas referentes a las estancias realizadas por los/as alumnos/as propias que realizaron estancias en el extranjero y también en otras comunidades autónomas de España con el fin de introducir las respectivas notas en Secretaría Virtual de nuestra Universidad.

Se llevaron a cabo reuniones individuales a petición de distintos/as alumnos/as interesados/as en información sobre programas de movilidad nacional e internacional, bien como dos reuniones grupales, una el 19 noviembre de 2021, en la que se informó a todo el alumnado interesado sobre los diferentes programas de movilidad, y otra el 06 mayo de 2022, convocados por la ORI aquellos/as que habían seleccionados en algún programa de movilidad internacional y en ella se aclararon los procedimientos a seguir referente a sus movilidades. También se llevaron a cabo otras reuniones individuales con los/as alumnos/as seleccionados/as en los programas de movilidad de nuestro Centro a lo largo del segundo cuatrimestre para solucionar dudas referentes a la elaboración de los contratos y oferta formativa de las facultades de destino. Esta coordinación además realizó dos videoconferencias, durante el mes de mayo y durante el mes de julio de 2022, con los/as respectivos/as homólogos/as de la Universidad la Salle de México y la Universidad de los Andes en Chile con el propósito de hacerles conocedores de nuestro cambio de plan de estudios y orientarles sobre la elaboración de los contratos de estudio de sus alumnos/as nominados/as para una estancia durante el curso 2022-2023.

Hemos recibido la visita de la profesora Ruta Dadeliene procedente de la University of Vilnius (Lituania) del 14 al 18 de marzo 2022 y la visita de la profesora Anna Cabak procedente de Warsaw School of Rehabilitation (Polonia) del 02 al 06 de mayo 2022 acogidas al programa Erasmus +. La profesora Ruta Dadeliene ha impartido una charla el 15 de marzo con la temática *Athletes physical testing programs and the most common sport injuries: Lithuanian experiences* organizada dentro de la materia de Fisioterapia del Deporte y la Actividad Física. La visita de la profesora Anna Cabak tuvo el propósito de conocer las instalaciones del Centro y la dinámica de enseñanza en el mismo. Además, una de nuestras profesoras propias, la Dra. Esther Monge Pereira, realizó una estancia también acogida al programa Erasmus + a la Escola Superior de Saúde do Acoitão del 06 al 10 de diciembre 2021 e impartió una conferencia titulada *Dispositivos Brain Computer Interface* en Neurorehabilitación.

Durante este curso académico hemos recibido a un alumno de doctorado procedente de la Universidade de Évora (Portugal) acogido al programa Erasmus+ Prácticas para desarrollar una estancia vinculada a su doctorado europeo. Ha estado durante todo el curso académico bajo tutoría de esta coordinación de Movilidad y desarrolló diferentes acciones como visitas a los laboratorios de la facultad, acompañamiento a las prácticas de investigación del Healthy Fit Research Group, participación en el curso complementario de la universidad de Vigo “Avaliación e abordaxe terapéutico da patoloxía do ombreiro”, encuentro con profesores/as de nuestra facultad para realización de conferencia titulada “Tecnologías de la rehabilitación y su incorporación en la formación de fisioterapeutas”, además de tutorías diversas con esta coordinación en las que se explicó física y curricular del grado en nuestra facultad y garantizar la dinámica de prácticas propuestas en el contrato de estudios.

Se llevó a cabo la selección propia del alumnado con las solicitudes admitidas en el marco del programa Erasmus+ para el curso 2022-2023, publicado por la ORI con Resolución definitiva de solicitudes admitidas a trámite y excluidas del 21 de marzo de 2022. El listado provisional de seleccionados en nuestra Facultad de Fisioterapia se publicó con fecha del 23 de marzo de 2022 en el tablón correspondiente para ello de nuestra Facultad y enviado por correo electrónico institucional a cada uno de los interesados. Se determinó un plazo de presentación de alegaciones hasta el 30 de marzo 2022 incluido. Se publicó listado definitivo de seleccionados con fecha de 31 de marzo 2022 y se publicó por las mismas vías que el listado provisional. En el caso de nuestro centro, 09 fueron los/as alumnos/as admitidos/as por la ORI y a los 09 se les asignó destino por parte de esta Coordinación. El listado definitivo de candidatos seleccionados se publicó por la ORI con fecha del 22 de abril de 2022 (<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/convocatoria/public/show/834>).

Por parte de esta Coordinación, quisiera destacar que a lo largo de todo el curso académico 2021-2022 se llevaron a cabo distintas comunicaciones con los/as coordinadores/as internacionales de las distintas universidades de destino, además de con el propio alumnado, de cara a solventar pequeños problemas relacionados con sus estancias, admisión y/o emisión de documentos. Con el alumnado ajeno a nuestro Centro, se llevaron a cabo reuniones a petición de ellos de cara a identificar y resolver diferentes problemas surgidos durante su estancia en el Centro. De igual forma, con los/as alumnos/as propios/as se desarrollaron conversaciones individuales con el propósito de conocer sus experiencias como alumnos/as de intercambio. Este curso académico incrementó el recuento de alumnos/as que realizaron una estancia de movilidad, bien nacional como internacional, pareciendo que volvemos a tener recuentos similares a prepandemia. Realmente no hubo situaciones en relación con sus estancias importante para destacar en este informe, pues sus estancias ocurrieron según lo previsto y sin incidencias a destacar. La única excepción fue referente a la alumna que realizó su estancia SICUE en Málaga que tuvo desencuentros con determinados profesores/as y coordinadores/as de la referida universidad y esta coordinación se reunió en diferentes ocasiones con los/as homólogos de dicha universidad para solucionar la problemática generada referente a los destinos de prácticas externas que tendría la alumna.

Con relación a nuevos convenios dentro del marco del programa Erasmus+, se firmaron dos nuevos convenios, uno con la Escola Superior de Saúde do Acoitão (Portugal) y otro con la Hochschule für Gesundheit (Alemania). Cabe destacar que el convenio firmado con la institución alemana al haber sido firmado en segundo cuatrimestre y no durante el primero cuatrimestre, no posibilitó ser ofertado entre los destinos de nuestra convocatoria Erasmus+ para el curso 2022-2023, sin embargo, sí recibiremos una alumna proveniente de tal institución el próximo curso pues allí su convocatoria fue posterior a la firma de dicho convenio. La declaración de interés para un nuevo convenio con la Universidad de Deusto en País Vasco que se llevó a cabo durante el curso 2020-2021 finalmente generó la firma de convenio con tal institución y tal destino ya se publicitó en la convocatoria SICUE del curso académico 2022-2023.

Para finalizar, quisiera resaltar que la comunicación de la Responsable de Relaciones Internacionales y Movilidad de nuestra facultad con la ORI, con decanato de la Facultad de Fisioterapia y con el Área Académica del Grado en Fisioterapia fue siempre fluida y se hizo el máximo esfuerzo en solucionar todos los problemas planteados y dar respuesta lo antes posible a todas las comunicaciones y peticiones establecidas por ambas partes.

Duración media de los estudios

En la Figura 42 se pueden ver los datos referentes a los cursos, no cumpliéndose la meta en el último curso analizado ya que la meta se sitúa en igual o inferior a 4,5 años. Parece que hay una tendencia ascendente en este valor, se hará un seguimiento para ver si se confirma o por el contrario se trata de un hecho puntual.

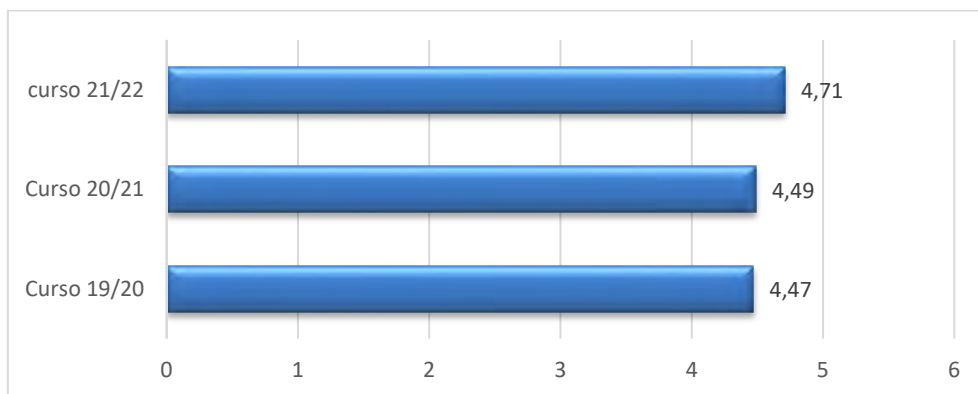


Figura 8- Histórico de la duración media de los estudios de Grado en Fisioterapia

Tasa de Abandono

Siguiendo ahora la evolución de la **Tasa de abandono** (Figura 43), hay que señalar que ha experimentado un marcado descenso con respecto al pasado curso. Tal como se refiere en informes anteriores, sería interesante conocer las causas de estas bajas para una mejor orientación a este alumnado.

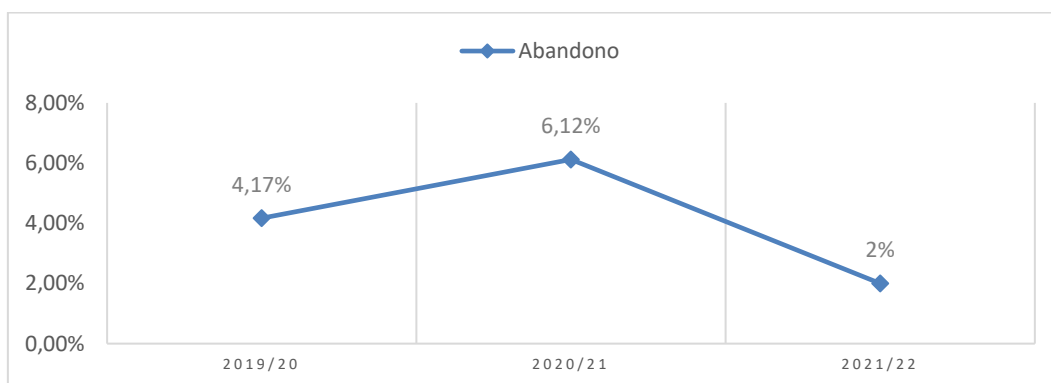


Figura 9- Evolución de la tasa de abandono del Grado en Fisioterapia

Tasa de Graduación

Por su parte la evolución de la **Tasa de graduación** (Figura 44), señala que es el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o un curso más.

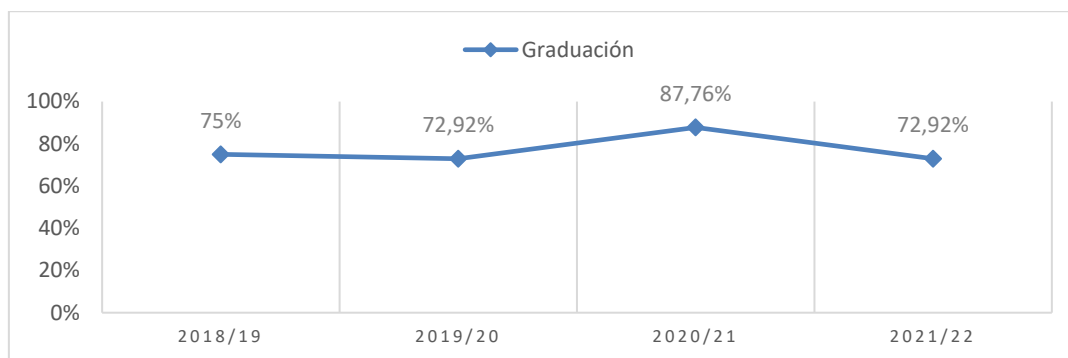


Figura 10- Evolución de la tasa de graduación del Grado en Fisioterapia

Se puede observar cómo los datos vuelven a descender tras la recuperación del pasado curso. Como se ha analizado anteriormente, la duración de los estudios tiene una tendencia al aumento lo que influiría en esta tasa. En pasados informes se planteó la necesidad de ajustar esta meta, pero el ascenso en el curso pasado nos hizo esperar evolución dada la situación especial relacionado con la situación Covid-19. De nuevo, se aprecia un descenso, pero se implantarán medidas con el objetivo de mejorar la duración media de los estudio que afectaría positivamente a esta tasa, y por ello haremos seguimiento de su evolución.

Tasas de eficiencia, rendimiento y éxito.

Por su parte, las tasas de eficiencia (porcentaje de créditos superados respecto a los créditos matriculados en los/as alumnos/as egresados/as), rendimiento (porcentaje de créditos superados respecto a los créditos matriculados del alumnado de un curso académico) y éxito (porcentaje de créditos superados respecto a los créditos presentados a examen del alumnado de un curso académico) se muestran en la Figura 45. Se puede observar una estabilización en los datos sobre todo en los últimos cursos superando todos ellos las metas establecidas.

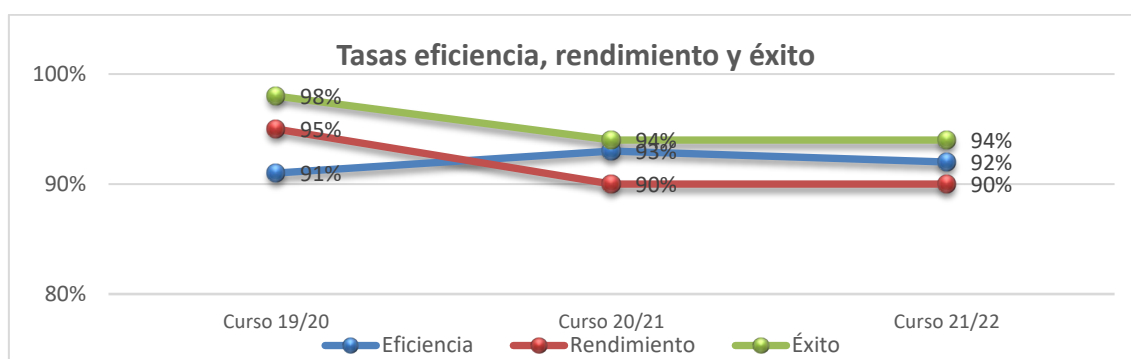


Figura 11- Evolución de las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito del Grado en Fisioterapia

Finalmente, el último de los indicadores a reseñar dentro del objetivo “Mejorar los resultados académicos de la titulación” es el del tiempo medio para encontrar empleo. En anteriores informes quedó reflejada la falta de datos a este respecto por parte de la ACSUG que impedía el análisis del presente indicador. En el curso 2018-19 se ha publicado en el portal de transparencia de la UVigo la Tasa de afiliación a la seguridad social, que refiere al % de titulados/as afiliados/as a la seguridad social, con datos provenientes del Ministerio de Educación Cultura y Deporte, relativos a los egresados/as en el curso 2013-14 con datos muy positivos alcanzando una tasa de afiliación del 85%, pero en la realización del pasado informe no obtuvimos renovación de estos datos para la realización del análisis, lo que derivó en una acción contemplada en el plan de mejora para lograr recoger esta información de nuestros/as egresados/as. Sin embargo, durante este curso ha sido publicado el informe de inserción laboral de los/as egresados/as en el curso 2018/19, realizado por el Consejo Social. Por lo que a continuación se expone su análisis.

Situación socio laboral

El 91,7% del alumnado egresado (titulados/as 2018-19, datos del Informe de Inserción Laboral Uvigo 2022) está trabajando, entre ellos el 100% de los hombres y el 87,5 % de las mujeres, el 8,3 % continua sus estudios, siendo la tasa de desempleo del 0%. Ninguno de ellos/as está realizando oposiciones, y todos/as tienen experiencia laboral.

Tiempo en encontrar empleo

En cuanto al tiempo medio para encontrar empleo en el grafico x se muestran los valores globales. Por lo tanto, el tiempo medio para encontrar empleo se sitúa en 2,21 meses y llama la atención que, si se desglosan los datos de tiempo medio por sexo, los hombres presentan una media de 0,88 meses mientras que las mujeres 2,88, por lo que los hombres alcanzan empleo hasta dos meses antes que las mujeres. Dicha circunstancia debe ser analizada en futuros informes por si se trata de una tendencia o un hecho puntual.

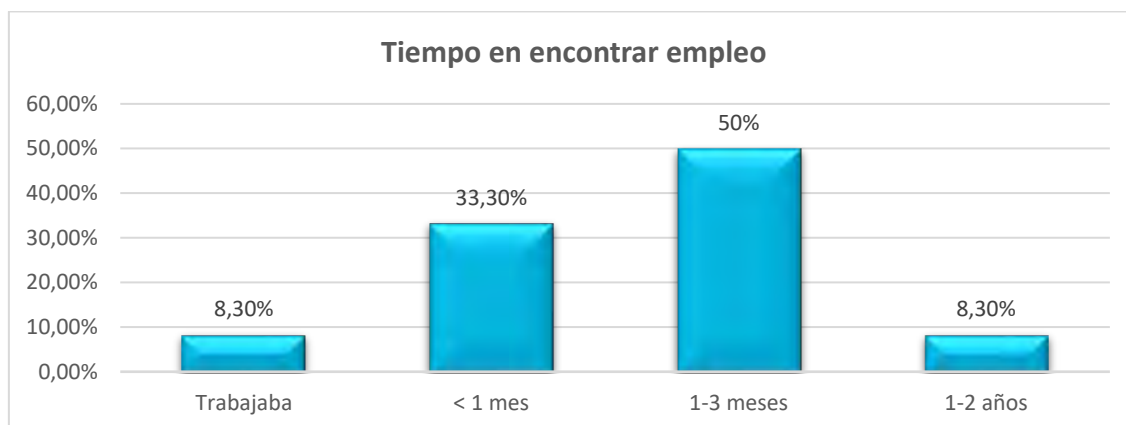


Figura 12- Tiempo en encontrar empleo egresados/as 2017/18

Lugar de trabajo

En cuanto a la localización de su trabajo el 100% trabajan en Galicia, distribuyéndose el 70% en la provincia de Pontevedra y el 30% en La Coruña.

Antigüedad en el puesto

A continuación, analizaremos la antigüedad en el puesto de trabajo Figura 47. el tiempo medio de antigüedad en el puesto de trabajo es de 20,5 meses, y si desglosamos este dato por sexo es de 23,14 meses en mujeres y 14,33 meses en hombres.

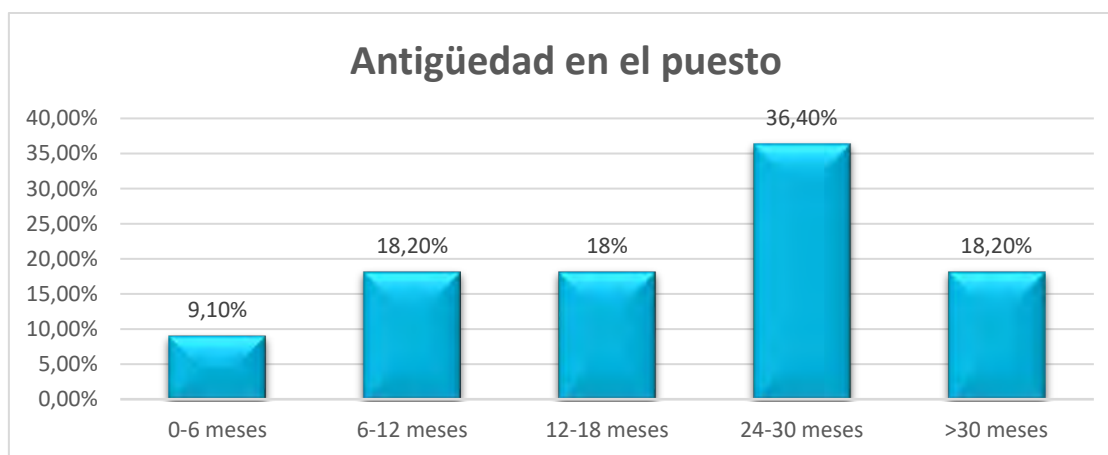


Figura 47. Antigüedad en el puesto laboral.

Régimen de trabajo, tipo de contrato, jornada laboral.

El 90% trabaja por cuenta ajena y el 10% por cuenta propia. Destaca que todos los egresados que trabajan por cuenta propia son hombres.

El tipo de contrato es el 88,9% indefinido frente al 11,1% temporal. Si desglosamos los datos por sexo se puede constatar que todas las mujeres presentan contrato indefinido, sin embargo, los hombres se reparten en un 50% indefinido y otro 50% temporal.

Con relación a la jornada laboral el 77,8% tienen jornada completa y el 22,2% jornada parcial, de nuevo es destacable que todas las personas con jornada parcial son mujeres, lo que inferimos que podría ser debido a una mayor conciliación familiar.

Además, el 90% trabajan en empresas privadas frente al 10% que lo hace en el ámbito público, vuelve a llamar la atención que dentro de estos últimos todos sean hombres.

Categoría profesional y tamaño dela empresa

En cuanto a si desarrolla funciones de nivel universitario en su trabajo, en la Figura 48 se puede objetivar que la mayoría lo hacen. De nuevo si desglosamos los datos por sexo se puede verificar que

todas las personas que realizan funciones directivas son hombres y aquellas que tienen empleos en los que no es necesaria su cualificación son mujeres. Parece de nuevo existir una desigualdad en este aspecto.



Figura 48. Distribución por categoría profesional.

Con relación al tamaño de la empresa el 22% trabajan en una empresa individual, el 66,7% en una microempresa y solamente el 11,1% lo hacen en empresas grandes, este último dato coincide con aquellos que han encontrado un empleo público.

Cabe destacar que en el 100% la temática del empleo está relacionada con el estudio de grado realizado. Siendo adecuado en un 88,9% y sobrecalificado en un 11,1%.

Nivel de satisfacción con el trabajo

Más del 75% encuentra su trabajo satisfactorio o muy satisfactorio (Figura 49). La satisfacción media con el trabajo es de un 3,89 (4,33 en hombre y 3,67 en mujeres).



Figura 49. Satisfacción con el trabajo.

Satisfacción con los estudios de grado, competencias y recomendación de estudios y la capacitación para desarrollar la profesión

La satisfacción media con los estudios de grado se sitúa en un 3,75, en cuanto a la satisfacción por sexo los hombres tienen una satisfacción más baja con una media de 3 mientras que la satisfacción en las mujeres asciende a un 4,13 (Figura 50).



Figura 50. Satisfacción con los estudios de grado para desarrollar la profesión.

El 75% de las personas considera aceptable la satisfacción con las competencias y el 25% las considera satisfactorias. La media se sitúa en un 3.25, siendo un 3 en hombres y 3,38 en mujeres.

Con relación a si recomendaría los estudios de grado (Figura 51) el 75% lo recomendaría satisfactoria o muy satisfactoriamente. La media en este apartado es de 3,83, presentando una menor satisfacción los hombres con un 3,5 frente al 4 en las mujeres.



Figura 51. Resultados sobre si recomendarían los estudios de Grado.

Todas las personas se consideran capaces para el desarrollo de su profesión Figura 52 la satisfacción media es de 3,82 siendo 3.33 en hombres y 4 en mujeres.



Figura 52. Capacidad de Desarrollo de la Profesión.

Nivel de satisfacción con la inserción laboral, con la mejoría del nivel sociolaboral

La satisfacción media con la inserción laboral se sitúa en un 4,45%, siendo un 5 en hombres y un 4,25 en mujeres. En la Figura 53 se observan los datos desglosados.

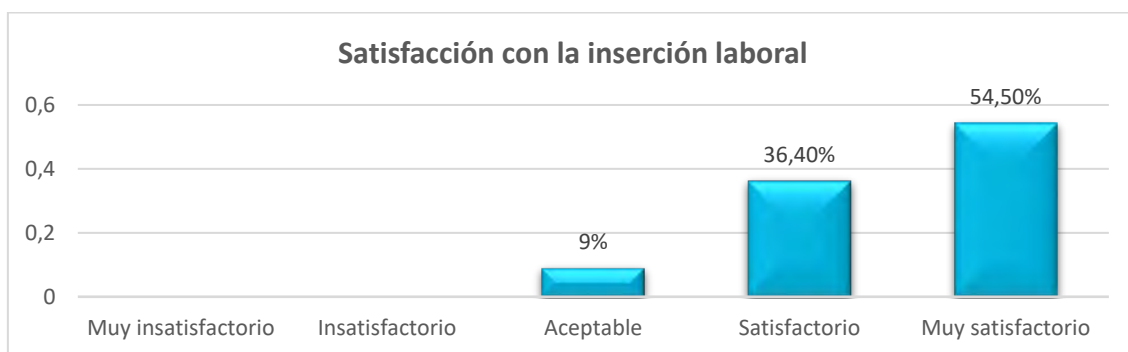


Figura 53. Satisfacción con la Inserción Laboral.

En cuanto a la satisfacción con la mejoría del nivel sociolaboral (Figura 54), las puntuaciones medias se sitúan en 3,82 siendo más satisfactorio para los hombres que para las mujeres con un 4,33 y un 3,63 respectivamente.

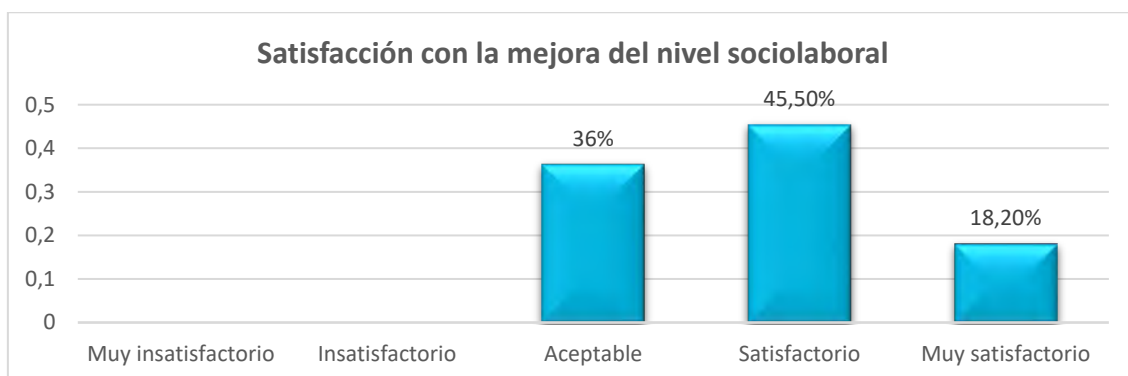


Figura 54. Satisfacción con la Mejora del Nivel Sociolaboral.

Situación sociolaboral doce meses después de graduarse

El 100% de las personas tenían situación laboral de empleadas doce meses después de la graduación. El 83% en empresas privadas, el 8,3% autoempleo y el 8,3% restante de baja o en excedencia. Ninguno de ellos continuó estudiando ni opositó y el 100% estaban trabajando. Y el 91,7 % siguen trabajando en el mismo lugar en el que trabajaban tras 12 meses de la obtención del título de grado.

Indicadores de gestión de Personal (PE)

En lo que se refiere al Campus de Pontevedra, los servicios administrativos están ubicados en la Facultad de Ingeniería Forestal del Campus *A Xunqueira* tienen por finalidad prestar a las personas usuarias un servicio eficiente, eficaz de calidad, de acuerdo con la legislación vigente y con las directrices señaladas por los Órganos de Gobierno de la UVigo, constan de:

Consta de:

- Administradora
- Jefe/a de Negociado de Apoyo al Campus
- Área de servicios a la comunidad:
 - o Jefe/a de área
 - o Jefes/as de negociado: 2
- Área de Apoyo a centros y Departamentos:
 - o Jefe/a de área
 - o Jefes/as de Negociado de apoyo a la Gestión de Centros y Departamentos: 4
 - o Jefes/a de Negociado de asuntos Generales: 4
- Área de estudios de Grado de la F. Ciencias Sociales- F. Fisioterapia:
 - o Jefe/a de área
 - o Jefe/a de Negociado de Estudios de Grado: 1
 - o Puesto base de apoyo: 1
- Área de estudios de Máster y Doctorado:
 - o Jefe/a de área
 - o Jefe/a de Negociado de Estudios de Máster y Doctorado: 1
 - o Puesto base de apoyo: 1
- Área económica:
 - o Jefe/a de área
 - o Jefes/as de Negociado :2
 - o Puesto base de apoyo: 1

El personal localizado directamente en la Facultad de Fisioterapia es:

- o Jefe/a de Negociado de Asuntos Generales

- Área de servicios Generales (Conserjería)
 - o Auxiliar de Servicios: 1 turno mañana
 - o Auxiliar de Servicios: 1 turno tarde

Cabe indicar que, con relación al área de servicios Generales, esta está integrada en el área de Servicios Generales da E.U Forestales- Facultad de Fisioterapia con una dotación total de personal de:

- o Conserje: 1 turno mañana
- o Auxiliar de Servicios: 2 turno mañana
- o Auxiliar de Servicios: 2 turno de tarde

Teniendo en cuenta la estructura administrativa descrita para el Campus de Pontevedra, cabe señalar que no se tiene constancia de necesidades específicas de personal para la Facultad de Fisioterapia.

En cuanto a la evolución del porcentaje de PAS en programas de formación (Figura 55), podemos evidenciar un descenso con respecto al pasado curso. Es probable que algunos de los cursos de la oferta formativa se repitan y por ello se genere esta pequeña oscilación.

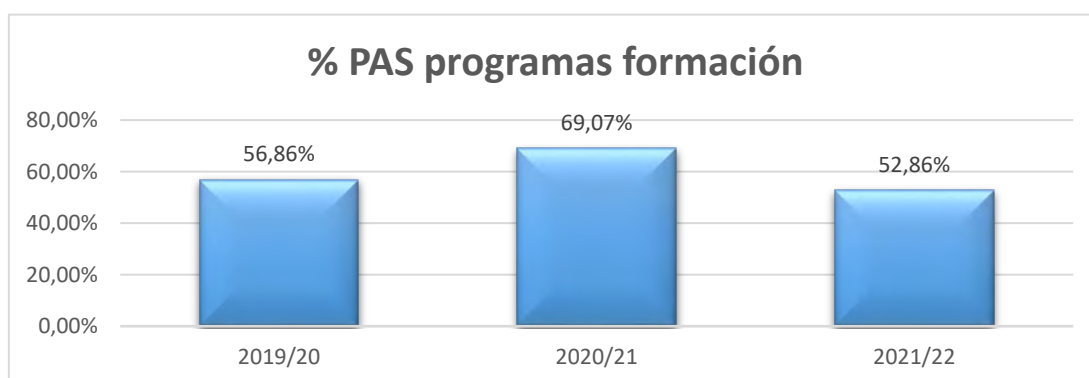


Figura 55- Evolución del porcentaje de PAS en programas de formación.

Con relación al procedimiento de gestión de personal, se encuentra el indicador de Cualificación del PDI (Figura 56). Esta meta registra el porcentaje del PDI con grado de doctor/a en el año (N-1) sobre el total del PDI en el año (N-1).

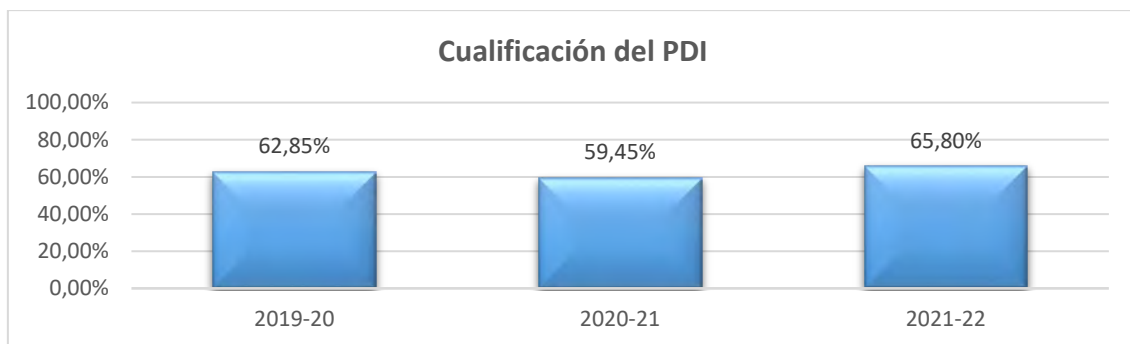


Figura 56- Cualificación del PDI.

El número total de docentes doctores/as es de 25, frente a 13 no doctores/as lo que supone un porcentaje del 65,8%. Tal como puede observarse en la Figura 56, se ha producido un ascenso en el porcentaje de profesorado doctor, pero todavía lejano al 80% planteado en la meta, se debe señalar que la mitad de los/as docentes no doctores/as son profesores/as contratados de sustitución, este tipo de profesorado suele ser profesionales que se dedican a la práctica clínica de la fisioterapia y por lo tanto son en su gran mayoría no doctores/as. A pesar de la contratación de nuevos ayudantes doctores/as, todavía queda mucha docencia sin asignar debido por un lado a las desgravaciones de los TFG, no contemplados en el POD, y a las desgravaciones por cargos de gestión que recaen en el área tradicionalmente. Se seguirá trabajando para la consolidación de nuevas plazas que contribuyan al aumento de esta meta, por lo que se mantendrá la meta establecida.

No obstante, tal como ya se realizó en informes pasados procederemos a analizar el POD para conocer el porcentaje de horas impartidas por el PDI doctor con respecto al PDI no doctor, ya que puede dar una visión más real de la situación (Figura 57).

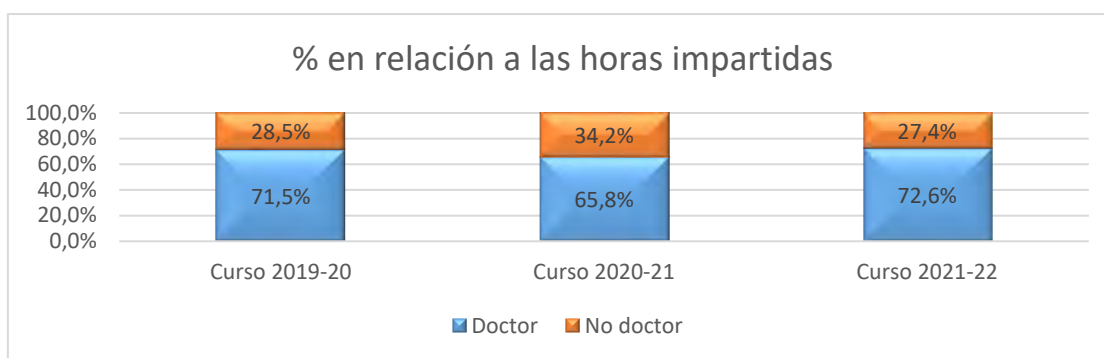


Figura 57- Porcentaje de horas de docencia impartida por docentes doctor/a y no doctor/a.

El porcentaje de horas impartidas por el PDI doctor es del 72,6% frente al 27,4% de horas impartidas por PDI no doctor. Estos datos han mejorado con respecto a cursos pasados, superándose sobradamente el 50% requerido en el artículo 72 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, así como el artículo 7.3 del RD 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios, que marcan un mínimo del 50% de doctores/as para el conjunto de enseñanzas correspondientes al título de Grado. No obstante, se sigue evidenciando la necesidad de contratación

de personal estable.

En la Figura 58 se puede observar a distribución das horas A y B del POD y la comparativa de los últimos cursos, en él se puede apreciar que la mayoría de la docencia práctica es impartida por profesorado doctor.

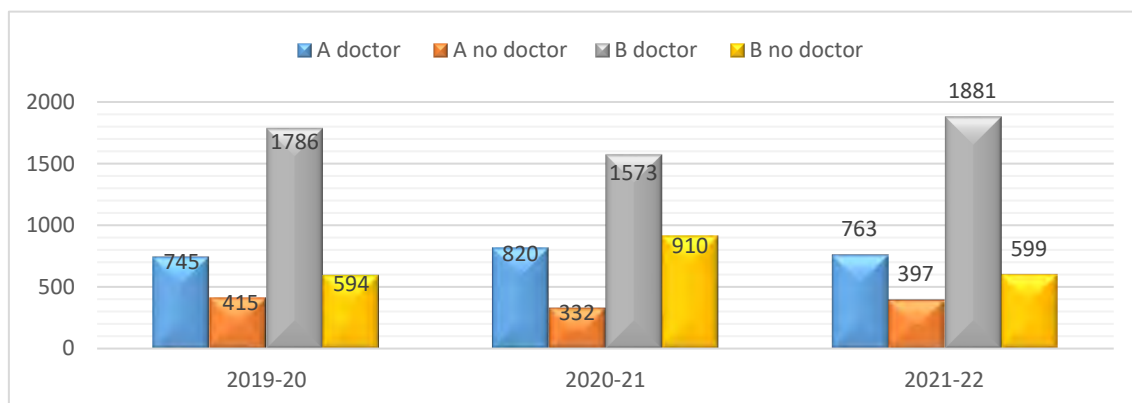


Figura 58- Distribución de las horas A y B entre PDI doctor y no doctor.

Aunque la meta planteada no incluye una valoración con relación a aspectos como quinquenios docentes o sexenios de investigación, parece importante resaltar que se ha producido una recuperación de las puntuaciones con respecto a los cursos anteriores. En este curso como se puede constatar (Figura 59) han aumentado los quinquenios del profesorado contratado doctor ya que comienzan a convertirse los contratos de ayudante doctor/a en contratado interino/a lo que permite la solicitud de quinquenios, esta estabilización proseguirá los próximos cursos por lo que veremos seguro estos valores al alza.

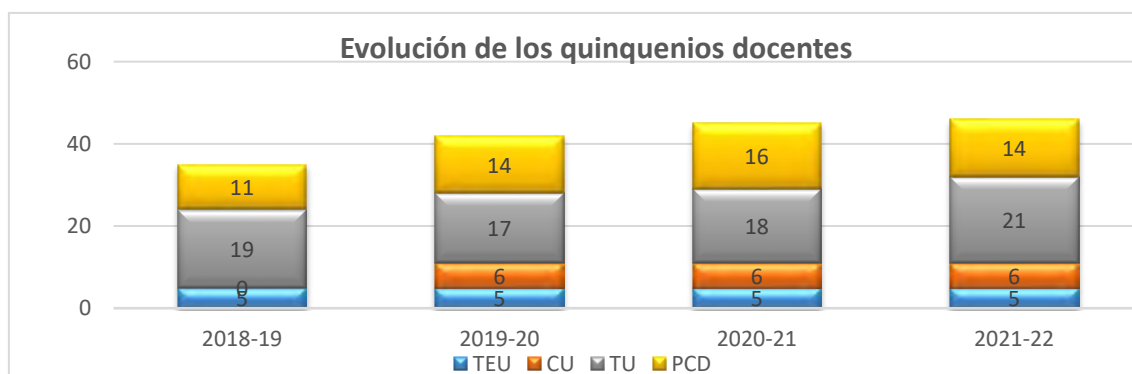


Figura 59. Evolución de los Quinquenios docentes.

Del mismo modo, el número total de sexenios de investigación aumenta ligeramente (Figura 60). Como se ha mencionado anteriormente, es necesario remarcar la limitación que supone no disponer de personal estable, susceptible de poder alcanzar estos sexenios. En la actualidad se continúa con la transformación de las figuras, lo que incrementará, como ya empieza a verse reflejado, la cifra de quinquenios y sexenios, pudiendo alcanzar o superar la meta fijada del porcentaje de PDI doctor.

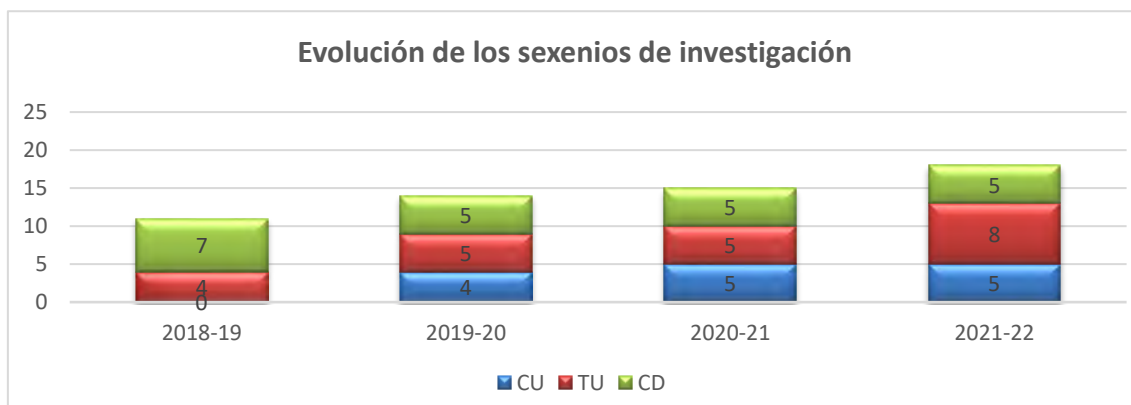


Figura 60- Evolución de los sexenios de investigación del PDI.

Igualmente se puede analizar el porcentaje de horas impartidas dependiendo de la categoría laboral (Figura 61).

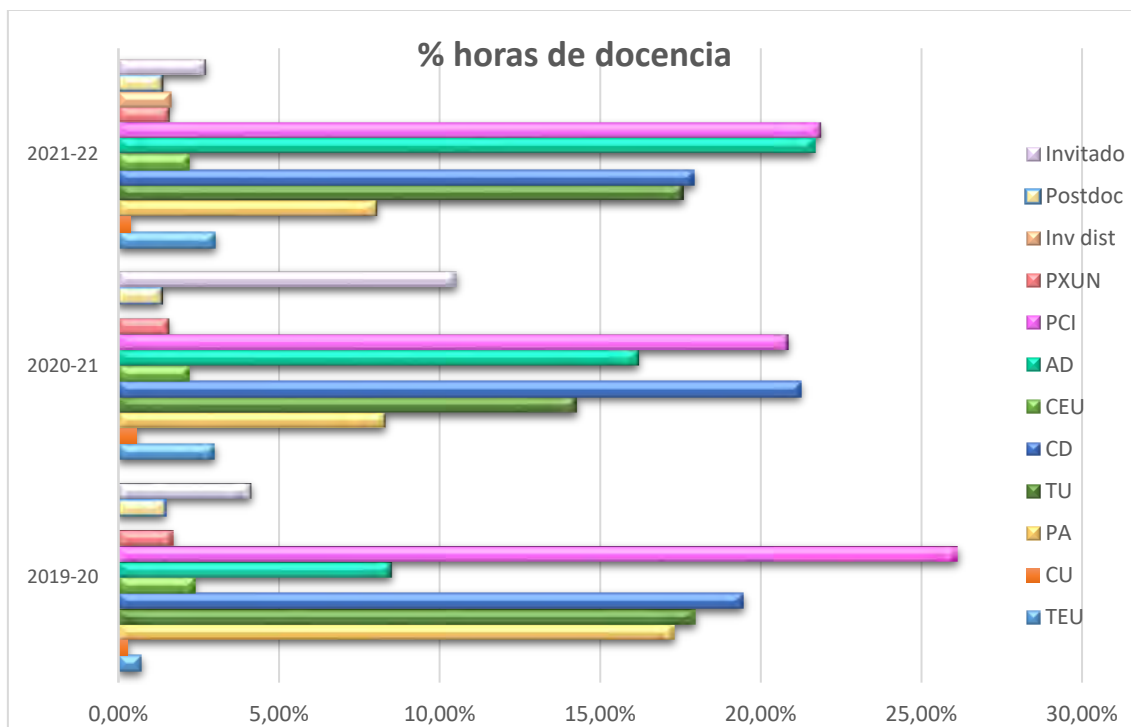


Figura 61- Porcentaje de horas de docencia por figura

Es muy llamativo que la categoría laboral con el mayor porcentaje de docencia sea precisamente el profesorado contratado sustituto, con más de un quinto de las horas. Pero cabe observar que en el caso de nuestra titulación cada vez hay más profesorado contratado interino con título de doctor/a. Esto justificaría la necesidad de seguir creando plazas ya que existe profesorado acreditado para acceder a las mismas.

II.2. Registro de los indicadores específicos de seguimiento, establecido por la ACSUG

Perfil de Ingreso

Se abordará el perfil de ingreso del alumnado (Figura 62), para ello se utilizarán los resultados en el indicador en los últimos 3 años.

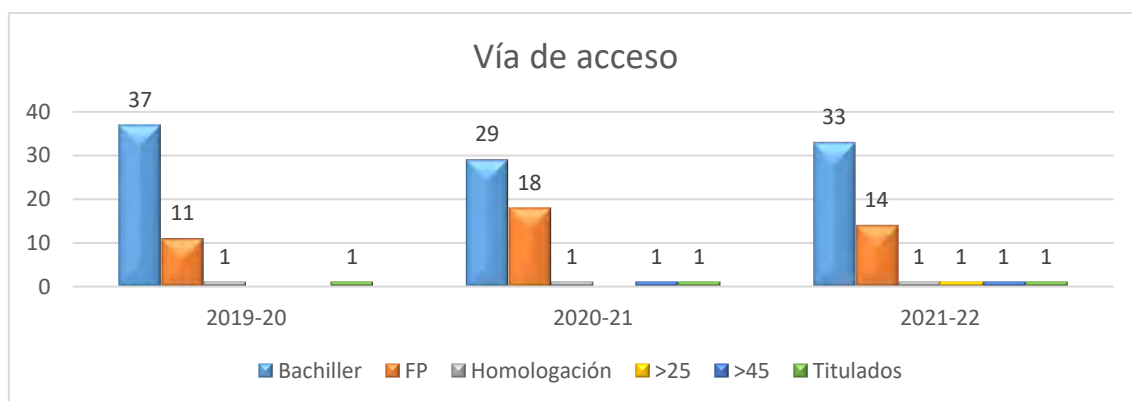


Figura 62- Seguimiento de las vías de acceso.

En cuanto a los porcentajes por vía de acceso (Figura 63), se puede apreciar la fluctuación en la vía de acceso procedente de Bachiller con progresión desigual los pasados cursos. No obstante, estos datos confirman que la mayor vía de acceso al Grado de Fisioterapia sigue siendo el bachillerato en detrimento de la formación profesional.

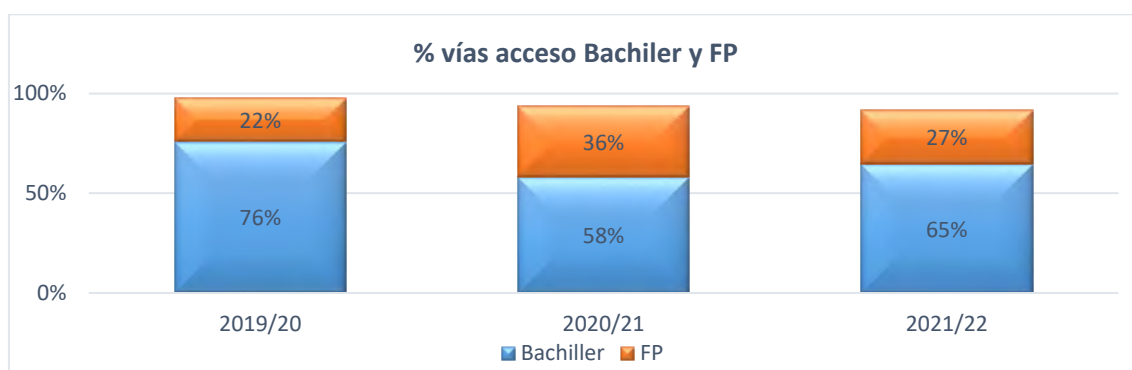


Figura 63- Porcentaje de alumnado que accede al grado por las vías Bachillerato y Formación profesional.

Prácticas Externas Curriculares

Se pasa ahora a analizar la materia Prácticas externas curriculares durante el curso 2021-22. El 15 de julio de 2021 se tiene la primera reunión con el profesorado de Estancias Clínicas para organización del Curso y 2021-2022, en la misma se abordan los siguientes puntos del orden del día:

- Planificación de la materia Estancias Clínicas en el curso 2021-22.

- Entrega de documentación para el desarrollo de las Estancias Clínicas.
- Distribución del profesorado en las rotaciones.
- Ruegos y preguntas

En el curso académico 2021-22 se puede decir que los rotatorios se desarrollaron con bastante normalidad, ya nada parecido a la gestión y modificación de los rotatorios que se tuvieron que llevar a cabo durante el curso 2020-21 (inmediatamente después de la Pandemia por COVID 19).

Las fechas de las rotaciones fueron aprobadas por los/as profesores/as/tutores/as de Estancias Clínicas en la reunión del 15 de julio de 2021 y publicadas el 16 de julio de 2021. Ver anexo C1-DO0204.

El listado de Centros y profesores/as /tutores/as se refleja en el anexo C4-DO0204.

Toda esta información se transmitió mediante carta y correo electrónico a los centros donde el alumnado iría a realizar las Estancias Clínicas, remitiendo el listado de estudiantes que realizarían el Prácticum en cada uno de los centros, así como las fechas para que tuviesen constancia de estos.

El 02 de septiembre de 2021 se mantuvo una reunión con el alumnado para informar de la asignación de las rotaciones.

Por otro lado, se mantiene una reunión el 17 de septiembre de 2021 con todo el profesorado/tutores/as de Estancias Clínicas en la Facultad para entregar toda la documentación e informar de la situación de los rotatorios, criterios de evaluación, documentos de confidencialidad que deben firmar los/as alumnos/as, fichas de evaluación, guía de la titulación, ficha verifica y adjudicaciones del alumnado por rotaciones. En esta reunión se resuelven todas las dudas que puedan tener en cuanto a la organización y desarrollo de Estancias Clínicas, se actualizan contactos y se remite toda la información a través de correo electrónico para que la tengan en formato digital, así mismo si alguno lo desea puede llevar las fichas de evaluación y consentimientos informados en formato papel. Como criterios de evaluación se mantuvieron los de cursos anteriores.

Una vez finalizadas todas las rotaciones las coordinadoras de Estancias Clínicas solicitan al profesorado que remitan todos los informes de evaluación del alumnado, informes que están firmados por el/la profesor/a/tutor/a y por el/la alumno/a en cuestión y que constan de la siguiente información: grado de adquisición de competencias, nota de la evaluación continua del rotatorio y nota del examen. Con ellas las coordinadoras cubren un Excel en el que se ponderan las notas y se incluyen también las notas de los seminarios, casos clínicos y portafolio.

Alumnado

Se mantuvo una reunión con el alumnado de 3º curso (al final del curso 2020-21) que tenía previsto matricularse de la materia Practicas Externas -Estancias Clínicas 2021-22, y en esta reunión se les da información sobre el procedimiento de matrícula, calendarios de rotatorios, rotaciones de Estancias Clínicas y solucionar dudas diversas que puedan surgir.

Una vez matriculado el alumnado en la materia se mantuvo una reunión con el alumnado

matriculado a principio de septiembre en la que se informó de la asignación de rotaciones, véase el listado definitivo Anexo C6-DO0204, publicando anteriormente el listado provisional con el periodo de 48 horas para que realicen solicitudes de cambio dentro del mismo grupo de profesores/as.

Así mismo también se publica en Moovi cuál es la documentación necesaria para la realización de las Estancias Clínicas y persona de contacto a quien deben entregar dicha documentación. La documentación necesaria es la siguiente:

- Foto.
- Certificado de penales.
- Tarjetas identificativas Sergas.
- Realización de curso Prevención, envío de currículum y tarjetas identificativas para la rotación de Peugeot-Citroën.
- Documento de ley protección de datos.

Portafolios

El 31 de mayo de 2022 se remitió la información de los portafolios al profesorado. Con respecto a la gestión de los cartafol estos una vez recibidos se clasifican y valoran por las coordinadoras de la materia, para posteriormente informar sobre los resultados de los cartafol mediante un informe que destaca aspectos positivos y aspectos a mejorar (no se permite lectura de los cartafol al profesorado con el propósito de mantener el anonimato del alumnado). Se hace un análisis de los aspectos indicados por los/as alumnos/as que se deben mejorar en algunas rotaciones, no observando ningún problema que pudiera ser objeto de supresión de rotación.

Proceso de evaluación

Las coordinadoras de la materia cubren un documento word por cada grupo de profesores/as con las notas de los/as alumnos/as, y después las transcriben a un documento excell con todo el alumnado. Se remitió al profesorado para que se comprobasen las notas de cada uno de los/as alumnos/as en ambos documentos para evitar errores de transcripción y poder ajustar de ser el caso la nota final a los/as alumnos/as de Estancias Clínicas. Posteriormente se procede a su publicación (Figuras 64 y 65).

GP1_NOMBRE PROFESOR	ESTANCIAS CLÍNICAS	Profesor 1 evaluación continua	Profesor 1 examen	Profesor 2 evaluación continua	Profesor 2 examen	Profesor 3 evaluación continua	Profesor 3 examen	Profesor 4 evaluación continua	Profesor 4 examen	Profesor 5 evaluación continua	Profesor 5 examen	Profesor 6 evaluación continua	Profesor 6 examen
GP1	Alumno 1												
GP1	Alumno 2												
GP1	Alumno 3												
GP1													
GP1													
GP1													
GP1													
GP1													
GP1													

Figura 64- Modelo en el que los/as coordinadores/as reflejan las notas del alumnado de un mismo GP en cada rotación.

		ESTANCIAS CLÍNICAS																		

Figura 65- Modelo en el que se publican las notas al alumnado, después de la comprobación del profesorado.

El alumnado tiene revisión de las rotaciones el último día de cada rotación, en la que el/la profesor/a le debe informar de su evaluación continua y del examen, aún así se señala una fecha en la que los/as alumnos/as pueden volver a revisar su evaluación con el profesorado en el centro de las estancias clínicas, así mismo también se les indica una fecha para la realización de la revisión de las evaluaciones de seminarios, sesiones clínicas y cartafolios.

Coordinadoras

Para finalizar el informe reflejamos las funciones realizadas por las coordinadoras de Estancias Clínicas durante el curso 2020-21 han sido las siguientes:

- El calendario das Estancias Clínicas, de todos sus contenidos: Prácticum- Sesiones Clínicas- Seminarios.
- Reuniones con los centros para confirmar continuidad de convenios, gestionar nuevos convenios.
- Mantener tres reuniones con todo el profesorado a final del curso para aprobación

calendario de docencia, normas y reglamento, protocolos de evaluación, establecer evaluaciones.

- Dos reuniones con el alumnado. Una cuando están en 3º curso con el propósito de informar sobre la matrícula, calendario de rotatorios, rotaciones de Estancias Clínicas y resolver dudas que puedan surgir. Y la otra reunión con el alumnado de 4º ya matriculados/as que se realizó el 3 septiembre de 2021 para informar sobre las rotaciones y profesorado de ese año académico y recordar las normas de funcionamiento de las Estancias.

- Atender demandas del profesorado y alumnado ante cualquier problema o dudas que puedan surgir.

- Una vez matriculados/as los/as alumnos/as establecer el calendario rotacional, se debe establecer de forma manual la distribución del alumnado en los diferentes rotatorios y de tal forma que realicen los distintos rotatorios que le permitan alcanzar las competencias de la materia. Teniendo en cuenta nota media de expediente como preferencia de elección de rotaciones

- Una vez realizada esta selección se establece un plazo para posibles cambios, todos ellos dentro del mismo grupo de profesores/as (GP).

- Una vez establecida la asignación definitiva comunicarle a la Dirección/Gerencia de los Centros el listado de alumnado que asistirán, los/as profesores/as responsables y las fechas.

- Algunos centros piden que esta información sea mediante informe individual de cada alumno/a.

- Ante eventuales problemas como bajas del profesorado, renunciaciones, eventualidades, o problemas que puedan surgir con el alumnado, etc, debe realizar una redistribución del/de la alumno/a la misma especialidad en otro centro e informar de dichos cambios, siempre teniendo en cuenta que la ratio de alumno/a/-profesor/a-tutor/a no debe ser superior a 2 alumnos/as por profesor/a-tutor/a.

- Comprobar en la plataforma Moovi la subida de documentos en cada grupo.

- Archivar portafolios y custodiarlos.

- Analizar los portafolios y presentar sus resultados de forma individual al profesorado manteniendo el anonimato del alumnado.

- Al final de curso solicitó las notas a los/as profesores/as de cada uno de los/as alumnos/as. Hacer el cálculo de la nota teniendo en cuenta estas evaluaciones y las evaluaciones del portafolio, seminarios y casos clínicos, para presentarlas y la reunión con el profesorado a final de curso, y aprobar las notas definitivas.

- Coordinación y atendimento de los/as profesores/as contratados para impartir la docencia de seminarios y casos clínicos.

Prácticas Externas Extracurriculares

Cabe destacar que se llevaron a cabo reuniones a lo largo del curso para presentar el programa de PEE e informar de la gestión de este al alumnado de segundo, tercero y cuarto curso. Además, antes de los diferentes periodos se enviaron correos electrónicos.

En el presente curso académico se realizaron los siguientes convenios nuevos: Clínica Maio (Vigo), Urzai Centro de Fisioterapia (Vigo), Fisiobebé (Ourense), Centro de Fisioterapia Paula Gacia Vázquez (Melide), Clínica de fisioterapia Rehab (Santiago de Compostela), Activa3 (Lugo), Policlínico Verín (Ourense), Centro A Cuña (Ourense), Venecia centro de fisioterapia (Pobra do Caramiñal), Afouteza e corazón (Celta de Vigo). Incluso se han realizado dos convenios fuera de la comunidad autónoma: Centro de Fisioterapia ASPAYM (León), Real Club Oviedo (Oviedo). También la renovación del convenio con el Centro de fisioterapia Erizana (Baiona).

En cuanto a la petición de clínicas para inscribirse en el listado de centros interesados en recibir estudiantes y realizar el convenio, se trata de la Residencia San Telmo (Tui), L3 Fisioterapia y readaptación (Lalín), Asociación de Familiares de Alzheimer e outras Demencias de Galicia (AFAGA) y Clínica Salnés (Sanxenxo).

El número de solicitudes este curso académico ha sido de un total de 44. De las cuales 9 fueron en noviembre de 2021, 18 en abril de 2022 y 17 en junio de 2022. Dos solicitudes en Vithas Fátima del alumnado de tercero no se cursaron porque insistían en que la firma del D3-D4 sería del coordinador de prácticas y no del fisioterapeuta. Los/as alumnos/as decidieron anular la práctica allí además no les aseguraban realizar la practica con la fisioterapeuta solicitada. Respecto al año pasado han aumentado considerablemente las prácticas del alumnado de segundo curso y descendido las peticiones del alumnado de tercer curso.

Tamaño medio por grupo de docencia

En relación con el **Tamaño medio por grupo de docencia** (Figura 66). El grupo A hace referencia a la docencia teórica, y el grupo B se correspondería a la docencia práctica, que ambas medias se sitúen dentro de lo establecido en nuestra titulación es imprescindible para un buen desarrollo de la docencia práctica ya que es el único modo de garantizar la adquisición de las competencias “Saber Hacer”. Como se puede observar el tamaño del grupo A parece haberse mantenido sin cambios importantes en el curso 2021-22 cuando comparado al valor observado en el 2020-21. Sin embargo, el tamaño de grupo B ha presentado una disminución en el 2021-22 (datos relativos a las materias de 1º y 2º curso del plan de estudios nuevo - 2020). Es importante evitar un aumento de esta media ya que podría influir negativamente en el desarrollo de la docencia práctica; se valorará su evolución de cara a identificar efectos sobre el alumnado.

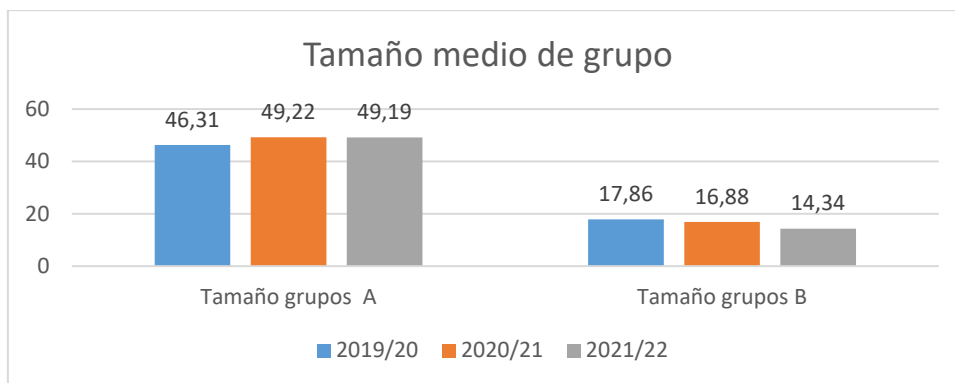


Figura 66- Tamaño medio de grupos A y B.

II.3 Resultados (desagregados) de las Encuestas de Satisfacción de las titulaciones oficiales

En cuanto al procedimiento MC-05 “Satisfacción de usuarias y usuarios”, y con el objetivo de mejora de satisfacción de los grupos de interés, se señalaban en la tabla 1 dos indicadores básicos: grado de satisfacción del **alumnado** y grado de satisfacción de las **personas tituladas**. En el curso académico 2021-22 no se han pasado encuestas de satisfacción a los grupos de interés referentes a PDI, PAS los/as **empleadores/as**. A continuación, se reflejan los resultados referentes a las encuestas de satisfacción con la Titulación de Grado en Fisioterapia.

Informe Satisfacción Alumnado – 21-22

Con relación a los resultados arrojados por la encuesta de satisfacción pasada al **Alumnado**, es importante destacar que la población objeto de la encuesta durante el curso 21-22 estaba conformada por 50 personas, pero contestaron 43 (13 hombres y 30 mujeres), arrojando, por tanto, un **porcentaje de participación** de un 86%. El porcentaje de participación en las mismas se observa en la Figura 67.

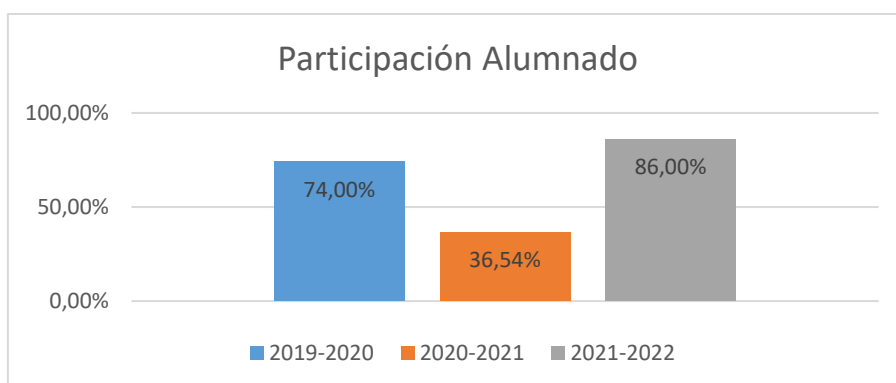


Fig.67- Porcentaje de participación de alumnado en las encuestas de satisfacción con la titulación cursos 19-20, 20-21 y 21-22.

En el curso 20-21, el porcentaje de participación había caído en comparación con el curso anterior 19-20, sin embargo, en el curso 21-22 el porcentaje de participación ha vuelto a subir y ha alcanzado valores muy positivos de 86%.

La encuesta actualmente vigente y pasada a finales del curso pasado (21-22) mantiene los mismos bloques que la pasada en el curso anterior (20-21) e incluye 6 bloques que son los siguientes:

- Bloque 1: Organización y Desarrollo de la Titulación
- Bloque 2: Información y Transparencia de la Titulación
- Bloque 3: Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación
- Bloque 4: Recursos Humanos
- Bloque 5: Recursos Materiales y Servicios
- Bloque 6: Resultados de Aprendizaje

Las preguntas cerradas de los respectivos bloques se puntúan en función de una escala Likert de 1-5, y con relación a la encuesta pasada en el curso 20-21, dos de los bloques han sufrido modificaciones en las preguntas que lo integran. El bloque de satisfacción con la Información y Transparencia ha cambiado de 4 a 3 preguntas, mientras que el bloque de satisfacción con el Sistema de Garantía de Calidad ha pasado de tener 1 pregunta a tener 2 preguntas, con modificaciones en la redacción de estas.

Por su parte, la **satisfacción global** con la Titulación de este colectivo fue de un 64,25% (algo ligeramente inferior que el curso anterior), un poco más baja entre las mujeres (3,52) que entre los hombres (3,70), estando entre las preguntas mejor valorados: la ayuda recibida por el personal de administración y servicios del Centro (4,10), las aulas y su equipamiento (4,09) y los laboratorios, talleres y espacios experimentales y su equipamiento (4,05). No hubo preguntas con valoración inferior a 3 (50%). En lo referente a la satisfacción general con el Título de Grado en Fisioterapia (Figura 68), es importante destacar que sigue siendo una valoración positiva y similar a la media alcanzada en el mismo ámbito (3,72) y a la media alcanzada en la Uvigo (3,41).

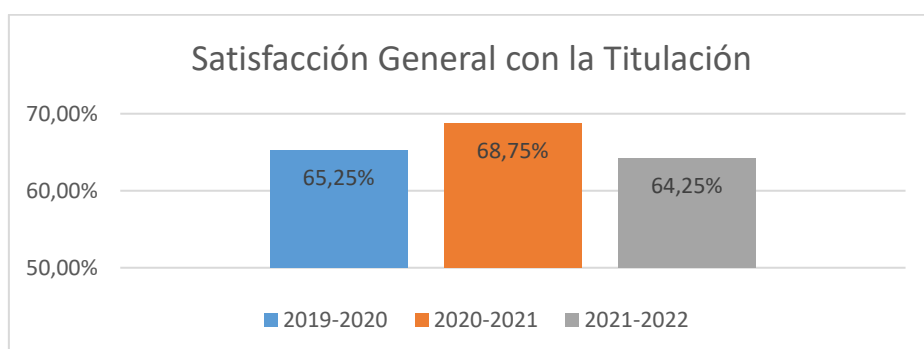


Fig.68- Porcentaje de satisfacción general con el Título de Grado en Fisioterapia de la Uvigo en los cursos académicos 19-20, 20-21 y 21-22.

El cuestionario pasado a los alumnos constaba, además de las preguntas cerradas que conformaban los respectivos bloques temáticos, de una pregunta de contestación sí/no que era *En xeral, estou satisfeito coa titulación*, y tres preguntas abiertas que eran las siguientes:

- *En xeral, que é o que máis valoras da titulación?*
- *Que melloras se poderían incorporar á titulación?*
- *Podes incluír outros comentarios ou matizacións que consideres*

En referencia a la pregunta de sí o no referente a si en general el/la alumno/a está satisfecho/a con la titulación, de los 43 que han contestado la encuesta, un 86% han contestado que sí están satisfechos con la titulación y un 14% han contestado que no o no han contestado a esta pregunta.

Con relación a la pregunta abierta referente a lo que más valora en la titulación, 33 de los 43 la han contestado y se pueden ver en la Tabla 4 que están centrados en cercanía y calidad de gran parte del profesorado y los contenidos prácticos, además de también mencionar el amplio de posibilidades de ejercicio de la profesión y los valores aprendidos durante la carrera.

Tabla 4. Contestación del alumnado que respondió a la pregunta abierta “*En xeral, que é o que mais valoras da titulación?*” (Se han llevado a cabo varias correcciones ortográficas).

<i>En xeral, que é o que mais valoras da titulación?</i>
<i>As prácticas</i>
<i>As amizades feitas durante a carreira</i>
<i>Las prácticas que realizamos y la cercanía de todas las personas</i>
<i>Que nos orientan a un ámbito multidisciplinar debido a variedade de sinaturas (sobre todo optativas) que cursamos, pero aínda así parécenme escasas ditas optativas.</i>
<i>O que mais valoro da titulación é a proximidade do profesorado e o gran abanico de posibilidades que nos ofrece. Este último mellorará co novo plan pero podía mellorar.</i>
<i>El gran abanico de posibilidades que nos ofrecen en cuanto a asignaturas optativas. Así como el aprendizaje continuo.</i>
<i>As prácticas recibidas e a implicación dos/as docentes.</i>
<i>La calidad de la materia práctica impartida</i>
<i>A grande ensinanza práctica, alen dos horarios</i>
<i>Os contidos impartidos</i>
<i>As prácticas en grupos pequenos.</i>
<i>Paréceme unha carreira moi ben estruturada e todo moi ben organizado, valoro moito a implicación dos/as profesores/as.</i>
<i>A parte práctica</i>
<i>As prácticas, xa que penso que é no que se vai fundamentar a nosa vida profesional.</i>
<i>As prácticas orientadas cara a clínica</i>

En xeral, que é o que mais valora da titulación?
<i>Que os contidos prácticos se impartan de maneira adecuada e activa</i>
<i>A formación en torno a casos prácticos e a relación entre compañeiros/as y profesores/as</i>
<i>A orientación á clínica, algúns dos nosos/as profesores/as que compaxinan ambos traballos teñen vital importancia.</i>
Las prácticas
Las prácticas
<i>Todo o equipamento que temos nas aulas. A diversidade de optativas e polo tanto de aprendizaxe</i>
El razonamiento clínico.
Las prácticas de las asignaturas
La formación específica de cada patología aplicada a la fisioterapia y al tratamiento específico de cada una
<i>Os horarios.</i>
<i>Adquirir destrezas profesionais e aprender a como desenvolverme de forma independente para un futuro profesional que só depende de min. Aprender a razoar, palpar, ver, que facer, onde atopar o que preciso para tratar... máis que as técnicas en si.</i>
<i>En xeral destacaría ao profesorado, aínda que con excepcións, pola súa labor educativa e implicación.</i>
<i>Os contidos dados nas prácticas. Probar un pouco de todas as especialidades.</i>
<i>As horas prácticas</i>
El material y la explicación de los/as docentes
Los/as docentes, son impresionantes.
La empatía de los/as docentes y la motivación que tienen a la hora de enseñar.
Un poco todo en general, el conjunto está bastante bien, con cosas a mejorar, pero las instalaciones están bien, la mayoría del equipo docente es muy bueno, y siempre ayudan en lo que es posible.

Con relación a la segunda pregunta abierta, referente a que mejoras consideran que se podrían incorporar a la titulación, 35 de los 43 la han contestado y se puede ver en la Tabla 5 que se centran en la sugerencia de prácticas externas en otros cursos y no solamente en cuarto, que las clases prácticas tuviesen un enfoque más práctico en algunas asignaturas además de la reorganización de algunas prácticas de asignaturas para que su contenido sea más coherente con la teoría y el tiempo necesario de impartición, haber más horas de práctica, más flexibilidad horaria o por ejemplo mayor coherencia con la actividad profesional.

Con relación a la posibilidad de prácticas externas en otros cursos, es importante matizar que los/as alumnos/as pueden (y lo saben) realizar prácticas externas extracurriculares antes de cuarto siempre que tengan 120ECTS superados en la carrera y son muchos los/as alumnos/as que las llevan

a cabo. En lo referente a la coherencia entre contenidos prácticos y teóricos o bien la necesidad de más clases prácticas es algo que, en aquellas asignaturas donde pudiese haber tal necesidad, con la incorporación del nuevo plan de estudios se ha intentado solucionar, pero en el momento de contestación de esta encuesta (contestada por alumnos/as de tercero curso durante el curso académico 21-22), solamente los alumnos de primero y segundo curso fueron testigos de la incorporación del nuevo plan. Finalmente, en lo referente a flexibilidad horaria, es importante aclarar que la carrera de Fisioterapia cuenta con un contenido práctico elevado (aunque parece ser un aspecto apuntado por muchos/as alumnos/as como un punto fuerte de la titulación y por otros como algo que hay que incrementarse) y que los grupos de práctica se distribuyen en grupos reducidos lo que conlleva a la necesidad de ubicar los horarios de las clases sin mucho margen posible de flexibilidad horaria.

Se indagará en el aspecto relacionado con los comentarios del enfoque teórico de las clases prácticas. El propósito de las clases prácticas es poner en práctica los contenidos teóricos y para ello contamos con una serie de laboratorios con una gran cantidad de material para el desarrollo de estas, eso sin tener en cuenta que en muchos contenidos no necesariamente existe un material con el que trabajar, por ello no acabamos de entender el comentario de que las clases prácticas no tengan un enfoque práctico. Finalmente, esta coordinación no entiende el comentario sobre la falta de relación de los contenidos con el ejercicio profesional debido a que los/as alumnos/as que terminan tercero (cuando cubren la encuesta) no han experimentado de forma significativa el ejercicio profesional y de esta forma poder juzgar cuanta coherencia puede haber entre lo impartido y lo que usarán en la práctica clínica.

Tabla 5. Contestación del alumnado que respondió a la pregunta abierta: “Que melloras se poderían incorporar á titulación?” (Se han llevado a cabo varias correcciones ortográficas).

Que melloras se poderían incorporar á titulación?
<i>Intentar orientar mais as clases teóricas na práctica clínica.</i>
La forma de dar las clases prácticas.
<i>Mais optativas e poder escollelas en mais anos.</i>
<i>Que as prácticas fora da universidade se empecen a facer antes do último curso. Un maior número de optativas xa que, ao meu parecer, son escasas as que lle podemos sacar partido nun futuro.</i>
<i>Dende o meu punto de vista as prácticas deberían de ser (por así dicilo) mais “prácticas”. A iso refírome con que hai algunhas que parecen clases teóricas. Ademais, introducir prácticas externas dende cursos anteriores.</i>
El enfoque de las prácticas de algunas asignaturas.
<i>Novas especialidades de fisioterapia.</i>
Una mejor realidad a la hora de la clínica para que se puedan adquirir los conocimientos necesarios para las estancias prácticas en el último curso y en el futuro laboral

Que melloras se poderían incorporar á titulación?
<i>Docencia teórica mais organizada e prácticas con maior grado de “involucración” no sistema sanitario profesional.</i>
<i>Ser unha titulación con maior número de horas prácticas.</i>
<i>Mellora dos horarios.</i>
<i>Ter horarios menos densos e incluír algunha prácticas externa con anterioridade.</i>
<i>Mais padiolas na sala de estudos para practicar, e que estean en boas condicións.</i>
<i>Más práctica nas prácticas, xa que nalgúns casos só se diferencian das clases teóricas por ser nun laboratorio e co pixama clínico.</i>
<i>Unha mellor correlación entre teoría e práctica (que moitas veces solápanse os coñecementos parecendo a parte práctica tamén teórica).</i>
<i>Unha mellor coordinación entre os contidos prácticos e teóricos, xa que nalgunhas sinaturas non coincidía todo, resultando confuso.</i>
<i>Más prácticas orientadas al mundo laboral y menos teóricas</i>
<i>Prácticas de “maior incidencia entre nós”, diminuíndo o ámbito teórico nelas.</i>
<i>Comezar as estancias clínicas no terceiro curso.</i>
<i>Más especialidades y aquellas que se den más enfocadas al trabajo real</i>
<i>Hacer prácticas de verdad en las asignaturas prácticas, no teoría.</i>
<i>Me gustaría incluir más prácticas externas (en hospitales o clínicas) en cursos previos, no solo en 4º curso</i>
<i>Unha mellora na organización dos horarios. E cambios nalgunhas sinaturas, xa que moitas veces as practicas son clases teóricas.</i>
<i>Que en las prácticas no se dé teoría y no solapar el contenido de las materias (ejemplo: neuro y clínicas I).</i>
<i>Incorporar practicas clínicas en cursos previos, para poder tener un conocimiento sobre este campo antes y poder aplicarlo</i>
<i>Algunos matices en alguna asignatura sobre técnicas más actuales y que están en auge como Mulligan, punción seca, etc.</i>
<i>Centrarse más en la práctica y menos en la teoría, se está impartiendo como un grado teórico.</i>
<i>Prácticas menos teóricas</i>
<i>Mellor adecuación do tempo de ensino co contido ensinado, xa que hai sinaturas e prácticas nas que sobra tempo nun contido, incluso horas, e noutros contidos falta tempo para entender o mesmo. Ver máis razoamento clínico que técnicas, sobre todo entender as enfermidades e os seus efectos no corpo para poder entender que técnica e achegamento é a máis axeitada</i>

Que melloras se poderían incorporar á titulación?
<i>Haber podido optar ás optativas do novo plan así como un aprendizaxe máis práctico. Prácticas curriculares en todos os anos de formación para poder ter un maior contacto coa nosa futura profesión.</i>
<i>Ter prácticas todos os anos</i>
<i>Engadiría mais repaso da materia dada anteriormente principalmente de anatomía e outras alternativas de avaliación que axuden ao alumnado a quedarse mellor cos contidos.</i>
Contenidos máis dirigidos a la práctica y menos a la teoría
Evaluar sin exámenes teóricos. Los exámenes estilo tipo test (sobre todo los que van a pillar) NO demuestran quién sabe sobre el contenido y cómo aplicarlo en Fisioterapia, sino que demuestran quién sabe memorizar más. Personalmente, prefiero exámenes prácticos aplicados a casos clínicos en los que se utilizan los conceptos aprendidos de manera REAL.
Más horas prácticas.

Finalmente, con relación a la última pregunta abierta, referente a cualquier comentario o matización que considere necesaria, comentar que 7 alumnos/as de los/as 43 la han contestado. Los comentarios surgidos fueron los que se ven en la Tabla 6. En ellos los/as alumnos/as matizan aspectos relacionados con el profesorado, horarios del grado, enfoque de las asignaturas o forma de evaluación (porcentajes).

Tabla 6. Contestación del alumnado que respondió a la pregunta abierta “Podes incluír outros comentarios ou matizacións que consideres.” (Se han llevado a cabo varias correcciones ortográficas).

Podes incluír outros comentarios ou matizacións que consideres
Los horarios son la mayor queja que tiene todo el mundo.
Se agradece la cercanía del profesorado
Que en la asignatura de psicología nos preparen para sobrellevar los problemas con los que puedan llegar los pacientes de lugar de aprender teorías y contenido nada práctico ni aplicable. Al salir de la carrera en la vida clínica no sabemos enfrentarnos a muchos contextos y nos puede afectar. Deberían prepararnos mejor para eso.
Cambiar alguna optativa por otra más relevante.
<i>Falta de parte dalgún profesorado exercer motivación nos estudantes, xa que do mesmo xeito que a motivación é parte da profesión, se debe ver nos profesionais que forman.</i>
<i>Gustaríame así mesmo que os traballos tivesen unha puntuación maior ao igual que a práctica na maioría das sinaturas xa que esta parte é a máis importante. Por exemplo 6 puntos de práctica, 2 de teoría e 2 puntos do traballo.</i>

Fisioterapia en Ginecología y Obstetricia debería ser materia troncal y valer 9 créditos, en mi opinión. En esta asignatura aprendí tanto que estoy alucinando. Todos mis compañeros cursando esta asignatura han dicho lo mismo. Y XXXXX debería ser tutora de TFG, es un recurso valiosísimo. Esa mujer vale oro.

Incluir preguntas de respuesta abierta en las evaluaciones de los/as docentes, por favor. Tenemos mucho que decir.

En lo referente al bloque de satisfacción con la Organización y Desarrollo de la Titulación (Figura 69), se observa una valoración positiva en el curso 21-22, sin embargo, 5 puntos porcentuales por debajo en relación con los resultados alcanzados en el curso anterior 20-21. En este bloque, las preguntas con mejor puntuación fueron La Distribución y Orden de las Materias en el Plan de Estudios (3,55) y La Utilidad de las Prácticas de la Titulación (3,51), sin superar en ningún caso la puntuación de 4 (1-5). La pregunta con puntuación más baja (2,83) fue Los Horarios de la Titulación.



Fig.69- Porcentaje de satisfacción del alumnado en lo referente al bloque temático “Organización y Desarrollo de la Titulación” en los cursos académicos 19-20, 20-21 y 21-22.

En lo referente a la satisfacción del alumnado con la “Información y Transparencia” (Figura 70), se observa una valoración positiva en el curso 21-22 y muy similar a los dos cursos anteriores. Las preguntas con mejor puntuación fue La Facilidad para Encontrar Contenidos en la Página WEB (3,83), sin alcanzar una puntuación de 4 (1-5), y ninguna de las preguntas ha tenido una puntuación inferior a 3 (1-5).

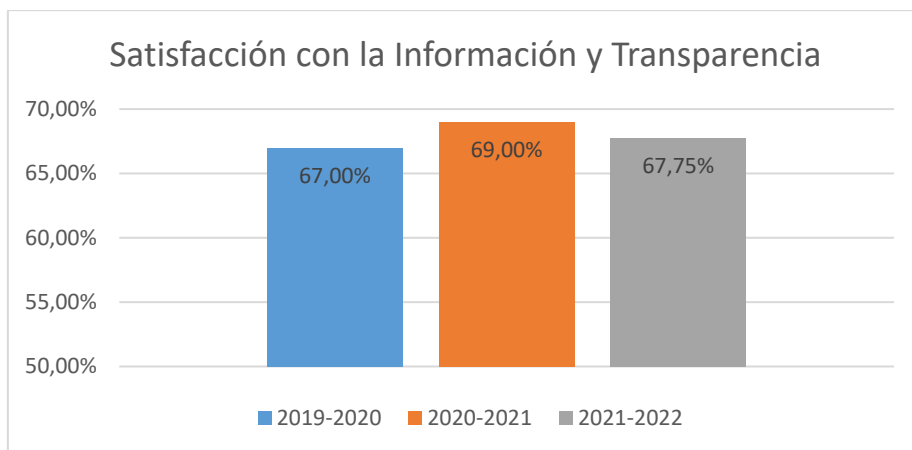


Fig.70- Porcentaje de satisfacción de alumnado en lo referente al bloque temático “Información y transparencia de la Titulación” en los cursos académicos 19-20, 20-21 y 21-22.

En lo referente a la satisfacción del alumnado con los “Recursos Humanos” (Figura 71), se observa una valoración muy positiva, tendencia en los últimos cursos, este último curso volviendo a alcanzar un valor superior a 75%.

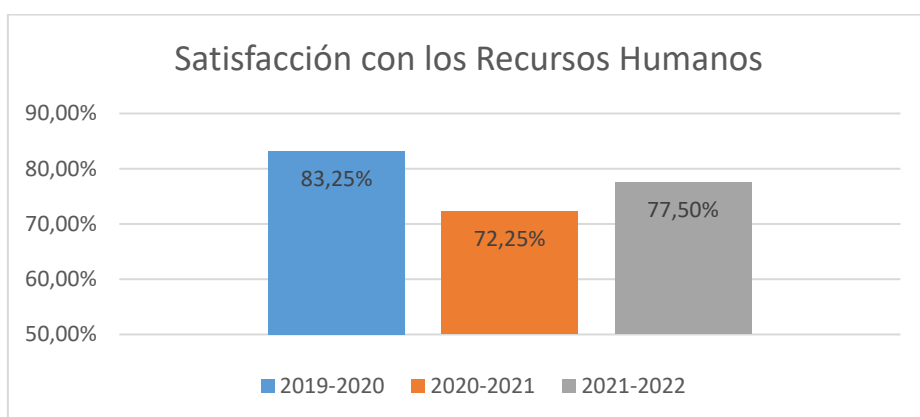


Fig. 71- Porcentaje de satisfacción de alumnado en lo referente al bloque temático “Recursos Humanos de la Titulación” en los cursos académicos 19-20, 20-21 y 21-22.

En lo referente a la satisfacción del alumnado con los “Recursos Materiales y Servicios” (Figura 72), se observa una valoración muy positiva, aunque se observó una bajada en la satisfacción de este bloque de más de 7 puntos porcentuales este curso 21-22 cuando comparado al curso 20-21. Este bloque lo integra 4 preguntas, siendo que dos de ellas ha recibido una puntuación por encima de 4 (1-5), Las Aulas y su Equipamiento (4,09) y Los Laboratorios, Talleres y Espacios Experimentales y su Equipamiento (4,05).

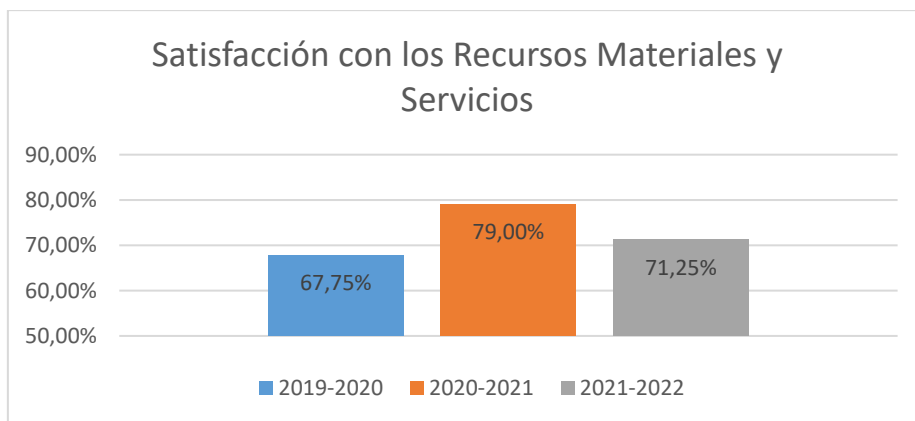


Fig.72- Porcentaje de satisfacción del alumnado en lo referente al bloque temático “Recursos Materiales y Servicios” en los cursos académicos 19-20, 20-21 y 21-22.

En lo referente al bloque de satisfacción con la “Gestión de la Calidad del Título” (Figura 73), cabe destacar que las coordinadoras de Calidad realizaron una observación al Área de Calidad de la Uvigo en la que destacaban sus dudas acerca de la posible ambigüedad de interpretación de la pregunta del anterior cuestionario, hecho que podía estar generando una oscilación en los niveles de satisfacción con dicho apartado. El pasado curso se incrementó una pregunta a este bloque y se ha modificado la redacción de la que había. Las dos preguntas son: La Atención a las Quejas, Sugerencias e Incidencias (respuesta, resoluciones y puesta en marcha de acciones) y La Implicación de la Facultad en la Resolución de Problemas y en la Mejora de la Titulación. Aunque parece haber una pequeña tendencia al incremento de la satisfacción con referencia a la gestión de la calidad, nuestro propósito sigue siendo intentar alcanzar valores superiores a 70% en base a los esfuerzos empleados por la comisión de garantía de calidad del Centro.

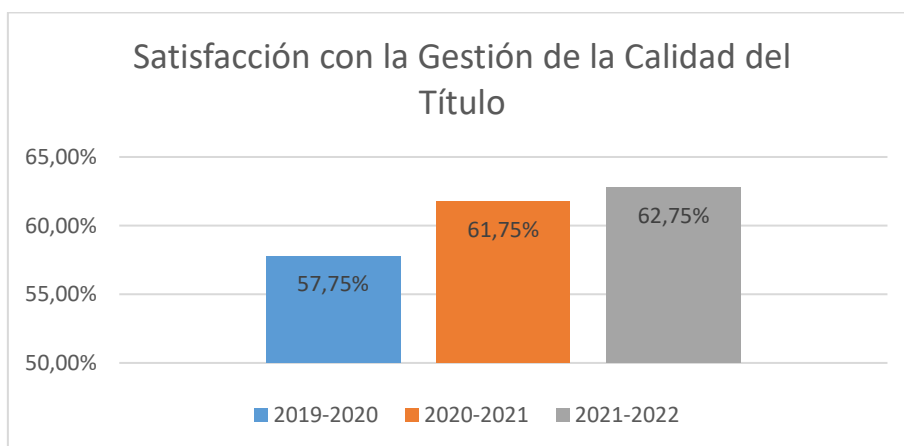


Fig. 73- Porcentaje de satisfacción del alumnado en lo referente al bloque temático “Gestión de la Calidad del Título” en los cursos académicos 19-20, 20-21 y 21-22.

Como último posible bloque a analizar, en lo referente a la satisfacción con “Los Resultados” (Figura 74), se observa una satisfacción positiva, aunque ha experimentado una bajada en más de 7 puntos porcentuales con relación a la satisfacción observada en el curso 20-21.

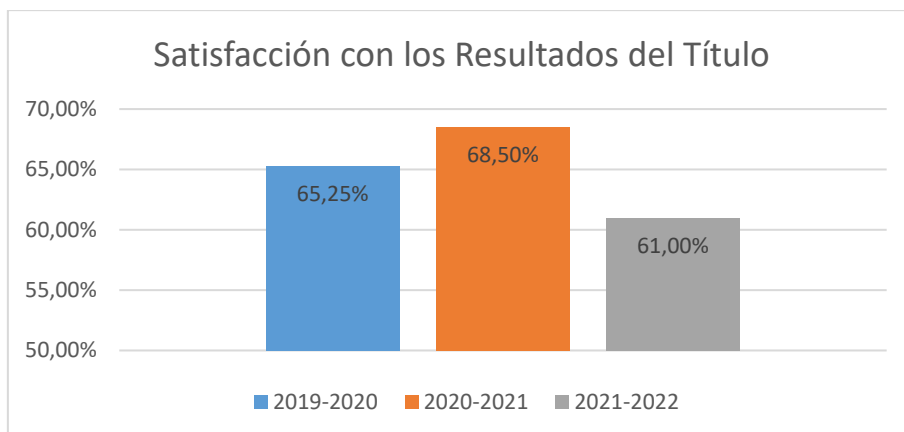


Fig.74- Porcentaje de satisfacción del alumnado en lo referente al bloque temático “Los Resultados del Título” en los cursos académicos 19-20, 20-21 y 21-22.

Informe Satisfacción Personal Docente e Investigador (PDI)

La encuesta de satisfacción del **PDI** del Título de Grado en Fisioterapia, se realiza bianualmente, por lo que no hay datos referentes al curso 2021/22. Para acceder a los datos de los resultados de satisfacción de cursos anteriores se puede ver en el IRD 2020/21.

Informe Satisfacción Personas tituladas– 21-22 (titulados/as en el curso 20-21)

Con relación a los resultados arrojados por la encuesta de satisfacción pasada a los/as **titulados/as**, es importante destacar que la población objeto de la encuesta estaba conformada por 43 personas (41 egresados/as tipo y 2 procedentes del Curso de adaptación al Grado), pero solo contestaron 6 (6 graduados/as y ninguno/a procedente del Curso de Adaptación al Grado) (2 hombres y 4 mujeres), arrojando, por tanto, un **porcentaje de participación** de un 14%.

Haciendo una evaluación retrospectiva a 3 años, se observa una disminución importante en la participación, lo que implica que los resultados en los diferentes apartados de la encuesta **deben ser interpretados con cautela** pues con una participación tan baja realmente no se puede inferir que sus resultados, tanto positivos como negativos sean la opinión de la mayoría de los/as titulados/as. En lo referente a la participación, se observa en la Figura 75 que, aunque la participación en la encuesta del 19-20 fue de 50%, en los dos últimos cursos, la participación disminuyó, alcanzando el valor de 44% en el 20-21 y de solamente un 14% el pasado curso 21-22.

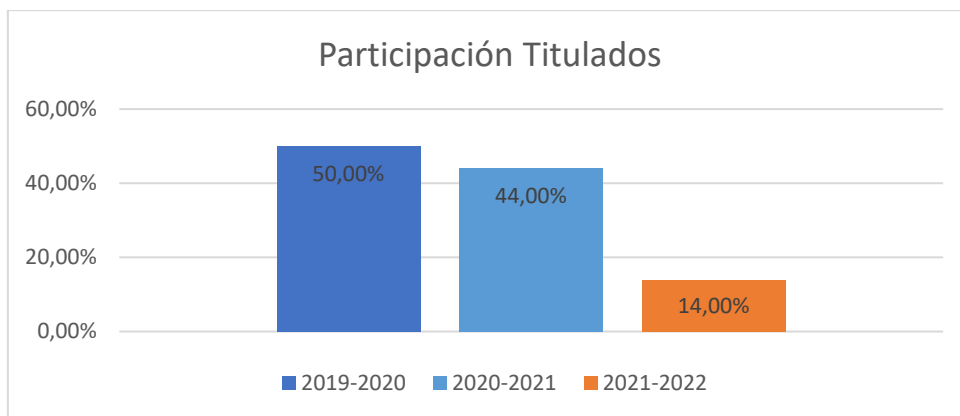


Fig.75- Porcentaje de participación de titulados/as en las encuestas de satisfacción con la titulación cursos 19-20, 20-21 y 21-22.

La encuesta actualmente vigente incluye 8 bloques, los mismos que en la encuesta anterior. Sin embargo, en comparación con la encuesta anterior, se cambió el octavo bloque, que en la encuesta anterior se llamaba “Experiencia Profesional”, y en la encuesta actual se denomina “Situación Actual”, con un planteamiento diferente de pregunta. Este bloque 8, aunque ahora se caracterice como un bloque dentro de la dimensión de Prácticas y Experiencia, es una pregunta de múltiple elección a marcar entre cinco alternativas, a diferencia de las demás preguntas que se puntúan en función de una escala Likert de 1-5. Por tanto, los bloques actuales son los siguientes:

- Bloque 1: Organización y Desarrollo de la Titulación
- Bloque 2: Información y Transparencia de la Titulación
- Bloque 3: Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación
- Bloque 4: Recursos Humanos
- Bloque 5: Recursos Materiales y Servicios
- Bloque 6: Resultados de Aprendizaje
- Bloque 7: Prácticas Externas
- Bloque 8: Situación Actual

Por su parte, la **satisfacción global** con la Titulación de este colectivo fue de un 69,75%, ligeramente por debajo de la satisfacción global del curso 20-21 que fue de un 71% (Figura 76). Es importante destacar que sigue siendo una valoración positiva y superior a la media alcanzada por otras titulaciones del mismo ámbito (58,75%) de la Uvigo y también de la media global de la Uvigo (58,25%), aunque aquí también cabe destacar que el porcentaje de participación del Ámbito y de la Uvigo el curso 21-22 también fue especialmente baja alcanzando valores de 13% y 15%, respectivamente.

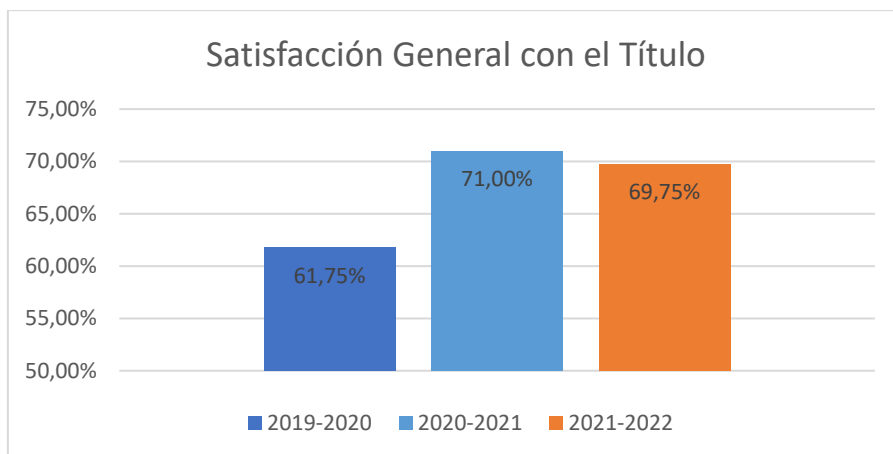


Fig. 76- Porcentaje de satisfacción general con el Título de Grado en Fisioterapia de la Uvigo en los cursos académicos 19-20, 20-21 y 21-22.

Entre las preguntas mejor valoradas (≥ 4 en la escala Likert usada de 1-5, que corresponde a $\geq 75\%$ de satisfacción): la facilidad para encontrar contenidos en la página WEB (4,33), la ayuda recibida por el personal de administración y servicios del Centro (4,67), las aulas y laboratorios (4,17), la plataforma de teledocencia y herramientas multimedia (4,33), la formación adquirida en la práctica (4,80), la adecuación de las tareas al perfil profesional y formación (4,40), y duración de las prácticas (4,20). La única pregunta que ha recibido una puntuación inferior a 3 (que corresponde a $\leq 50\%$ de satisfacción) fue el grado de actualización de los contenidos del Plan de Estudios (2,50).

Entre las preguntas abiertas, 5 titulados/as han contestado a la pregunta abierta referente a que es lo que más valora de la titulación, 5 han contestado a la pregunta a que mejoras consideran que se debería incorporar a la titulación y solamente 1 ha incluido otros comentarios o matizaciones. Los comentarios referentes a los aspectos mejores valorados se pueden ver en la Tabla 7. Los comentarios referentes a las mejoras que se podrían incorporar se pueden ver en la Tabla 8.

Tabla 7. Contestación de los/as titulados/as que respondieron a la pregunta abierta *En xeral, que é o que mais valora da titulación?*.

<i>En xeral, que é o que mais valora da titulación?</i>
<i>As posibilidades de aprendizaxe.</i>
<i>Nada, desactualizada y todo el aprendizaxe ha sido autónomo.</i>
<i>Por unha banda, as prácticas externas. Pola outra, o gusto polo ensino e o empeño dalgún profesorado por dar o mellor de si e que nós deamos tamén o mellor de nós.</i>
<i>O aprendizaxe que nos ofrecen.</i>
<i>A cantidade de prácticas que hai en 4º curso.</i>

Tabla 8. Contestación de los/as titulados/as que respondieron a la pregunta abierta *Que melloras se poderían incorporar á titulación?*.

<i>Que melloras se poderían incorporar á titulación?</i>
<i>Prácticas externas antes de cuarto curso.</i>
<i>Todas, más prácticas desde primeiro año, sinaturas más actualizadas y que sirvan para algo.</i>
<i>Actualización do contido dalgunhas materias.</i>
<i>Renovación de certo profesorado.</i>
<i>Incluír prácticas externas en outros cursos non solo en cuarto</i>

En lo referente a lo que más valoran de la titulación, parece destacar el aprendizaje (aunque alguno/a considere que no) y las prácticas externas, aunque alguno/a alumno/a también menciona la implicación de parte del profesorado. Entre los comentarios referentes a qué mejoras se podrían incorporar a la titulación, destacan la sugerencia de que existan prácticas externas antes de 4º curso o la actualización de los contenidos de algunas materias, aunque existe alguno comentario sobre la posibilidad de renovación de algún/a docente. Cabe destacar que estos/as titulados/as, aunque ya implementado el nuevo Plan de Estudios 2020 en 1º, 2º y 3º cursos, no pudieron experimentar los nuevos cambios, y tampoco los que se titulen el presente curso, pues los/as alumnos/as que están en 4º curso siguen estando en el Plan de Estudios 2010. Concretamente al tema de las prácticas externas, cabe destacar que, aunque las prácticas curriculares están ubicadas en 4º curso, y suman un total de 42 ECTS, el alumnado puede postularse a realizar prácticas extracurriculares desde que terminan 2º curso, siempre que tengan 120 ECTS superados en base a la normativa de la Uvigo. De hecho, en nuestra titulación son más del 50% el alumnado que solicita y realiza practicas extracurriculares.

En lo referente al bloque de satisfacción con la organización y desarrollo, en una retrospectiva a 3 años, se observa una subida importante en los valores de la encuesta del 20-21 (65%) con relación al 19-20 (Figura 77). Sin embargo, en el curso 21-22, vuelve a darse una pequeña disminución en relación con tal valor, alcanzando la cifra de 61,75%. La pregunta de este bloque con más alta valoración -fue la referente a los programas de movilidad (4,00) y entre las demás preguntas que integran este bloque la que ha recibido la valoración más baja (2,50) ha sido referente al grado de actualización de los contenidos del plan de estudios.

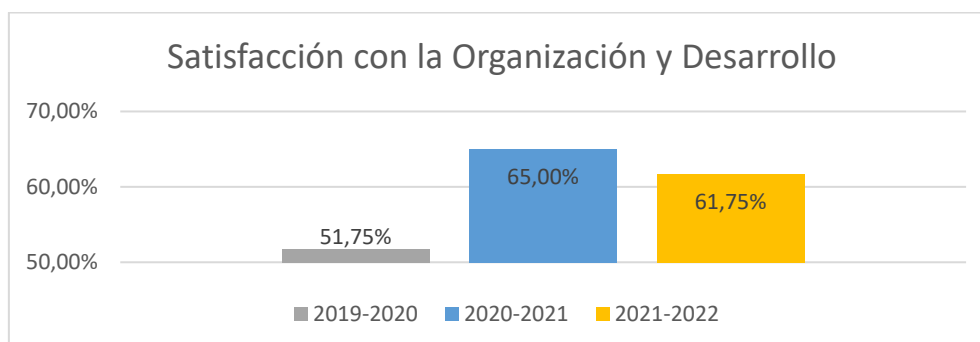


Fig. 77- Porcentaje de satisfacción de titulados/as en lo referente al bloque temático "Organización y Desarrollo" en los cursos académicos 19-20, 20-21 y 21-22.

En lo referente al bloque de satisfacción con el acceso a la información y transparencia, en la que también se realiza una retrospectiva a 3 años, se observa una valoración muy positiva (75%) aunque algo ligeramente inferior a la encuesta anterior (77%) (Figura 78). De las dos preguntas de este bloque la referente a la facilidad para encontrar contenidos en la página web ha recibido muy buena valoración (4,33) mientras que la pregunta referente a la utilidad de la página web ha recibido una valoración algo más baja (3,67), aunque también con buena valoración.

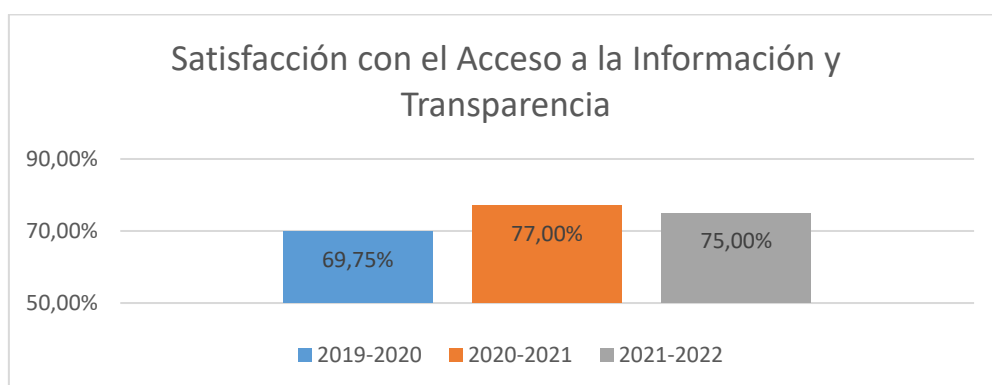


Fig.78- Porcentaje de satisfacción de titulados en lo referente al bloque temático “Acceso a la Información y Transparencia” en los cursos académicos 19-20, 20-21 y 21-22.

En lo referente al bloque de satisfacción con la “Gestión de la Calidad del Título” (Figura 79), este curso 21-22 vuelve a observarse un empeoramiento en el grado de satisfacción cuando comparado al curso 20-21. Como se observó por parte de esta coordinación de calidad referente al mal planteamiento de la pregunta en la encuesta de satisfacción pasada por la Uvigo y de la sugerencia de su modificación al Área de Calidad, en el curso 21-22, este bloque estuvo integrada por dos preguntas y no una como solía ser. Las dos preguntas son: la atención a las quejas, sugerencias o incidencias (respuesta, resolución y puesta en marcha de acciones); y la implicación del Centro en la resolución de problemas en la mejora de la titulación. Las puntuaciones medias recibidas en ambas preguntas fue un 3,00.

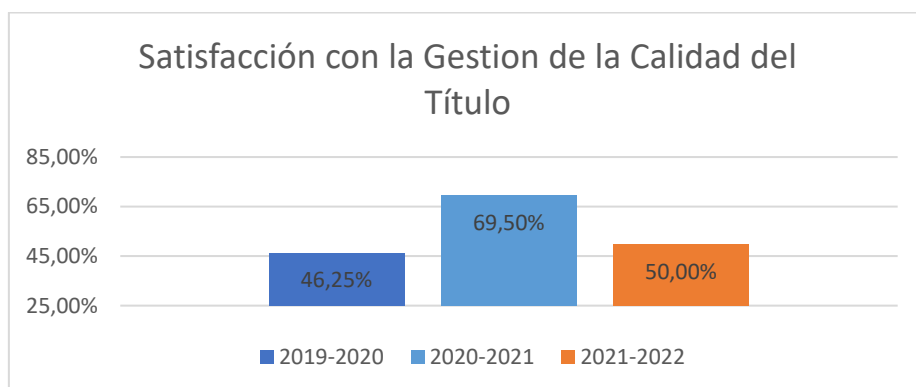


Fig.79- Porcentaje de satisfacción de titulados/as en lo referente al bloque temático “Gestión de la Calidad del Título” en los cursos académicos 19-20, 20-21 y 21-22.

En lo referente al bloque de satisfacción con los recursos humanos, se observa una valoración muy positiva (81,25%), incluso superior al observado entre los anteriormente encuestados del curso 20-21 (75%) (Figura 80).

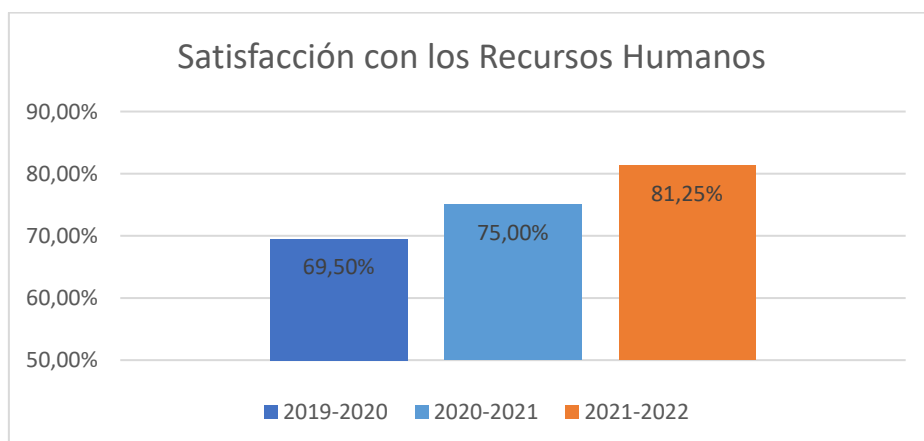


Fig. 80- Porcentaje de satisfacción de titulados/as en lo referente al bloque temático “Recursos Humanos” en los cursos académicos 19-20, 20-21 y 21-22.

En lo referente a la satisfacción de los/as titulados/as con los “Recursos Materiales y Servicios” (Figura 81), ésta presenta una valoración positiva en los 3 años evaluados, los resultados de los encuestados en el 21-22 son muy positivos (77,75%) e incluso algo superiores que los observados en el curso 20-21.

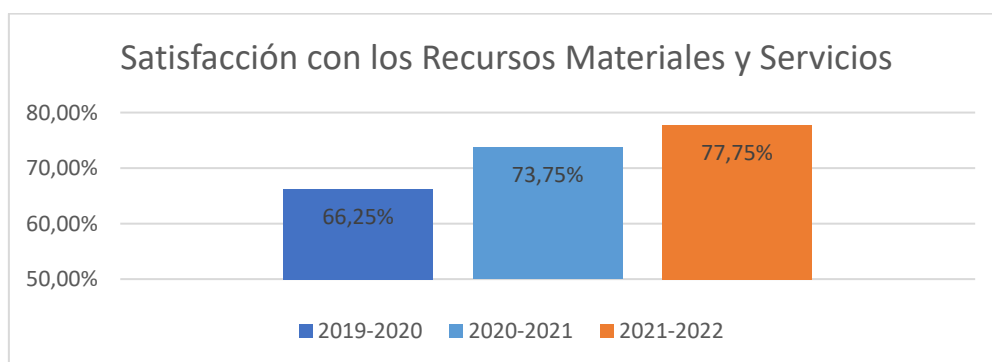


Fig. 81- Porcentaje de satisfacción de titulados/as en lo referente al bloque temático “Recursos Materiales y Servicios” en los cursos académicos 19-20, 20-21 y 21-22.

En lo referente a la satisfacción con “Los Resultados” se observa una disminución de la satisfacción en este curso 21-22 (60,50%) cuando comparado al curso anterior 20-21, sin embargo, con valores aún superiores a los observados en el curso 19-20 (Figura 82).

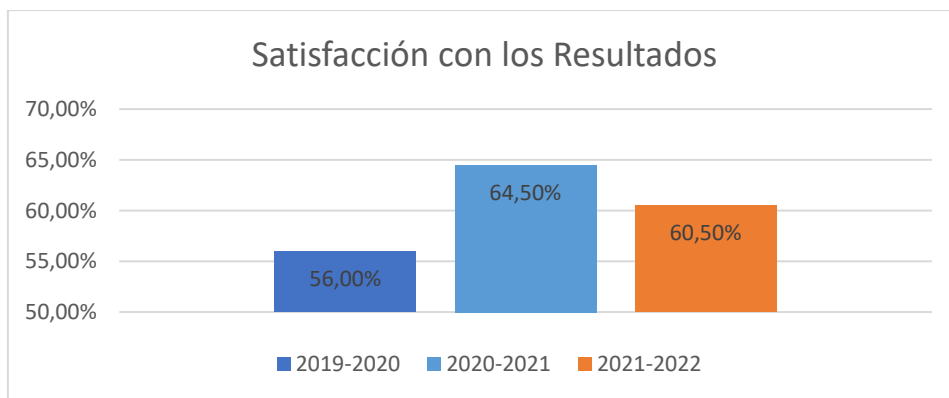


Fig. 82- Porcentaje de satisfacción de titulados/as en lo referente al bloque temático “Los Resultados del Título” en los cursos académicos 19-20, 20-21 y 21-22.

En lo referente a la satisfacción con “Las Prácticas Externas” se observa una valoración muy positiva en los tres cursos evaluados, alcanzando la mejor evaluación este curso 21-22 (Figura 83).

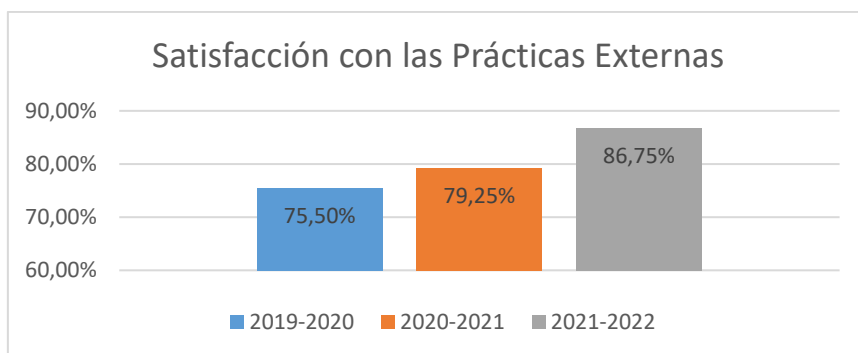


Fig. 83- Porcentaje de satisfacción de titulados/as en lo referente al bloque temático “Las Prácticas Externas” en los cursos académicos 19-20, 20-21 y 21-22.

Con referencia a este bloque de satisfacción con las Prácticas Externas cabe destacar que está compuesto por cuatro preguntas: una dicotómica, si ha realizado o no alguna práctica externa, y tres preguntas de valoración en base a la misma escala Likert de 1-5 y son ellas: formación adquirida en la práctica, adecuación de las tareas al perfil profesional y formación y duración de las prácticas. Cabe destacar que, en el caso del Grado en Fisioterapia, existen 42ECTS de prácticas externas curriculares lo que implica que todos los estudiantes deben superarlas para poder adquirir el título de grado. Sin embargo, los estudiantes tienen la posibilidad de realizar además prácticas externas extracurriculares. Tal y como está formulada la pregunta, sin matizar si se tratan de curriculares o extracurriculares, puede generar dudas de si se tratan de unas u otras y de esta forma existir un sesgo de notificación.

En el bloque de Experiencia Profesional, las encuestas de los cursos 19-20 y 20-21, había preguntas centradas en si estaban trabajando o no en el ámbito de la titulación o cuanto tiempo habían tardado en encontrar trabajo. Estas preguntas dejaron de realizarse en la última encuesta y se añadió una pregunta referente a la Situación Actual del encuestado a través de una pregunta de múltiple elección como se puede ver en la Figura 84.

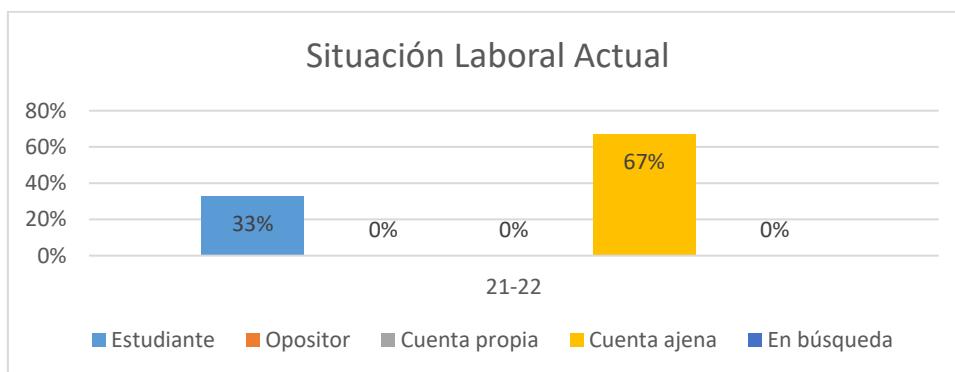


Fig. 84- Respuestas referentes a la situación actual de los encuestados en el curso 21-22.

Finalmente, la pregunta 23 hace referencia a “Recomendaría la titulación a otras personas” y la evolución histórica a 3 años se presenta en la Figura 85.

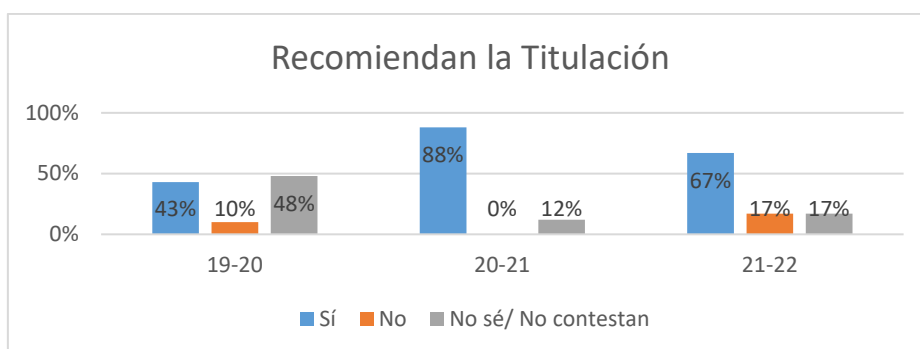


Fig. 85- Porcentaje de respuestas de titulados/as en la pregunta “Recomendaría esta titulación a otras personas?” en los cursos académicos 19-20, 20-21 y 21-22.

Informe Satisfacción Empleadores

La encuesta de **satisfacción de Empleadores/as**, no corresponde en el curso 2021/22 por su carácter bianual, los datos de cursos anteriores están recogidos en el IRD 2020/21.

Informe Satisfacción PAS

Al igual que la encuesta anterior la encuesta de satisfacción del PAS, es realizada bianualmente por lo que no se dispone de datos para su análisis en el presente informe, los datos anteriores están reflejados en el IRD 2020/21.

II.4. Otros registros

Indicadores por materia

En relación a los indicadores de éxito (% de créditos superados por las personas matriculadas en un curso respecto al número total de créditos presentados a examen en dicho curso académico), rendimiento (% de créditos superados por las personas matriculadas en un curso académico respecto al número total de créditos matriculados en dicho curso académico) y evaluación (% de créditos presentados a examen por los/as estudiantes en un curso académico respecto al número total de créditos matriculados en dicho curso académico) del Grado en Fisioterapia se observa la evolución en los tres últimos cursos (Figura 86).

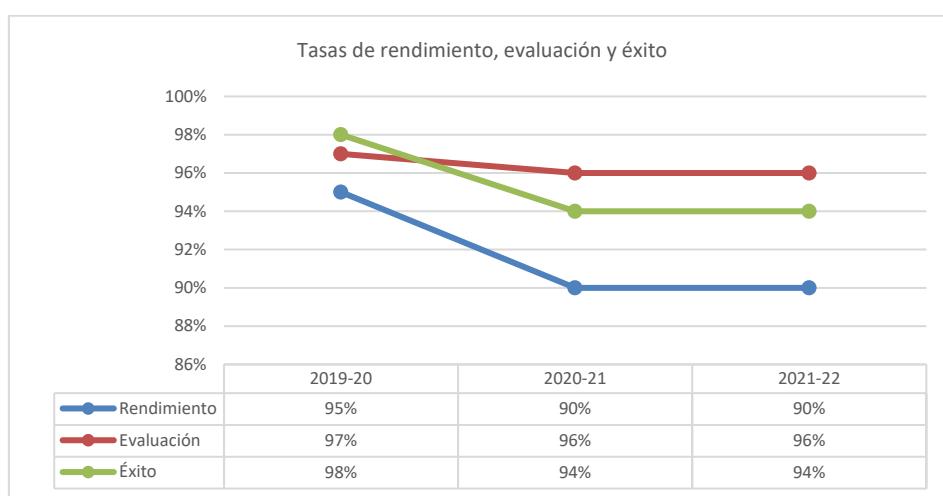


Fig. 86- Evolución tasas rendimiento, evaluación y éxito en los cursos académicos 2019-20, 2020-21 y 2021-22.

En el curso académico 2019-20, se produjo un aumento de los porcentajes, la situación de emergencia sanitaria provocó el confinamiento que provocó la instauración de docencia virtual, la realización de exámenes en línea y de la sustitución de pruebas de evaluación por trabajos parece haber provocado esta subida general de las tasas. Durante el curso 2020-21 estas tasas vuelven a valores muy similares a los alcanzados en cursos previos a la pandemia y de igual forma en el pasado curso 2021-22 se mantienen tales valores.

A continuación, se realizará el análisis de estas tasas por materia, en la Tabla 9 se muestra la evolución de las tres tasas en los últimos años. Se destaca que este 2021-22 se facilitan los datos de las tasas de rendimiento, éxito y evaluación por materia; y en el caso de primero y segundo curso los datos están desglosados según el plan de estudios 2010 o el plan de estudios nuevo 2020. Como el alumnado del plan antiguo se trata de alumnado repetidor y con un bajo porcentaje de representación, lo que podría alterar el análisis de estas tasas, se ha optado por utilizar los datos relativos al nuevo plan para el primer y segundo cursos.

Tabla 9- Tasas rendimiento, éxito y evaluación por materia del plan de estudios del Grado en Fisioterapia.

Asignatura	Tasas	2019/20	2020/21	2021-22
Anatomía humana: Anatomía humana #	Tasa Rendimiento	86,21%	75%	85,19% ↑
	Tasa Éxito	86,21%	76,6%	88,46%
	Tasa Evaluación	100%	97,92%	96,30% ↑
Bioquímica-física: Bioquímica y biofísica #	Tasa Rendimiento	98,21%	94%	92%
	Tasa Éxito	98,21%	95,92%	97,87%
	Tasa Evaluación	100%	98%	94%
Fisiología: Fisiología humana #	Tasa Rendimiento	95,08%	79,17%	81,48%
	Tasa Éxito	95,08%	80,85%	84,62%
	Tasa Evaluación	100%	97,92%	96,30%
Fundamentos de fisioterapia #	Tasa Rendimiento	100%	90%	90,20%
	Tasa Éxito	100%	91,84%	95,83%
	Tasa Evaluación	100%	98%	94,12%
Afecciones médico-quirúrgicas #	Tasa Rendimiento	98,21%	88%	88,89%
	Tasa Éxito	100%	93,62%	94,12%
	Tasa Evaluación	98,21%	94%	94,44%
Fisiología: movimiento funcional en fisioterapia #	Tasa Rendimiento	95,45%	82%	46,30% ↓
	Tasa Éxito	100%	93,18%	51,02% ↓
	Tasa Evaluación	95,45%	88%	90,74%
Psicología: Aplicaciones en ciencias de la salud #	Tasa Rendimiento	100%	97,96%	97,96%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	100%	97,96%	97,96%
Valoración en fisioterapia #	Tasa Rendimiento	96,72%	90%	90,38%
	Tasa Éxito	100%	93,75%	97,92%
	Tasa Evaluación	96,72%	96%	92,31%
Afecciones quirúrgicas *	Tasa Rendimiento	100%	100%	100%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	100%	100%	100%
Afecciones médicas *	Tasa Rendimiento	95,92%	100%	100%
	Tasa Éxito	95,92%	100%	100%
	Tasa Evaluación	100%	100%	100%
Cinesiterapia *	Tasa Rendimiento	94,55%	69,81%	100%
	Tasa Éxito	100%	74%	100% ↑
	Tasa Evaluación	94,55%	94,34%	100% ↑
Fisioterapia general / Fisioterapia General I *	Tasa Rendimiento	94,12%	98,11%	93,88%
	Tasa Éxito	96%	98,11%	97,87%
	Tasa Evaluación	98,04%	100%	95,92%

Asignatura	Tasas	2019/20	2020/21	2021-22
Electroterapia y ultrasonoterapia / Fisioterapia general II *	Tasa Rendimiento	89,09%	95,08%	97,87%
	Tasa Éxito	92,45%	98,31%	97,87%
	Tasa Evaluación	96,36%	96,72%	100%
Fisioterapia manipulativa articular / Terapia Manual *	Tasa Rendimiento	98,33%	83,33%	91,49% ↑
	Tasa Éxito	100%	84,75%	95,56% ↑
	Tasa Evaluación	98,33%	98,33%	95,74%
Radiología *	Tasa Rendimiento	97,87%	100%	100%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	97,87%	100%	100%
Salud pública y fisioterapia comunitaria *	Tasa Rendimiento	92,54%	87,30%	97,83%
	Tasa Éxito	95,38%	88,71%	100% ↑
	Tasa Evaluación	97,01%	98,41%	97,83% ↑
Fisioterapia neurológica y especial	Tasa Rendimiento	85,11%	87,50%	94,74%
	Tasa Éxito	86,96%	89,09%	96,43% ↑
	Tasa Evaluación	97,87%	98,21%	98,25% ↑
Fisioterapia respiratoria y masoterapia especial	Tasa Rendimiento	80,77%	82,25%	88,52% ↑
	Tasa Éxito	93,33%	91,23%	91,53%
	Tasa Evaluación	86,54%	93,44%	96,72%
Fisiología del ejercicio y del esfuerzo	Tasa Rendimiento	84%	100%	100%
	Tasa Éxito	92,12%	100%	100%
	Tasa Evaluación	89,47%	100%	100%
Fisioterapia ergonómica	Tasa Rendimiento	77,78%	83,33%	85,71%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	77,78%	83,33%	85,71%
Fisioterapia en la discapacidad y dependencia	Tasa Rendimiento	87,5%	100%	100%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	87,5%	100%	100%
Inglés para ciencias de la salud	Tasa Rendimiento	100%	100%	70% ↓
	Tasa Éxito	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	100%	100%	70% ↓
Rehabilitación cardíaca	Tasa Rendimiento	85,29%	92,86%	97,30%
	Tasa Éxito	100%	92,86%	97,30%
	Tasa Evaluación	85,29%	100%	100%
Fisioterapia en especialidades clínicas I	Tasa Rendimiento	91,49%	92,98%	94,64%
	Tasa Éxito	100%	96,36%	96,36%
	Tasa Evaluación	91,49%	96,49%	98,21%
Fisioterapia en especialidades	Tasa Rendimiento	95,12%	82,14%	75,81%

Asignatura	Tasas	2019/20	2020/21	2021-22
clínicas II	Tasa Éxito	100%	85,19%	83,93% ↓
	Tasa Evaluación	95,12%	96,43%	90,32%
Farmacología	Tasa Rendimiento	87,50%	87,50%	100% ↓
	Tasa Éxito	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	87,50%	87,50%	100%
Fisioterapia en ginecología y obstetricia	Tasa Rendimiento	91,67%	85,19%	95,45% ↑
	Tasa Éxito	100%	95,83%	100% ↑
	Tasa Evaluación	91,67%	88,89%	95,45%
Fisioterapia en el deporte y en la actividad física	Tasa Rendimiento	100%	92,31%	100%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	100%	92,31%	100% ↑
Fisioterapia en el linfedema	Tasa Rendimiento	100%	96,88%	100% ↑
	Tasa Éxito	100%	96,88%	100% ↑
	Tasa Evaluación	100%	100%	100%
Pilates aplicado en fisioterapia	Tasa Rendimiento	93,55%	100%	95,83%
	Tasa Éxito	96,67%	100%	100%
	Tasa Evaluación	96,77%	100%	95,83%
Metodología de la investigación en ciencias de la salud	Tasa Rendimiento	96,55%	100%	100%
	Tasa Éxito	98,25%	100%	100%
	Tasa Evaluación	98,28%	100%	100%
Trabajo de Fin de Grado	Tasa Rendimiento	82,67%	75,44%	69,44% ↓
	Tasa Éxito	98,41%	95,56%	94,34%
	Tasa Evaluación	84%	78,95%	73,61%
Prácticas externas: estancias clínicas	Tasa Rendimiento	100%	100%	97,30%
	Tasa Éxito	100%	100%	97,30% ↓
	Tasa Evaluación	100%	100%	100%
# Los valores incluyen datos referentes al Plan de Estudios 2020 en los cursos 2020-21 y 2021-22.		* Los valores incluyen datos referentes al Plan de Estudios 2020 en el curso 2021-22.		

En este punto debemos aclarar que la evolución de estas tasas puede ser irregular durante los años que se presentan el histórico por dos motivos, el primero por la situación de pandemia que ha originado que curso 2019-20 se haya tenido que evaluar al alumnado por medio de trabajos, actividades y exámenes en línea en las asignaturas de segundo cuatrimestre, lo que provocó un aumento en estas tasas de manera general. Con respecto al curso 2020-21, cabe destacar que se implantó el nuevo plan de estudios del Grado en Fisioterapia, aunque solo las materias de primero curso fueron las ofertadas del nuevo plan. En el curso 2021-2022, ya además se implementaron las

materias de segundo curso del nuevo plan de estudios. Los resultados debido a tal situación, sumados a la vivida por la situación de pandemia durante el curso 2019-20, deben ser interpretados con cautela, pues si bien es cierto que parte de las materias mantienen parte de sus contenidos en el nuevo plan de estudios, en otras no se da tal situación lo que puede generar modificación en el éxito y rendimiento alcanzados.

Además de ligeras subidas y ligeros descensos en la tasa de éxito y rendimiento de diferentes materias (indicados en la Tabla 9 con flechas verdes para las subidas y flechas rojas para las bajadas), se observa un llamativo descenso de las tasas de rendimiento y éxito en la materia Movimiento Funcional en Fisioterapia (una materia de primero curso) y en este caso tal descenso se observa entre las tasas del curso 2020-21 y del curso 2021-22 siendo de un mismo plan de estudio. Esta materia, históricamente presenta una fluctuación en las tasas de rendimiento y éxito, sin embargo, en el curso 2019-20 los valores subieron considerablemente por la situación de evaluación on-line y en el curso 2020-21 estos valores se mantuvieron altos por la situación postpandemia en la que, en muchas materias, la docencia y la evaluación, seguían alteradas por la situación post Covid. El curso pasado, una vez recuperada la normalidad, esta tasa disminuyó notablemente (alcanzando un valor inferior a los observados prepandemia) y será importante hacer un seguimiento de tal tendencia.

De todos modos, pensamos que no debemos realizar un análisis exhaustivo ya que se trata de tres cursos académicos extraordinarios con dinámicas diferentes a las que pueden existir al evaluarse materias de un mismo plan de estudios.

Datos relativos a Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (QSP) recibidas

La gestión de las QSP de la Facultad de Fisioterapia está incluida en el procedimiento actual “Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones” y su gestión está centralizada en la Unidad de Análisis y Programas de la UVigo y en la Junta de Facultad se decidió que se centralizase en la figura del/la Coordinador/a de Calidad.

En el curso académico 2021-22, ha habido 2 notificaciones a través del sistema, siendo una de ellas una felicitación y otra una sugerencia. En las Tablas 10 y 11 se observa el contenido de las notificaciones recibidas a través del sistema.

Tabla 10- QSP-22/0025

DATOS DE QSP	
Código	QSP-22/0025
Fecha de comunicación	27/01/22 18:01
Fecha de respuesta	09/02/2022 18:02
Estado	Cerrada
Idioma respuesta	Gallego
Clasificación interna	Sugerencia

Descripción	Buenas tardes, mi nombre es XXXXX, soy alumno/a de 3º curso de fisioterapia. Hasta el presente curso tengo todas las materias aprobadas con buenas notas y con una nota media de expediente de notable. Tengo todas las materias aprobadas, excepto anatomía de 1º curso. Me he presentado a esta convocatoria de enero y no he superado la materia. Me encuentro en una situación complicada y delicada, ya que esta es mi última convocatoria para poder superar la materia, sino debo cambiarme al plan nuevo, lo que me supondrá que en el próximo curso no voy a poder cursar ni las prácticas clínicas ni el TFG, ya que son materias que aún no existen en el plan nuevo, y en caso de no superar la materia de anatomía en la convocatoria de julio, tendría que pasarme el siguiente año únicamente con anatomía retrasando la continuación de mi formación. He solicitado información sobre la evaluación por compensación de esta materia y me han informado que es sólo para alumnos/as del último curso, y yo pese a estar en 3º este es realmente mi último curso para poder aprobar materia sin tener que cambiarme al plan nuevo, con el retraso de 1 año solo con anatomía para poder continuar. Tampoco podría solicitar la evaluación por compensación en el 4 curso una vez haya cursado las prácticas y el TFG, porque uno de los requisitos para poder solicitarla es estar matriculado en la materia en cuestión, opción que no voy a tener. Me gustaría saber si existe alguna opción de considerar mi caso dada la excepcionalidad de mi situación y poder solicitarla este curso. Esta cuestión la formulo ya que estoy muy preocupada por el futuro de mi progresión dentro de la carrera debido a lo que a continuación expongo. Por otra parte, quería manifestar un descontento sobre la incongruencia que existe entre los contenidos del plan de estudios de la materia de Anatomía y los conceptos que finalmente se evalúan en el examen. En la propia guía docente se especifica que se trata de una anatomía de carácter general, que tiene como objetivo conocer el funcionamiento del organismo y los componentes músculo esquelético del mismo, sin embargo, a la hora de realizar los exámenes el gran número de las preguntas hacen referencia a características y particularidades minuciosas del sistema nervioso y centradas fundamentalmente en la cabeza. De esta manera se complica en exceso poder aprobar la materia, además de tener una contribución muy escasa, sino nula a los conocimientos anatómicos que necesitamos para aprender y ejercer nuestra profesión, que es la fisioterapia. No se hace énfasis en las estructuras óseas, musculares, tendinosas, ligamentarias, nerviosas y vasculares del organismo en general. Más bien es una especie de examen que intenta profundizar en detalles muy específicos del sistema nervioso central a nivel de la cabeza. Mi sugerencia es poder revisar los contenidos de la materia e intentar correlacionarlos con los posteriormente exigidos en la evaluación, para verificar si realmente están equilibrados. Muchas gracias de antemano por la atención prestada
Respuesta	Estimado/a XXXXX,

	Primeramente, queríamos agradecer que tengas usado este medio para exponer su situación/sugerencia y te contestaré por separado a cada parte. En lo referente a la primera parte, decirte que la Administración del Centro consultó con el Servicio de Grado de la Uvigo para explicar su situación, y que da el caso de ser también común a otros/as alumnos/as del Grado en Fisioterapia, e nos han informado que no hay margen de maniobra con la aplicación de la normativa vigente que determina “cando un plan de estudos de Grao se extinga como consecuencia da implantación dun novo plano de estudos por mor da modificación da memoria de verificación do dito grao, o alumnado terá dereito a catro oportunidades de avaliación das materias de cada curso nos dous cursos académicos seguintes a súa extinción” (Resolución Rectoral del 22 junio de 2016, en anexo). Cabe recordar que aún te queda el examen de segunda oportunidad de julio para alcanzar el aprobado en la materia. Sabemos que eres una muy buena alumna y que seguramente el desenlace de esta situación será favorable. Por otra parte, en lo referente a la segunda parte del escrito, he de decirte que cuando se matricula en una materia, asume la responsabilidad de evaluarse de cualquiera de los contenidos que figuran en la Guía Docente de la materia y la distribución de los contenidos en el examen que se lleve a cabo, si no está definido en la propia guía docente, queda a criterio del/de la docente responsable de la materia. Por lo tanto, tampoco los exámenes de diferentes cursos académicos deben llevar necesariamente el mismo porcentaje de contenido evaluado. Eso no quita de que no podamos hacer la consulta con el/la docente responsable de la materia sobre la actual distribución de los contenidos en la evaluación de la materia y que pueda exponer su criterio de asignación de estos en los exámenes. Sé que, probablemente la respuesta no te agrada mucho, pero, de momento, la situación es la que hay en lo referente al cumplimiento de la normativa vigente. Muchas gracias, XXXX por ponernos en conocimiento de su situación y sentimos no poder actuar en una posible resolución de este problema.
--	---

Tabla 11- QSP-22/0097

DATOS DE QSP	
Código	QSP-22/0097
Fecha de comunicación	16/03/2022 08:03
Fecha de respuesta	21/03/2022 09:03
Estado	Cerrada
Idioma respuesta	Gallego
Clasificación interna	Felicitación
Descripción	"La enseñanza es más que impartir conocimiento, es inspirar el cambio. El aprendizaje es más que absorber hechos, es adquirir entendimiento" Es una frase de William Arthur Ward que define a un/a gran docente.

	Gracias Dr. XXXXX
Respuesta	Estimado/a XXXXXX, Primeramente, quería comentarle que todo el equipo gestor del Centro agradece su preocupación en hacer pública esta felicitación pues nos enorgullece a todos saber que la labor de nuestro profesorado alcanza sus propósitos. El profesor objeto de la felicitación le hace llegar esta respuesta: "Agradezco el feedback proporcionado, ya que me ayuda a mantener mi nivel de motivación y de mis compañeros en la preparación de la docencia y a seguir trabajando estrechamente con todo el alumnado. Muchas Gracias por la apreciación." (Dr.XXXXX) Otra vez le agradezco como coordinadora de Calidad que nos haga llegar este tipo de comentario. Saludos

La felicitación recibida con código 22/0097 fue incluida en el sistema de forma directa por un/a alumno/a del grado durante el curso académico 21-22. Como se puede ver en la descripción de la felicitación, el/la alumno/a agradece la labor de un/a de nuestros/as docentes y éste a su vez agradece el *feedback* y que eso le anima a seguir trabajando estrechamente con el alumnado.

La sugerencia recibida con código 22/0025, radica en la inconformidad de un/a alumno/a que se ha visto perjudicado por la normativa de permanencia en lo referente a cambios de plan de estudio, y se le explicó como estaba contemplada la normativa y la imposibilidad de margen de maniobra en tal situación. Además, en el mismo registro, el/la alumno/a comenta sobre la presunta incoherencia con los contenidos de la evaluación de la materia Anatomía Humana y la Evaluación de la materia. Se ha contestado al/la alumno/a que se realizaría una consulta al/la docente responsable de la materia.

En la Tabla 12 se observa un resumen del procedimiento de QSP referentes al curso 2021-22 mientras que en la Figura 87 se observa la evolución de las notificaciones recibidas en los últimos 3 cursos académicos.

Tabla 12- Detalles de las QSP recibidas curso 2021-22.

INDICADORES	
Tempo medio resposta	7
% respondidas en prazo	100%
Pendente de resposta	0
Tempo de resposta	
De 1 a 5 días	1
De 6 a 10 días	1
Total computable	2

INDICADORES	
Tipo de usuario/a	
Estudiante de grao ou 1º e 2º ciclo	2
Total computable	2
Clasificación interna	
Computable	2
Parabén	1
Suxestión	1
No computable	
Total general	2
Motivo	
Docencia	1
Persoas	1
Total computable	2
Etiquetas de fila	
Correo electrónico	2
Total computable	2
Unidade que responde	
Facultade de fisioterapia (docencia)	2
De 1 a 5 días	1
De 6 a 10 días	1
Total computable	2
Unidades clasificadas	
Facultade de fisioterapia (docencia)	2
Parabén	1
Suxestión	1
Total computable	2



Figura 87- Evolución de las QSP en los últimos 3 cursos académicos.

Estado de situación de los registros de calidad del sistema

En la Tabla 13 se presenta un resumen del estado de los registros de calidad del Centro (Facultad de Fisioterapia), bien como en la Tabla 14 se presenta un resumen de los registros del Título de Grado en Fisioterapia, única titulación impartida en la Facultad de Fisioterapia de la Universidad de Vigo, hasta terminado el curso académico 2021-2022.

Tabla 13- Registros de Calidad del Centro – Facultad de Fisioterapia

Registro	Procedimiento	Estado del registro	Fecha límite de entrega	Observaciones	Docs adjuntos
R1-DE01 P1 – Programa de desarrollo estratégico del centro	DE-01 P1 - Planificación y desarrollo estratégico	En revisión	30/11/2022	Se adjunta acta 72 de Comisión de Calidad donde, en el punto 4 se aprueba la composición del grupo de trabajo para la elaboración del Programa Estratégico del Centro. Fecha prevista fin de curso 2022-23.	1
R1-DE02 P1 - Panel de indicadores	DE-02 P1 - Seguimiento y Medición	Completado	15/03/2022	Se adjunta el panel de indicadores relativo al curso 20-21.	1

Registro	Procedimiento	Estado del registro	Fecha límite de entrega	Observaciones	Docs adjuntos
R1-DE03 P1 - Informe de revisión del sistema por la dirección	DE-03 P1 - Revisión do sistema por la dirección	Completado	15/03/2022	Se adjunta IRD	1
R1-MC05 P1 - Informe de resultados de satisfacción propios del centro/titulación	MC-05 P1 - Medición de la satisfacción de los grupos de interés	Completado	30/09/2022	No procede, por no realizarse encuestas propias del centro.	0
Doc. Complementaria - Documentación complementaria	MC-05 P1 - Medición de la satisfacción de los grupos de interés	En preparación			0
R1-DO0201 P1 - PDA	DO-0201 P1 – Planificación y desarrollo de la enseñanza	Completado	15/07/2022	Se adjunta las PDA de los planes de estudio nuevo y antiguo del Grado en Fisioterapia.	2
R2- DO0201 P1 - POD	DO-0201 P1 – Planificación y desarrollo de la enseñanza	Completado	15/06/2022	Se adjunta los POD 22-23 relativos al plan antiguo y plan nuevo de estudios del Grado en Fisioterapia.	2
R4-DO0201 P1 - Procedimiento para el seguimiento y control de la docencia	DO-0201 P1 – Planificación y desarrollo de la enseñanza	Completado	30/06/2022	Se adjunta el acta 71 donde en el punto 4 se analiza el procedimiento para el seguimiento y control de la docencia R4-DO00202, no proponiéndose	1

Registro	Procedimiento	Estado del registro	Fecha límite de entrega	Observaciones	Docs adjuntos
				cambios sustanciales.	
R1- DO0202 P1 - Plan de Promoción del Centro	DO-0202 P1 - Promoción de las titulaciones	Completada	30/09/2022	Se adjunta acta 71 en la que, en el punto 3 se procede al análisis de las acciones de promoción, no habiendo modificaciones en el plan de promoción del centro.	1
R1- DO0203 P1 - Plan de acción tutorial y atención a las necesidades específicas de apoyo educativo PAT-ANEAE	DO-0203 P1 - Orientación al alumnado y atención a las necesidades específicas de apoyo educativo	Completada	31/05/2022	Se adjunta el R1- DO0203- Plan de acción tutorial y atención a las necesidades específicas de apoyo educativo de la Facultad de Fisioterapia	1
R2- D00203 P1 - Informe final de evaluación del PAT	DO-0203 P1 - Orientación al alumnado y atención a las necesidades específicas de apoyo educativo	Completado	30/11/2022	Se adjunta el informe del PAT aprobado en Comisión de Calidad punto 8 del acta 71	1
R1- DO0301 P1 - Verificación/Chequeo de información pública	DO-0301 P1 - Información pública y rendimiento de cuentas	Completado	28/02/2022	Se adjunta el anexo 1 información pública y rendimiento de cuentas aprobado en Comisión de Calidad Acta 68	1

Registro	Procedimiento	Estado del registro	Fecha límite de entrega	Observaciones	Docs adjuntos
R1- PE01 P1 - Identificación de las necesidades (de contratación) del PAS del centro	PE-01 P1 - Gestión del PAS	Completado	30/11/2021	Se adjunta la documentación relativa a las necesidades y expectativas del PAS del centro	2
R2- PE01 P1 - Identificación de las necesidades de formación del PAS del centro	PE-01 P1 - Gestión del PAS	Completado	30/11/2021	Se adjunta el listado de las acciones formativas y el DOG donde se hace referencia a la <i>Escola Galega de Administración Pública</i> .	2
R2- PE02 P1 - Informe de responsables académicos	PE 02 P1 - Gestión del personal docente e investigador- PDI	Completado	31/03/2022	El Informe de responsables académicos (DOCENTIA) aún no está disponible. Trátase de un registro generado por el Área de Calidad que se publica en la dirección web: https://www.uvigo.gal/universidade/calidade/programas-calidade/docencia/programa-docentia y que será analizado en el IRD que se elaborará y se aprobará en el primero trimestre de 2023.	0

Registro	Procedimiento	Estado del registro	Fecha límite de entrega	Observaciones	Docs adjuntos
R3- PE02 P1 – Listado de acciones formativas derivadas de necesidades detectadas	PE 02 P1 - Gestión de personal docente e investigador-PDI	Completado	30/11/2021	No procede, ya que no obtenemos este <i>feedback</i> con las acciones formativas que se llevaron a cabo tras nuestra propuesta. No obstante, cada año se recogen las propuestas de cursos sugeridas por el PDI y son enviadas al Área de Formación e Innovación Educativa.	0
R4- PE02 P1 - Ficha Programa/actividad de formación	PE 02 P1 - Gestión de personal docente e investigador-PDI	Completado	30/11/2021	No procede, ya que esta ficha no fue solicitada por el Área de Innovación Educativa	0
R1- IA01 – Listado de necesidades de recursos y servicios	IA 01 – Gestión de recursos materiales y servicios	Completado	30/06/2022	Se adjunta documento relativo a la previsión de gastos año económico 2022.	1
Acta da comisión de calidad - Acta de la comisión de calidad	Actas - Actas de la comisión de calidad	Completado		Se adjuntan las actas de la CC relativas al curso 2021-22.	4
Doc - Documentación Complementaria	Doc Complementaria - Documentación Complementaria	Completado	30/06/2022	No se presenta documentación complementaria.	0

Registro	Procedimiento	Estado del registro	Fecha límite de entrega	Observaciones	Docs adjuntos
CC: Comisión de Calidad; Doc – documento; IRD: Informe de Revisión por la Dirección; PDA: Plan Docente Anual; POD: Plan de Ordenación Docente; PAT: Plan de Acción Tutorial; PAS: Personal de Administración y Servicios; PDI: Personal Docente e Investigador.					

Tabla 14- Registros del Título de Grado en Fisioterapia.

Registro	Procedimiento	Estado del registro	Fecha límite de entrega	Observaciones	Doc adjuntos
R1-DO0101 P1 - Acta de la Comisión de calidad sobre la modificación de una titulación	DO-0101 - Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales	Completado	14/01/2022	No procede	0
R2-DO0101 P1 - Acta de la Comisión de calidad sobre la acreditación de una titulación	DO-0101 - Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales	Completado	28/01/2022	No procede	0
R1-DO0102 P1 - Informe anual de seguimiento de la titulación	DO-0102 P1 – Seguimiento y mejora de las titulaciones	Completado	15/03/2022	No procede	0
R2-DO0102 P1 - Informe anual de evaluación de la titulación	DO-0102 P1 – Seguimiento y mejora de las titulaciones	Completado	15/11/2022	No procede	0
R3-DO0102 P1 - Informes de revisión interna	DO-0102 P1 – Seguimiento y mejora de las titulaciones	Completado	15/11/2022	No procede	0
R1-DO0103 P1 - Resolución de	DO-0103 P1 – Suspensión y	Completado	30/11/2021	No procede	0

Registro	Procedimiento	Estado del registro	Fecha límite de entrega	Observaciones	Doc adjuntos
extinción de una titulación	extinción de una titulación				
R2-DO0103 P1 – Orden de suspensión y de revocación de una titulación publicada en el DOG	DO-0103 P1 – Suspensión y extinción de una titulación	Completado	30/11/2021	No procede	0
R3- DO0201 P1 - Informe de Coordinación	DO-0201 P1 – Planificación y desarrollo de la enseñanza	Completado	15/10/2022	Se adjunta el informe de coordinación aprobado en Comisión de Calidad y recogido en el punto 10 del acta 71 del 28 de julio.	1
R1- DO0204 P1 - Criterios de asignación de las prácticas curriculares	DO-0204 P1 - Gestión de las prácticas académicas externas	Completado	15/06/2022	Se adjunta el acta 70 donde en el punto 9 se debate sobre estos criterios, concluyéndose que no hay motivos para una modificación de estos.	1
R1- PE02 P1 - Resultados de evaluación docente definitivos (anuales)	PE 02 P1 - Gestión del personal docente e investigador- PDI	Completado	30/12/2022	Se adjuntan documentos de evaluación docente anuales referentes al curso 2021-22 para ambos planes de estudio, G170 y G171.	2
PDI: Personal Docente e Investigador; DOG: Diario Oficial de Galicia.					

Otros datos (que quiera resaltar el Centro)

En este apartado, se presentan las distintas ocasiones en las que, bien el Título de Grado en Fisioterapia, bien la Facultad de Fisioterapia, o bien distintos/as docentes y alumnos/as del Centro, fueron puestos de relieve en diferentes medios de la prensa local y autonómica. Un resumen de ello se recoge en la Tabla 15 comprendiendo el período que va desde septiembre de 2021 a agosto de 2022.

Tabla 15- Resumen de titulares en prensa local y autonómica referente a Grado en Fisioterapia y a la Facultad.

Fecha	Medio	Titular	Enlace
13/10/2021	La Voz de Galicia	El ejercicio físico terapéutico es seguro y beneficioso para los pacientes de cáncer	Yoana González: «El ejercicio físico terapéutico es seguro y beneficioso para los pacientes de cáncer» (lavozdegalicia.es)
19/10/2021	Faro de Vigo	Inaugurada la nueva unidad de Fisioterapia del Virgen Peregrina	Inaugurada la nueva unidad de Fisioterapia del Virgen Peregrina - Faro de Vigo
05/11/2021	La Voz de Galicia	Estudio piloto para combatir el párkinson en Pontevedra: tarea dual desde una bicicleta	Estudio piloto para combatir el párkinson en Pontevedra: tarea dual desde una bicicleta (lavozdegalicia.es)
12/11/2021	La Voz de Galicia	La ratio de fisioterapeutas en el área de Pontevedra está muy lejos de lo que recomienda la OMS	https://www.lavozdegalicia.es/noticia/pontevedra/pontevedra/2021/11/12/ratio-fisios-0003_202111P12C2991.htm
16/11/2021	La Voz de Galicia	Susana y Teresa se hacen inmortales en Fisioterapia	https://www.lavozdegalicia.es/noticia/pontevedra/2021/11/16/susana-teresa-vuelven-clase/0003_202111P16C6991.htm
07/12/2021	DUVI	O grupo HealthyFit constata as posibilidades da realidade virtual como ferramenta terapéutica para persoas con Párkinson	O grupo HealthyFit constata as posibilidades da realidade virtual como ferramenta terapéutica para persoas con Párkinson Universidade de Vigo (uvigo.gal)
14/12/2021	La Voz de Galicia	20 pacientes de párkinson participan en un estudio para hacer fisioterapia virtual	https://www.lavozdegalicia.es/noticia/vigo/2021/12/04/20-pacientes-parkinson-participan-estudio-fisioterapia-virtual/0003_202112V4C3993.htm
19/12/2021	Faro de Vigo	El grado de Deseño y un máster en Fisioterapia, planes de la UVigo para el próximo curso	El grado de Deseño y un máster en Fisioterapia, planes de la UVigo para el próximo curso - Faro de Vigo
26/12/2021	Diario de Pontevedra	Fallece Aristín, el recuperador de las estrellas del Superdépór	https://www.diariodepontevedra.es/articulo/deporte-general/fallece-aristin-recuperador-de-las-estrellas-del-superdeporte/

Fecha	Medio	Titular	Enlace
			estrellas-superdepor/202112262335231178085.html
07/01/2022	Faro de Vigo	Innovación contra el párkinson: las tres actividades que se desarrollan en Vigo	Innovación contra el párkinson: las tres actividades que se desarrollan en Vigo - Faro de Vigo
17/01/2022	DUVI	A valoración e abordaxe da dor no ombro centra un curso en Fisioterapia	A valoración e abordaxe da dor no ombro centra un curso en Fisioterapia Universidade de Vigo (uvigo.gal)
27/01/2022	DUVI	Fisioterapia promove un curso sobre as aplicacións terapéuticas do pilates	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/fisioterapia-promove-curso-aplicacions-terapeuticas-pilates
29/01/2022	Faro de Vigo	Gerontólogos y fisioterapeutas gallegos impulsan la fisioterapia geriátrica	https://www.farodevigo.es/sociedad/2022/01/29/gerontologos-fisioterapeutas-gallegos-impulsan-fisioterapia-62080083.html
14/02/2022	Diario de Pontevedra	Estas son las funcionalidades de Feexio, la nueva app para fisioterapeutas	https://www.diariodepontevedra.es/articulo/comunicados/son-funcionalidades-feexio-nueva-app-fisioterapeutas/202202141442551185462.html
08/04/2022	Faro de Vigo	La decana de Fisioterapia apuesta de Reigosa como vicerrectora del campus	https://www.farodevigo.es/pontevedra/2022/04/08/decana-fisioterapia-apuesta-reigosa-vicerrectora-64826747.html
09/04/2022	La Voz de Galicia	Reigosa propone a Eva Lantarón como vicerrectora del campus de Pontevedra	https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/pontevedra/pontevedra/2022/04/09/reigosa-propone-eva-lantarón-vicerrectora-pontevedra/0003_202204P9C3993.htm
22/04/2022	La voz de Galicia	Fisioterapia ampliará la formación de sus titulados en Pontevedra con su primer máster	https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/pontevedra/pontevedra/2022/04/22/fisioterapia-ampliara-formacion-graduados-primer-master/0003_202204P22C3991.htm
29/04/2022	DUVI	O Camiño Miñoto Ribeiro súmase ao proxecto europeo rurAllure	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/camino-minoto-ribeiro-sumase-ao-proxecto-europeo-rurallure
02/05/2022	DUVI	Fisioterapia crea un horto medicinal	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/fisioterapia-crea-horto-medicinal
12/05/2022	DUVI	A valoración e abordaxe da dor no ombro centra un curso en Fisioterapia	http://fisioterapia.uvigo.es/es/a-valoracion-e-abordaxe-da-dor-no-ombro-centra-un-curso-en-fisioterapia/

Fecha	Medio	Titular	Enlace
04/06/2022	Diario de Pontevedra	Así fue la primera graduación de la temporada en el campus de Pontevedra	https://www.diariodepontevedra.es/video/pontevedra/asi-fue-primera-graduacion-temporada-campus-pontevedra/202206041027071204052.html https://www.diariodepontevedra.es/articulo/pontevedra/fisioterapia-somos-como-familia/202206032112531204009.html
17/06/2022	La Voz de Galicia	Mujeres de 90 años mejoran su marcha y equilibrio con videojuegos inmersivos	https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/pontevedra/2022/07/17/mujeres-90-anos-mejoran-marcha-equilibrio-videojuegos-inmersivos/0003_202207P17C2991.htm
24/06/2022	Faro de Vigo	Mercedes Soto, nueva decana en funciones de Fisioterapia	https://www.farodevigo.es/pontevedra/2022/06/24/mercedes-soto-nueva-decana-funciones-67613709.html
29/06/2022	Prensa COFIGA	<i>A Facultade de Pontevedra comeza este curso para impartir o novo Máster Universitario en Exercicio Terapéutico en Fisioterapia</i>	https://www.cofiga.org/ciudadanos/sala-de-prensa/noticias/1356/A-Facultade-de-Pontevedra-comeza-este-curso-para-impartir-o-novo-Master-Universitario-en-Exercicio-Terapeutico-en-Fisioterapia
10/07/2022	La Voz de Galicia	Eva Lantarón: «Una de las necesidades del campus de Pontevedra es crecer en extensión»	https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/pontevedra/pontevedra/2022/07/10/necesidades-campus-crecer-extension/0003_202207P10C4991.htm
14/07/2022	La Voz de Galicia	Hoy se conocen las notas de corte en un año en que se acelerará el proceso	https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/selectividad/2022/07/13/hoy-conocen-notas-corte-ano-acelerara-proceso/00031657729679584785694.htm
22/07/2022	Prensa COFIGA	<i>Total oposición da Fisioterapia española ao Plan de dixitalización da prescripción de actividade física acordado pola Conferencia Sectorial do Deporte</i>	https://www.cofiga.org/ciudadanos/sala-de-prensa/noticias/1365/Total-oposicion-da-Fisioterapia-espanola-ao-Plan-de-dixitalizacion-da-prescripcion-de-actividade-fisica-acordado-pola-Conferencia-Sectorial-do-Deporte
28/08/2022	La Voz de Galicia	Un máster en Fisioterapia, único título que estrenará el campus de Pontevedra	https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/pontevedra/pontevedra/2022/08/28/master-fisioterapia-unico-titulo-estrenara-campus/0003_202208P28C1991.htm

Fecha	Medio	Titular	Enlace
	Educaweb	Notas de corte de Grado en Fisioterapia en Pontevedra	https://www.educaweb.com/notas-corte/grados/ciencias-salud/grado-fisioterapia/pontevedra/

La Facultad de Fisioterapia, o algunos/as de sus docentes e investigadores/as, fue objeto de titulares durante el curso 2021-22. Durante este curso parte del protagonismo se debe a que la profesora Eva María Lantarón Caeiro a finales del curso 2021-2022 deja el cargo de decana de nuestra facultad para asumir el cargo de Vicerrectora del Campus de Pontevedra. Eso ha generado el cambio en el decanato de la facultad, asumiendo tal puesto la profesora María Mercedes Soto González. Por otra parte, también se destaca la labor investigadora de varios/as de nuestros/as docentes e investigadores/as por la gran relevancia de sus investigaciones ya publicadas, así como algunas de las que se están desarrollando durante este curso.

Otros titulares hacen eco de la proyección de nuestra profesión con la implantación de un máster de Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia con fecha de implantación a partir del curso 2022-2023. La graduación de la promoción 2021-2022 fue objeto de titulares por ser la primera en celebrarse en el Campus de Pontevedra desde las restricciones impuestas por la pandemia de Covid-19. De nuevo, como en anteriores años, las altas notas de corte siguen acaparando titulares.

II.5. Metas y objetivos de calidad

Durante el presente curso no se han alcanzado las metas Adecuación, Satisfacción del Alumnado con la Planificación y Desarrollo de la Docencia, Cualificación de PDI, Porcentaje de PAS en programas de formación, Tasa de graduación y duración media de los estudios.

En cuanto a la tasa de adecuación se propondrán medidas para promocionar la titulación en otras provincias. Referente a la tasa de satisfacción del alumnado con la Planificación y Desarrollo de la Titulación, hay que comentar que el curso académico 2021-22 ha vuelto a bajar (3,3), habiendo alcanzado la meta el curso 2020-21 (3,5), pero que sigue estando cercano a la meta propuesta y por ello consideramos que debe mantenerse y establecerse acciones enfocadas y conseguir alcanzar tal meta.

La cualificación de PDI, aunque no se ha alcanzado ha sufrido un aumento en los últimos cursos por lo que pensamos que debemos mantenerla. En cuanto al porcentaje de PAS en programas de formación, pensamos que un valor que fluctúe dependiendo de la oferta formativa y los cursos que ya hayan realizado por lo que se observará la evolución. Por último, la tasa de graduación y la duración media de los estudios son indicadores relacionados de forma directa, los valores obtenidos están muy próximos a la meta y cabe destacar la gran oscilación que hay entre cursos, por lo que se mantendrá la meta existente.

No obstante, estamos pendientes de la elaboración del programa estratégico del centro que integrará el plan estratégico de la UVigo y que definirá indicadores específicos para nuestro centro y las titulaciones impartidas lo que originará el análisis y revisión de todas las metas.

III. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS TITULACIONES DEL CENTRO –SEGUIMIENTO DE LAS TITULACIONES

Seguimiento de la titulación de Grado en Fisioterapia

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y está implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Tras los análisis de todos los indicadores anteriormente expuestos, no se han detectado incidencias relevantes, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte del alumnado

La memoria ha sido modificada, aprobada y ha entrado en vigor en el curso 2020-21. En el curso 2021-22 tanto las materias de primero y segundo pertenecen a este plan.

En el Informe de Coordinación Vertical se ha concluido que, en líneas generales, a lo largo curso 2021-2022, se han desarrollado de forma adecuada las diferentes funciones de coordinación que se desarrollan en la Facultad de Fisioterapia de Pontevedra. Es tarea de todas y todos que, para beneficio de la Titulación y de los estudiantes, se siga en esta línea. Además, la mejora de la situación sanitaria ha facilitado la gestión, sobre todo a partir del segundo cuatrimestre. Asimismo, debe destacarse el nombramiento de la profesora Eva María Lantarón Caeiro como Vicerrectora del Campus de Pontevedra, lo que supone un hito para la Fisioterapia. Por último, la Facultad de Fisioterapia se enfrenta a nuevos retos como la implantación del Máster en Ejercicio terapéutico durante el curso 2022-2023.

Se realizaron diversos tipos de reunión de coordinación: de Coordinación del Título con Coordinadoras de Curso, de Coordinadoras de Curso con los/as coordinadores/as de las materias, de coordinadores/as de las materias con el resto de docentes de las misma, de Coordinadoras de Curso con el alumnado de sus respectivos cursos, de las Coordinadoras de Prácticas Externas (curriculares y extracurriculares), de la Coordinadora del Trabajo Fin de Grado con el alumnado y el profesorado implicado, de la Coordinadora del Plan de Acción Tutorial, o de la Coordinadora de los Programas de Movilidad, entre otras (la información detallada se encuentra en el informe de acciones de coordinación 2021-22).

Asimismo, tampoco se han registrado incidencias relevantes en ninguna de las reuniones que se han celebrado desde la coordinación del Trabajo de fin de Grado TFG y se realizaron seminarios sobre la realización del TFG con la normativa PRISMA que cohabitará este curso.

En cuanto a la coordinación de Prácticas Externas Curriculares no se ha detectado ninguna incidencia relevante. Con relación a las prácticas externas extracurriculares, se han realizado 12 nuevos convenios siendo dos de ellos fuera de la comunidad autónoma. No se han detectado incidencias relevantes y hubo un total de 44 solicitudes por parte del alumnado, no realizándose dos de ellas por no ser un fisioterapeuta el que firmaría el documento D3-D4.

Se realizó un curso sobre la elaboración de las guías docentes para facilitar el trabajo del profesorado coordinador de las materias. Para su revisión en un primer paso Secretaría de Decanato realizó un primer cribado para verificar la ausencia de erratas y la cumplimentación completa de las Guías. Posteriormente, el Coordinador Vertical revisó cada una de las guías realizando las anotaciones correspondientes en el apartado

“observaciones” de la aplicación “DocNet” y notificándolo al coordinador/a de la asignatura. Igualmente, se consideró el Plan de Contingencias enviado por la Secretaría General de Universidades.

Este curso 2021-22 no se han recibido quejas relacionadas con este criterio, pero sí una sugerencia y una felicitación tal como se analiza en el punto correspondiente.

El control de docencia se lleva cabo con el escaneado del código QR que cada profesor/a debe realizar en cada una de sus clases, no ha habido ningún inconveniente, más que puntuales olvidos que fueron comunicados a la vicedecana.

Coordinación de la ocupación de aulas y laboratorios y control del préstamo a lo largo del curso 2021-22. Para un correcto desarrollo de la docencia se han solicitado espacios para la docencia teórica de primero y segundo curso en la Escuela de Ingeniería Forestal.

- El desarrollo de herramientas como la plataforma Moovi ha permitido que la publicación de las notas y fechas de revisión se realicen a través de ella. Se han realizado diferentes pruebas de examen en otras fechas diferentes a las oficiales, para permitir su realización al alumnado deportista o que estaban positivo en Covid.
- Control de entrega de actas a lo largo del curso 2021-22. No hubo incidencias relevantes a destacar, aunque se ha tenido que reabrir un acta pues, aunque la coordinadora de la materia incluyó las notas en secretaría virtual y se realizó la revisión de exámenes dentro del período abierto, se olvidó cerrar finalmente el acta después de la revisión y por tanto se tuvo que reabrir para que la coordinadora pudiera cerrarla y firmarla.

Como dato relevante, las valoraciones en este aspecto por parte del alumnado (3,3) vuelve a sufrir un pequeño descenso, no alcanzando la meta establecida en las encuestas de Satisfacción con la Titulación. Por parte de las personas tituladas (3,5), aunque tampoco se alcance la meta, éste se encuentra muy cercano a la meta establecida de 3,5 (aunque es importante volver a matizar que esta evaluación puede no ser representativa pues la participación entre este colectivo fue de solamente un 14%).

Como buena práctica en este criterio:

- de forma periódica se solicita al profesorado las pruebas de evaluación (modelos de examen y/o rúbricas), para tener constancia del cumplimiento del apartado de evaluación de las guías de las materias y si se ajustan a los contenidos impartidos;
- cada año se realiza el informe de EAD por materia y docente para observar evoluciones y detectar posibles problemas tanto en la docencia como en las materias impartidas, lo que se continuará realizando en posteriores análisis.
- reuniones individuales en el momento de ingreso por el goteo en la matriculación de alumnado de nuevo ingreso.
- en las encuestas de satisfacción del alumnado, en ocasiones, se solicita la realización de prácticas académicas externas curriculares antes de cuarto, por ello cada curso se promociona la posibilidad de realización de prácticas externas extracurriculares que podrían realizar de cumplir los requisitos tras superar 120 ECTS aprobados.

Puntos débiles detectados:

- Sigue habiendo muchos/as docentes en algunas materias.
- El alumnado extranjero (y sus respectivos/as coordinadores/as) tienen dificultades en evaluar la compatibilidad de materias en aquellas materias que no tienen sus guías docentes publicadas en inglés.

Acciones de mejora a implantar:

- Al realizar el POD que los/as docentes a tiempo completo estén en menos materias y que su docencia esté concentrada en la primera parte de los cuatrimestres.
- La redacción de las guías de todas las materias en inglés.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procedimientos que garantizan su calidad.

Referente a la satisfacción con la información y transparencia, en las encuestas de satisfacción con la titulación pasadas a alumnado y egresados/as se alcanzan, en el curso 2021-22, valores medios de 67,75% y 75% respectivamente, un valor ligeramente inferior a los alcanzados en el curso inmediatamente anterior (69% y 77% respectivamente).

Además, llama la atención que tal criterio tiene una satisfacción entre el PDI y PAS de 96% y 73,75% respectivamente (datos referentes al curso 2020-21 debido al carácter bianual de las encuestas para dicho colectivo), lo que nos puede llevar a pensar que el problema puede radicar más en saber qué buscar y donde, que en la ausencia de la información en si misma, que puede ser la impresión que se lleve el alumnado y algunos/as titulados/as. Asimismo, cabe señalar, que no se han recibido quejas en este sentido y que el Plan Operativo de Información Pública del Centro vigente está actualizado y entendemos que da respuesta a las actuales necesidades y que, además, al menos en las preguntas abiertas de la Encuesta de Satisfacción con el título no existen comentarios sobre este aspecto.

De cara a hacer llegar la información más fácilmente a los diferentes públicos, especialmente alumnado, titulados/as y sociedad, sigue operativa y con cada vez más seguidores, el perfil en la red social Instagram con el nombre “fisioterapiauvigo” por ser una de las más usadas en la actualidad entre nuestro alumnado con el propósito de hacer llegar determinadas informaciones de forma más rápida y dinámica al posible público interesado. En la actualidad el perfil cuenta con 611 seguidores (300 más que hace un año) y ha generado 83 publicaciones.

La información relevante sobre el Título es pública y se encuentra disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantado, empleadores/as, administraciones educativas y otros grupos de interés) en la página web del Centro. Cualquier retraso que pueda haber en la publicación de los diferentes documentos que deben manejar nuestro alumnado y titulados/as se debe a los tiempos necesarios de envío y organización de la documentación por los diferentes profesores/as encargados/as de las diferentes coordinaciones (pues además llevan a cabo otras tareas docentes e investigadoras además de las de gestión) en consonancia con la empresa responsable del mantenimiento de la página web del Centro, empresa que consideramos que realiza un papel fundamental en la actualización de la web y que además es la responsable por el mantenimiento de la propia web de la Universidad de Vigo y otras Facultades. Cabe destacar que, aunque pueda existir algo de retraso en la actualización de parte de la documentación en la WEB del Centro, en la plataforma Moovi se actualiza toda la documentación que el alumnado necesita de forma más inmediata.

Se sigue incidiendo en la actualización de los contenidos, procedimientos, diferentes informes de satisfacción y coordinación, indicadores y tasas, listado de profesores/as, etc., en la página web del Centro, ya que es parte de la buena práctica de la facultad.

Como buena práctica en este criterio:

- Se seguirá apostando por la realización de pósteres y videos del propio alumnado explicando el desarrollo del SIGC y de la titulación.

Puntos débiles detectados:

- Se sigue observando que la satisfacción del alumnado, aunque presenta valores positivos, son más bajos que anteriores cursos y que otros grupos de interés como PDI y PAS.

Acciones de mejora a implantar:

- A través de Instagram hacer píldoras explicativas del funcionamiento de la WEB y de los contenidos de los diferentes apartados.
- Analizar la posibilidad de modificar el acceso de los desplegables en la WEB en dispositivos

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

En lo referente a la satisfacción con el sistema de garantía de calidad, las puntuaciones alcanzadas en las encuestas de satisfacción con la titulación 2021-22 entre el alumnado y personas tituladas fue de un 62,75% y de solamente 50%, respectivamente. En el año 2021-22 no se disponen de datos de satisfacción en este apartado referente al colectivo de PDI y PAS, pues son encuestas que se pasan bianualmente y por tanto los últimos datos son los referentes al curso 2020-21.

Al redactar el informe referente al curso 2019-20 se observó la disminución marcada de la satisfacción con la gestión de la calidad entre los/as titulados/as (46,25%) y por este motivo se llevó a cabo una consulta complementaria (a lo largo del curso 2020-21) con los que habían contestado al cuestionario (en el curso 2019-20) con el propósito de averiguar los motivos concretos de tal baja valoración pues se había detectado por parte de esta coordinación que podría estar habiendo una ambigüedad de interpretación de la pregunta de la encuesta llevando a una consiguiente baja valoración. Sin embargo, aunque tal observación fue bien acogida por el área de calidad de cara a una posible modificación en futuras encuestas, ya no se pudo cambiar el contenido de las encuestas pasadas en el 2020-21 pues ya se encontraban enviadas, pero sufrió modificación en las encuestas pasadas durante el curso 2021-22. La satisfacción con la gestión de la calidad en el curso 2020-21 entre el colectivo de alumnado fue de 61,75% y entre titulados/as de un 69,5%, valores algo superiores a los observados en el curso 2019-20. Sin embargo, los valores alcanzados en el 2021-22 aunque sube ligeramente entre el alumnado, ha sufrido una disminución importante entre los/as titulados/as, pero no hay que olvidar el hecho de que la participación entre los/as titulados/as fue de solamente un 14% lo que supone un comprometimiento de su interpretación.

Durante el curso 2020-21 se llevaron a cabo diferentes intervenciones por parte de las coordinadoras de calidad ocupando minutos cedidos en diferentes clases teóricas de primero, segundo y tercero cursos con el propósito de explicar el papel del alumnado en la gestión de la calidad del Centro y solucionar dudas existentes. Durante el presente curso 2022-23 se llevó a cabo una charla en la asignatura de Fundamentos de Fisioterapia para dar a conocer la labor de la Comisión de Calidad del Centro y el papel del alumnado en la gestión de la Calidad del Título. Aunque la representación de la Comisión de Calidad es completa para todos sus miembros, seguimos considerando que existe diferencias importante en la participación (aun teniendo en cuenta que se realizan las reuniones de forma presencial y síncrona por Campus Remoto) entre los diferentes miembros, siendo los que presentan más problemas de asistencia los/as representantes de egresados/as, sociedad, PAS y alumnado.

Como buena práctica en este criterio:

- Difusión a través de las redes sociales de las encuestas disponibles para compleción entre el alumnado y titulados.

Puntos débiles detectados:

- Bajos valores de satisfacción con la gestión de la calidad entre el colectivo de titulados/as.
- Baja participación en las reuniones de la Comisión de Calidad de los representantes de alumnado, PAS, egresados/as y sociedad.

Acciones de mejora a implantar:

- Píldoras en redes sociales sobre la labor de la comisión de Calidad.
- Revisar la composición de la Comisión de Calidad para permitir una mayor participación en las reuniones.

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS

El personal de administración y servicios parece ser suficiente y adecuado de acuerdo con las características del Título y el número de estudiantes de la Titulación y del Centro. En cuanto al personal docente e investigador, pese a la consecución de plazas de ayudante doctor/a en los últimos dos cursos académicos, sigue habiendo docencia permanente del título y horas que se desgravan al profesorado por tareas diversas de gestión y por tutorización de TFG que se cubre con profesores/as sustitutos/as. De hecho, aunque en el curso 2021-22 el Máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia de la Universidad de Vigo aún no estaba implantado sí está en el actual curso 2022-23, lo que ha generado la necesidad de firma de 15 contratos de sustitución durante el presente curso.

En nuestro Centro la escasez de profesorado estable provoca que las tareas de coordinación y gestión recaigan sobre un número reducido de personas, este exceso de tareas repercute en las labores de investigación de los/as docentes afectando a la obtención de sexenios a corto plazo, además de que las horas desgravadas por determinadas tareas acaben siendo cubiertas por profesorado de sustitución y que muchas veces deben ser fraccionados los contratos (lo que implica un mayor número de docentes) para cubrir tal docencia. Sin embargo, es cierto que vamos en el buen camino, pues la ejecución de las plazas de ayudante doctor/a sumado a la prevista estabilización de profesorado contratado doctor (en el presente curso 2022-23, dos profesoras contratadas doctoras interinas han conseguido estabilizar sus plazas) nos lleva en el buen camino para, en un futuro, poder conseguir un porcentaje cercano al 70% de profesorado con vinculación permanente en el Grado en Fisioterapia y, desde el presente curso 2022-23, en el Máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia.

Aun con las debilidades presentadas anteriormente, este epígrafe está muy bien valorado por el alumnado año tras año en las encuestas de satisfacción con la titulación, y el curso pasado alcanzó valores de 77,5% y 81,25% entre alumnado y titulados/as respectivamente. Concretamente entre las preguntas abiertas, la mayoría del alumnado indica la cercanía y calidad de gran parte del profesorado y los contenidos prácticos, además de también mencionar las numerosas posibilidades de ejercicio de la profesión y los valores aprendidos durante la carrera. Eso refleja el gran compromiso del personal para realizar una buena labor tanto docente como en la prestación de servicios.

Como buena práctica en este criterio:

- Con relación a los/as profesores/as contratados/as interinos/as, se ha intentado adecuar su especialización al perfil de las materias, tal como se propuso en anteriores informes.

Puntos débiles detectados:

- Sigue existiendo docencia permanente de la Titulación que es cubierta por profesores/as sustitutos/as.
- Los cargos de gestión siempre recaen en el área de fisioterapia, debido a las desgravaciones que estos cargos generan y también relacionadas con las labores de tutorización de TFG, exacerba el número de horas de docencia sin cubrir.

Acciones de mejora a implantar:

- Solicitud a Vicerrectorado de reevaluación del cálculo de horas docentes en las que se incluyan no solamente las horas desgravadas por tutorización de TFG sino aquellas que de forma permanente recaen en el Área de fisioterapia por cargos de gestión para permitir estabilización del personal con la petición de plazas de profesorado estable (en base a la LOSU recién aprobada), para conseguir una plantilla más estable.

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del Título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del Título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los/as mismos/as.

Este criterio ha alcanzado puntuaciones muy por encima de las de los anteriores cursos, situándose en un 3,85 para el alumnado, 4,74 el PDI, 4,36 PAS (de estos dos últimos colectivos son valores del 2020-21 por el carácter bianual de las encuestas) y 4,11 las personas tituladas, valoraciones elevadas en todos los grupos encuestados. Sin embargo, cabe destacar que en comparación al curso 2020-21, la satisfacción en este criterio por parte del alumnado ha disminuido (pasando de un 4,16 a un 3,85) y por ello es importante observar si esta disminución fue un hecho puntual el pasado curso o si por el contrario puede establecerse como una tendencia.

La implantación del nuevo procedimiento IA01, contribuye a un mejor análisis de las necesidades del centro y la titulación. A continuación, se detalla los recursos materiales con cargo al presupuesto de la Facultad adquiridos durante el año 2022 (pues hay que tener en cuenta que el ejercicio económico se establece por año natural y no curso académico).

Diversos artículos de fisioterapia para docencia práctica de la Titulación

- Cajas para la ordenación de armarios de laboratorios
- Cuñas para Laboratorio VIII
- Plataforma inclinada
- Maquetas cráneo
- Relojes multiparamétricos para el Laboratorio de Isocinéticos
- Equipo Doppler para el Laboratorio de Isocinéticos y software
- Gafas realidad virtual Oculus Quest 2 128GB"
- Bastones marcha nórdica
- Equipo magnetoterapia
- Electrodoos diversos
- Cinchas
- Sondas vaginales
- Muñecos Vojta
- Mirrow box
- Protecciones articulaciones
- Cubiteras
- Artículos diversos para docencia práctica respiratorio, boquillas, pinzas nasales, filtros, tubos, etc
- Vendajes para docencia práctica
- Camillas para o laboratorio I.
- Pulsioxímetros
- Stabilizers
- Carro psicomotricidad completo

Material investigación

- Hervidor agua

Material protección Covid-19

- Rollos de papel para camilla y bobinas de papel para limpieza de manos
- Bobinas de papel e hidroalcohol

Material de oficina para uso administrativo para la Conserjería y Decanato de la Facultad de Fisioterapia

- Diverso material de oficina

Material informático:

- Monitor 24 pulgadas
- Tablets para decana y vicedecana
- Presentadores con punteros laser

Gastos protocolarios:

- Invitación de una comida de la decana a la decana de la Coruña y el presidente del Cofiga
- Refrigerio ofrecido al equipo auditor de la certificación de calidad
- Trajes académicos
- Medallas y cordones traje académico
- Flores fallecimiento vicerrector
- Comida conferenciantes mesa de salidas profesionales
- Invitación de la directora del máster para profesor/a invitado/a del máster
- Viaje y alojamiento desde Barcelona a profesor/a invitado/a del máster
- Asistencia y cuota al Foro de educación AEF
- Centro flores graduación
- Viaje y alojamiento a Madrid al II Foro de educación superior de la decana y coordinadora TFG
- Diversas visitas a centros conveniados y a conveniar
- Asistencia al acto "As respostas están na ciencia" en la Universidad de Santiago de Compostela.
- Viaje y alojamiento conferencia de decanos en Sevilla de la Decana y Secretaria
- Pago docente máster universitario

Mobiliario

- Armario para laboratorio
- Relojes de pared para diversas estancias
- Sofá doble
- Atril sala de juntas
- Plantas huerto medicinal
- Placas metacrilato aulas
- Cajas ordenación
- Carteles facultad
- Fotografías decanos sala de Juntas
- Mesa con ruedas laboratorio isocinéticos

Gastos fotocopiadora

- Alquiler y mantenimiento fotocopiadora
- Lectura de contador fotocopiadora.
- Tóner

Gastos ferretería

- Extensible eléctrico. copias de llaves y otros artículos para uso de conserjería
- Cables adaptadores para diversos ordenadores de la Facultad
- Copias de llaves, pilas alcalinas y otros artículos para uso de la conserjería da Facultad.
- Cerraduras
- Pilas alcalinas, tornillos y cadenas para uso de la conserjería da Facultad.

- Cintas de precintar y pilas
- Otros

Gastos telefonía

- Plan telefonía fija
- Extensiones móviles movistar

Gastos en prensa y subscripciones

- Subscripción mensual al periódico Diario de Pontevedra
- Subscripción anual a La Voz de Galicia
- Subscripción anual a Faro de Vigo
- Cuota anual de la Conferencia Nacional de Decanas/os de Facultades de Fisioterapia

Página web

- Soporte e actualización página web no 2022
- Creación web del máster en ejercicio terapéutico

Cursos

- Liquidación honorarios docente y secretario "I Curso patoloxía do ombro"
- Liquidación honorarios docente y secretario "VI Curso pilates en mat fisioterapeutas"

Fiesta patrón

- Alquiler carpa
- Alquiler toro mecánico

Con relación a las infraestructuras, además del **mantenimiento general** de las instalaciones, subrayar la relación de las principales inversiones hechas en el 2022:

- Pintura de pasillos e forrado de paredes de aulas
- Instalación de dúas portas automáticas acristaladas en las entradas norte y sur de la Facultad de Fisioterapia.
- Laboratorio nº8 picado de enlucido en pared hasta media altura para posterior colocación de azulejo.
- Toma de corriente aseos e vestuarios femeninos en Fisioterapia.
- Reparaciones en el grupo electrógeno de Fisioterapia.
- Mantenimiento instalaciones térmicas
- Mantenimiento electricidad de baja tensión
- Revisión de grupo de presión de fontanería incluyendo cebado de bomba y regulación de presostatos
- Mantenimiento instalaciones térmicas
- Sustitución vaso de expansión e instalación desagüe no colector do fume
- Sustitución válvula aspiración da bomba contraincendios y batería centralita.
- Suministro e instalación de detector óptico analógico para cubrir despacho de delegación de alumnado
- Partida de vaciado, limpieza, retirada de lodos y desinfección de aljibe
- Sustitución de ROCOR tres piezas, así como la válvula de retención del pie de la tubería de la bomba de recirculación del analizador de cloro
- "Dosificadora de cloro marca SEKO o similar- kit de instalación estándar completo"
- Limpieza banderas y pendón

Tal como se ha descrito, las inversiones van en la línea de seguir mejorando el nivel de recursos de los que dispone la Facultad, ya de por sí adecuados al Título de Grado en Fisioterapia, y ahora el Máster en Ejercicio

Terapéutico en Fisioterapia, que se imparte en ella (tanto a nivel de formación teórica como práctica), así como al volumen de personas de los diferentes grupos de interés que lo conforman (alumnado, PAS y PDI).

El problema de la potabilización del agua genera desde hace varios años gastos asociados con el proceso de potabilización, aunque se lleven a cabo, año tras año, gestiones asociadas con tal problemática. Se espera poder solventar este problema lo antes posible.

Como buenas prácticas:

- Se realiza una evaluación a los proveedores y se realiza un informe, para ello se ha enviado al profesorado la encuesta de evaluación de proveedores para valorar el proceso de adquisición de los distintos recursos.
- Informe: Los proveedores evaluados han sido: Impac Fitness, Punto deporte, Leboriz, Elinfo, Grupo Prim, 3Bscientific, Fisiomarket, Surgimedi, Dismac, Rincón del arte (Manuel Rey), presentándose una incidencia en el caso de Impac Fitness ya que cuando se hizo el pedido aseguraron un stock y a la hora de la compra no fue así lo que retrasó su entrega, a pesar de ello todo se solucionó favorablemente y creemos que se trata de una incidencia puntual. Además, llama la atención la baja puntuación de Lerobiz (1,6 sobre 5), aunque no se ha descrito incidencia alguna por parte del responsable de la compra. Salvo la anteriormente referida no se han indicado más incidencias por parte del personal que realizó las compras. Los resultados de la evaluación muestran que, en líneas generales, la calidad del material, la entrega y comunicación con los proveedores ha sido buena, recibiendo en todos los casos valoraciones con una media de 4,5 sobre 5 en el proceso de compra.

Por último, se ha solicitado a la administradora del campus un informe con respecto a las posibles incidencias no detectándose nada reseñable.

Puntos débiles detectados:

- Existe un problema desde hace muchos años con relación a la potabilidad del agua del Centro y que conlleva a mucho gasto asociado a mejorar la calidad de esta.

Acciones de mejora a implantar:

- Desarrollar acciones junto a la unidad técnica y Vicerrectorado de planificación para solucionar la problemática de potabilidad del agua.

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los/as titulados/as son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la Titulación.

Este criterio obtiene puntuaciones de satisfacción (curso 2021-22) algo más bajas que en el pasado curso (2020-21) por parte de estudiantes (61% vs 68,5%) y de titulados/as (60,5% vs 64,5%). Aunque los resultados son positivos pues se encuentran por encima de los 60%, serían interesante indagar en qué aspectos concretos generan tal percepción por parte del alumnado y titulados/as.

Pero más importante que evaluar el grado de satisfacción en si mismo, hay que observar el grado de participación en las misma de cara a poder extrapolar dichos resultados a la población que realmente evalúa. En este sentido cabe destacar que, aunque en el curso 2021-22 la participación en dichas encuestas entre el alumnado fue alta, superior a un 85%, entre las personas tituladas fue muy baja, de solamente un 14%, lo que no permite la extrapolación de los resultados a la población concreta. Cabe destacar que, en el caso del alumnado del Grado en Fisioterapia, el porcentaje de participación fue significativamente superior al porcentaje de participación entre alumnado del mismo ámbito (33%) y cuando comparado al total de la Uvigo (21%). En el caso de los/as titulados/as en fisioterapia, parece haber similitud entre los porcentajes de participación entre titulados/as del mismo ámbito (13%) y cuando comparado con el total de la Uvigo (15%).

El número de tutores/as de TFG en el curso 2021-22 (13) volvió a alcanzar el valor observado en el curso 2019-20, después de haber bajado a solamente 10 en el curso 2020-21 (probablemente ocasionado por las bajas laborales existentes en dicho curso). Como se ha hecho referencia en pasados informes, la tutorización de TFG no figura en POD y solamente es reconocido con horas de desgravación, lo que genera una situación muy negativa en nuestro Grado en Fisioterapia. Dicha necesidad docente, aunque sea permanente no puede ser cubierta por una figura docente posible de estabilización y solamente puede cubrirse con contratos de sustitución. Hemos contado, con 4 tribunales de TFG y se prevé para el actual curso 2022-23 la existencia de un tribunal de TFG más por la incorporación de dos nuevas profesoras ayudantes doctoras.

Como buena práctica:

Se siguen impartiendo seminarios para alumnado y profesorado de TFG con el fin de mejorar la calidad de sus trabajos de investigación, adaptando sus trabajos a las normas actuales de publicación en revistas científicas. Cabe destacar que dicha labor por parte de los/as diferentes coordinadores/as de TFG no está reconocida en POD, algo que a corto plazo debería ser objeto de reevaluación por el Vicerrectorado de Profesorado de la Uvigo. Además, cada curso se consigue publicar varios de estos trabajos en revistas de impacto, debido a la alta calidad de estos.

Puntos débiles detectados:

- Baja participación encuestas de satisfacción entre el colectivo de titulados/as
- No reconocimiento en POD de las horas dedicadas a la tutorización de TFG, lo que compromete la solicitud de plazas de profesorado con posibilidad de estabilización.

Acciones de mejora a implantar:

- Promover la participación en la encuesta de satisfacción en todos los grupos, con especial hincapié en el grupo de titulados/as, dando una mayor visibilidad en redes.

CRITERIO 7. RESULTADOS DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del Título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Tal como ha quedado reflejado en este informe, las tasas que obtiene nuestro alumnado en el curso 2021-22 en cuanto a Rendimiento (95%), Eficiencia (91%) y Éxito (98%) suelen obtener buenos resultados, y se sitúan en sus valores habituales, con excepción de la tasa de Graduación que vuelve a presentar un valor exactamente igual (72,92%) al observado en el curso 2019-20 después de haber sufrido una subida a 87,76% en el curso académico 2020-21.

La tasa de preferencia en el 2021-22 fue de un 336%, y aunque más bajo que el alcanzado en el curso 2020-21 (450%), máximo histórico en nuestra titulación, no solamente supera la meta establecida (300%) sino que es muy superior al curso 2019-20 en el que no habíamos alcanzado la meta (222%), por lo que parece que se trató de un hecho puntual. La relación entre la oferta y la demanda es especialmente elevada con 18,52 peticiones por plaza ofertada. Con referencia a la tasa de adecuación, en los tres últimos cursos no se ha alcanzado la meta ($\geq 75\%$) alcanzando valores de 61,1%, 69,6% y 55,4% en los cursos 2019-20, 2020-21 y 2021-22, respectivamente, lo que parece indicar al menos la necesidad o bien de revisar esta meta y las estrategias para intentar alcanzarla en caso de ser posible.

Con referencia a la evaluación del profesorado que por una banda se lleva a cabo por el alumnado a través de las EAD y por otro a través del programa Docentia. Es importante destacar que, aunque el profesorado de la titulación recibe notas muy elevadas por parte del alumnado, con muy pocas excepciones, no se refleja en las solicitudes presentadas por docentes para su evaluación a través del programa Docentia, pues hasta el momento un número muy reducido del profesorado se ha animado a presentar a la convocatoria quinquenal.

En anteriores informes, se denunció la pérdida de información de los datos de inserción laboral, pero, finalmente en este informe hemos podido aportar los datos referentes a inserción laboral de la encuesta pasada por Consejo Social, aunque dichos datos son referentes a los graduados en el curso 2018-19. En los datos de afiliación de seguridad social obtenidos en el curso 2018-19, hemos podido acceder a datos referentes a altas, adecuación de la titulación, porcentajes de indefinidos y altas por cuenta propia. Sin embargo, en el informe pasado por Consejo Social destacan determinados aspectos que parecen indicar una brecha relacionada con el sexo, como por ejemplo que el 91,7% de los encuestados estén trabajando, siendo 100% de ellos hombres y un 87,5% mujeres. Otros datos también contribuyen a esta interpretación sobre la brecha relacionada con el sexo como el relacionado con el tiempo para encontrar trabajo haya sido de 2,21 meses, pero de 0,88 meses entre hombres y 2,88 entre las mujeres; que 77,8% trabajen a jornada completa y un 22,2% a jornada parcial y que todas las que trabajan a jornada parcial sean mujeres; o que el 90% trabajen para la iniciativa privada y un 10% para el servicio público y que todos los que trabajan en el servicio público sean hombres. Finalmente, parece haber una diferencia entre el grado de satisfacción con el trabajo entre hombres y mujeres, siendo entre ellos de un 4,33 (0-5) y entre ellas de un 3,67 (0-5).

Aunque sea importante indagar en los motivos de dichas diferencias anteriormente mencionadas y si son una tendencia o una situación puntualmente observada entre los/as encuestados/as titulados/as en el 2018-19, cabe destacar que por ejemplo son muchas las peticiones recibidas en el Plan de Oferta de Empleo y que sigue existiendo dificultad para encontrar fisioterapeutas para cubrir determinados puestos de trabajo, lo que indica una alta inserción laboral.

Puntos débiles detectados: • Se ha detectado la baja matriculación del alumnado procedente de las provincias de Lugo y Ourense. • Parece haber bastante oscilación en la tasa de graduación en función del curso académico habiendo subidas y bajadas en un patrón de diente de sierra. • Se observa una diferencia importante entre los datos referentes a hombres y mujeres aportados en el informe de inserción laboral • Existe muy baja participación del profesorado en la convocatoria de Docencia quinquenal.	Acciones de mejora a implantar: • Realizar videos promocionales para enviarlos a diferentes provincias como Ourense y Lugo para la captación de nuevo alumnado de las provincias vecinas. • Seguimiento del informe de inserción laboral y solicitar a Consejo Social los datos referentes a tramo salarial entre hombre y mujeres para poder evaluar la brecha relacionada con sexo que pueda seguir existiendo entre los y las fisioterapeutas. • Solicitar al profesorado coordinador de las materias reservar unos minutos para que el alumnado cubra las EAD de los/as diferentes docentes de las materias. • Solicitar formación acerca de la convocatoria de Docencia quinquenal para el profesorado de la titulación. • Orientar desde la coordinación del PAT la posibilidad de matrícula parcial entre el alumnado deportista.
--	--

IV. MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES DE LA TITULACIÓN

Modificaciones en la Titulación: Grado en Fisioterapia

El día 21 de abril de 2020 se ha obtenido el informe final de modificación de plan de estudios verificado.

V. ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS MEJORAS PROPUESTAS EN EL INFORME ANTERIOR

El presente informe versa sobre el curso 2021-22, y por ello en la Tabla 16 se presenta un resumen del estado de las respectivas acciones de mejora incluidas en el Plan de Mejoras 2021-22. Como mencionado en la parte inicial de este informe, durante el curso 2021-22 nuestro Centro ha pasado por la evaluación de la Implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, y entre las recomendaciones de la Comisión Evaluadora de dicho proceso estuvo la de renombrar las acciones de mejora para facilitar un mejor seguimiento de estas. Por ello, en la Tabla 16 ya se presentan las acciones con la nueva clasificación que reciben en base al año de inicio de cada acción.

Además, en el informe final de implantación del SGIC, se integran la propuesta de tres acciones de mejora que pasan a formar parte del Plan de Mejoras del Centro 2022-23 pero que no se establecieron en el IRD elaborado el curso pasado y que por ello no están incluidas en la Tabla 16. Son ellas:

- 1/22-23: Elaboración del nuevo Programa Estratégico de la Facultad de Fisioterapia – por falta de indicadores del Centro relativos a cada procedimiento de Calidad con sus respectivas metas.
- 2/22-23: Creación de una Encuesta de Satisfacción propia de movilidad en la que se pueda recoger información complementaria sobre la satisfacción de los usuarios – por falta de evidencias sobre la medición de la satisfacción con la movilidad.
- 3/22-23: Creación de una Encuesta de Satisfacción propia de Trabajo Fin de Grado en la que se pueda recoger información concreta sobre el desarrollo y satisfacción con la materia y su profesorado – por falta de evidencias sobre la medición de la satisfacción con la materia Trabajo Fin de Grado.

En el IRD 20-21 las acciones de mejora llevaban como descriptor las acciones a llevar a cabo y por ello se reclasifican de la siguiente forma para su adecuado seguimiento:

- “Se hará un seguimiento de la satisfacción referente a la Información y Transparencia y se hará control exhaustivo de la información en la web del centro” pasa a ser Acción **1/20-21**;
- “Estabilización del personal con la petición de plazas de Ayudante Doctor/a, para conseguir una plantilla más estable” pasa a ser Acción **2/20-21**;
- “Realizar una encuesta propia sobre inserción laboral basada en los ítems de la encuesta que era realizada por la ACSUG, por ser la que ofrecía los datos más completos” pasa a ser Acción **1/21-22**;
- “Promover la participación en la encuesta de satisfacción en todos los grupos dando una mayor visibilidad en redes” pasa a ser **2/21-22**;
- “Impulsar las publicaciones en Instagram con áreas temáticas y enlaces de interés incluso a través de la propia web del Centro” pasa a ser Acción **3/21-22**;

- “Retirar el material obsoleto o deteriorado y renovación de equipos” pasa a ser Acción **4/21-22**;
- “Seguimiento de la tendencia de la satisfacción con la gestión de calidad...” pasa a ser la Acción **5/21-22**.

Finalmente, hay que comentar que una acción de las que se hablarán en este informe, por integrar el Plan de Mejoras 21-22, no recibieron la nueva clasificación por haber sido finalizadas con antelación a establecerse el nuevo sistema de clasificaciones.

Tabla 16- Situación de las acciones de mejora 2021-22 propuestas en el IRD 2020-21 y anteriores no finalizadas.

Acciones de mejora		Grado en Fisioterapia			
Realización de seminario formativo sobre elaboración de las Guías Docentes		x			
1/20-21		x			
2/20-21			x		
1/21-22		x			
2/21-22			x		
3/21-22		x			
4/21-22		x			
5/21-22		x			
Realizada	Realizada parcialmente	Planificada		No realizada	

Es importante tener en cuenta que el estado de las distintas acciones de mejora incluidas en el Plan de mejoras 2021-22 se clasifica desde la realización completa de dicha acción hasta la no realización de esta, pasando por aquellas que se encuentran en situación de planificación o las parcialmente realizadas. A continuación, se expone una breve justificación de las propuestas presentadas en el Plan de mejoras 2021-22 y anteriores sin finalización en su curso correspondiente.

La acción de mejora **Realización de seminario formativo sobre elaboración de las Guías Docentes** (2021-22) se estableció en base a la dificultad que presentaba algunos/as docentes/coordinadores/as de materias a la hora de la elaboración de las guías docentes especialmente en aquellas materias de nueva implantación motivado por la implantación del nuevo Plan de Estudios 2020. Por ello se organizó y se puso en marcha un seminario impartido al profesorado del Título de Grado en Fisioterapia en el que se matizó y reforzaron los puntos obligatorios y claves para la elaboración de la Guías Docentes para el curso académico 2022-23 y de esta forma buscar una mayor calidad y claridad de estas. El coordinador del Título de Grado en Fisioterapia realizó las comunicaciones necesarias con el Área de Calidad de la Uvigo para la organización del seminario.

Se llevó a cabo el 02 de junio de 2022 en el aula de informática de la Facultad de Fisioterapia y fue impartido por Joaquín Collazo Rodríguez, director del Área de Calidad. El coordinador del Título hizo marcado hincapié en la asistencia al curso por parte del profesorado, sobre todo para aquellos que coordinaban asignaturas de nueva implantación, profesorado de reciente incorporación a la universidad y para el profesorado con más dificultad en el manejo de la plataforma DocNet. Por ello se considera la acción **finalizada** y así notificada en el sistema.

La acción de mejora **1/20-21** se planteó por bajada en las puntuaciones en las Encuestas de Satisfacción con el Título, referente al dominio de Información y Transparencia. Por ello se estableció un seguimiento de tal puntuación además de hacerse un control exhaustivo de la información en la WEB del Centro. Los resultados de la encuesta de satisfacción del alumnado (2020-21) en el bloque referente a la satisfacción con la información y transparencia seguía sin demostrar el efecto esperado pues solamente se ha incrementado de un 67% de satisfacción en el 2019-20 a un 69% en el curso 2020-21, estando 10 puntos porcentuales por debajo a los alcanzados en el curso 2018-19 (79%). Por ello se decidió seguir insistiendo en la actualización de la información disponible para el alumnado y volver a evaluar los resultados de la encuesta del curso 2021-22. Los valores de satisfacción observados en el curso 21-22 entre los estudiantes fue de 67.75% (ligeramente inferiores a los observados en el curso 20-21 (69%). Sin embargo, los valores observados entre los/as egresados/as fue de un 75% (aunque hay que tener cautela con esta interpretación pues la participación entre los egresados fue muy baja - 14%). Además, no hubo comentarios abiertos sobre este apartado algo que en parte nos deja sin pistas de por qué no se alcanzan valores más altos de satisfacción en este apartado. Esta coordinación por ello decidió **finalizar** la acción de seguimiento, pero sugiere la **elaboración de una acción de mejora centrada en la mejora directa de dichos valores**, pero siendo conscientes de que los valores alcanzados no son bajos, pero que sí podrían ser más altos.

La acción de mejora **2/20-21** se propuso por seguir existiendo docencia permanente del título de Grado en Fisioterapia cubierta por profesorado sustituto y de esta forma solicitar la salida a concurso de plazas de profesores/as Ayudantes Doctores/as para conseguir una plantilla más estable a medio-largo plazo. En enero de 2022 hubo una reunión con rectorado para explicar que la gestión de la Facultad de Fisioterapia y del título de Grado en Fisioterapia siempre suele recaer en el área de fisioterapia, eso provoca que se generen desgravaciones, lo que hace que no se cubran las horas de docencia del título, y se ha solicitado que se tenga este aspecto en cuenta a la hora de la aprobación de las plazas solicitadas por departamento y han respondido que se va a plantear un cambio de reglamento a la hora de evaluar la necesidad de los centros en la contratación del POD. Dicha acción por ello sigue en estado de **revisión**.

La acción de mejora **1/21-22** se incluyó en base a que desde hace varios cursos ha quedado patente en los diferentes IRD que cada vez ha ido disminuyendo más la información relativa a la inserción laboral hasta el punto de no obtener ningún dato en algunos de los informes. Por ello se

decide realizar una encuesta propia sobre inserción laboral a los Graduados en Fisioterapia basada en los ítems de la encuesta que era realizada por la ACSUG, por ser la que ofrecía los datos más completos. En mayo de 2022, se ha evaluado la encuesta de Inserción Laboral de la ACSUG y se ha propuesto y se envió al Área de Calidad la modificación de algunos ítems de cara a simplificarla (eliminación de algunos y combinación de otros en una sola pregunta) y para su elaboración en la aplicación de encuestas y de esta forma poder enviar al alumnado egresado 2019-2020. Se ha solicitado por parte de decanato listado de los/as egresados/as del Grado en Fisioterapia en el curso 2019-2020 con el propósito de enviar la encuesta una vez que esté modificada en la aplicación. En febrero de 2023, Vicerrectorado de Estudiantado y Empleabilidad nos han informado que se estaba llevando a cabo una encuesta similar promovida por Consejo Social de la Uvigo y estamos a espera de los datos de esta encuesta. Finalmente, en el mes de abril de 2023, se ha recibido el informe final de dicha encuesta y hemos podido evaluar sus resultados en este informe. Cabe destacar que la población encuestada en dicho informe hace referencia a los graduados en el curso 2018-19, pero se considera que es un avance poder tener tal información. Se espera poder contar con sucesivos informes en los próximos cursos y de esta forma poder hacer un mejor seguimiento de la inserción laboral de los/as egresados/as del Grado en Fisioterapia. Esta coordinación considera, por tanto, esta acción **finalizada**.

La acción de mejora **2/21-22** noción de la baja participación en las encuestas de satisfacción con el Título de Grado en Fisioterapia por parte de los diferentes grupos de interés. Para que exista una mejora constante de los procesos relacionados con el título es necesario que un porcentaje representativo de los diferentes grupos de interés expongan su opinión sobre los diferentes aspectos relacionados con el título. Por ello se establece la acción para promover la participación en la encuesta de satisfacción con el título de Grado en Fisioterapia en todos los grupos de interés dando una mayor visibilidad en redes sociales, web de la Facultad y a través de grupos privados de chats.

Aunque cabe destacar que la participación del alumnado y de los/as titulados/as en las encuestas de satisfacción con el Grado en Fisioterapia es bastante más alto que el alcanzado en otras titulaciones de la Uvigo, creemos necesario que esta participación se mantenga en porcentajes elevados y de esta forma refleje las impresiones de gran parte del alumnado, titulados/as, profesorado y PAS. Durante el mes de abril de 2022, se impulsó la participación a través del espacio docente de diferentes materias en Moovi, bien como a través de diferentes chats compartidos con el alumnado, indicando la importancia de la compleción de las encuestas de satisfacción con la titulación del alumnado de tercero. De hecho, se recibió notificación del Área de Calidad con fecha de 26 de abril que la participación en las encuestas del alumnado de fisioterapia ascendía a 84% del público diana, lo que supone un logro enorme en este aspecto. Se decidió seguir impulsando tal participación pues el plazo de compleción seguía abierto hasta el 17 de junio 2022. Se siguió animando la participación entre otros grupos como titulados/as, pues durante el curso 2021-22 PDI y PAS no cubrirían encuestas.

Finalmente, durante 1º cuatrimestre del curso 2022-23, ya con los resultados finales de las encuestas de satisfacción pasadas a alumnado y titulados/as durante el curso 2021-22, se observó que el porcentaje de participación del alumnado de tercer curso fue muy elevado con un total de 86% de participación. Por ello consideramos que al menos entre el público diana de alumnado se ha logrado cumplir el objetivo de esta acción de mejora y se seguirá empleando los medios de difusión para futuros cursos. Sin embargo, entre el público diana de titulados/as, las medidas empleadas no parecen haber sido eficientes pues el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción con la titulación para tal grupo fue de apenas un 14%. Se evaluará otros canales posibles de difusión de la importancia de la compleción de dicha encuesta entre este grupo de interés y por este motivo consideramos esta acción **parcialmente realizada**.

La acción de mejora **3/21-22**, se determinó por el hecho de que el número de seguidores del perfil de la facultad en Instagram puede considerarse bajo teniendo en cuenta que entre los seguidores está alumnado, profesorado, fisioterapeutas y otros miembros de la sociedad y por ello se estableció impulsar las publicaciones en Instagram con áreas temáticas e enlaces de interés incluso a través de la propia web del Centro. La dirección del Centro, en coordinación con el profesorado del título, promovieron publicaciones que puedan tener interés para los seguidores del perfil de la titulación en Instagram y de esta forma hacer llegar con más facilidad la información a los diferentes grupos de interés. Cuando se llevó a cabo la revisión de la acción en mayo de 2022, se observó un incremento desde la redacción del IRD 20-21, cuando teníamos 311, y en tal momento con 401, 90 seguidores más en menos de tres meses. Además, en tal momento, se había impulsado las publicaciones en el perfil con 11 publicaciones nuevas en el perfil y diferentes historias compartidas.

Se decidió seguir impulsando las publicaciones en Instagram y proceder a la duplicación del perfil en la Red Social Facebook con el propósito de llegar a un mayor público. Se envió al correo electrónico del PDI de la Facultad recordatorio sobre la importancia del perfil de Instagram y de su disponibilidad para la divulgación de diferentes eventos que ellos consideren de interés bien como seminarios, publicaciones u otros contenidos y que de esta forma colaboren con la divulgación de contenido. Finalmente, en febrero de 2023, tras realizar la última revisión de la acción, la cifra de seguidores ya ascendía a 559 personas (36 semanas después de la última revisión) y con un incremento de 26 publicaciones nuevas y diferentes *Histoires* desde la última revisión. Esta coordinación considera por tanto esta **acción finalizada** y se seguirán impulsando las publicaciones en Instagram, sin embargo, a fecha de hoy no se ha decidido hacer la duplicidad del perfil en Facebook, pues la vía de comunicación a través de Instagram parece ser de mayor uso por parte de gran parte de alumnado y ex-alumnos/as.

Se planteó la acción de mejora **4/21-22** por en ocasiones encontrarse material antiguo u obsoleto en despachos de algunos/as profesores/as y/o en los diferentes laboratorios de la Facultad de Fisioterapia. Tal material ya fuera de uso no solamente ocupa un espacio desnecesario, sino que genera una falsa percepción de la cantidad de material disponible para la impartición de la docencia

y la investigación en la actualidad. Por ello se decidió retirar el material obsoleto o deteriorado y renovar algunos equipos. Se revisarían los despachos y los laboratorios de la Facultad para la identificación de posibles equipos deteriorados u obsoletos que deberían ser dados de baja y se procederá a la retirada de estos. Eso permitirá una mejor previsión de renovación de los equipos.

Durante el segundo cuatrimestre del curso académico 2021-22, decanato de nuestra facultad ha contactado por correo electrónico con el profesorado y PAS para solicitar la retirada y posterior notificación de baja en el sistema de inventario del Centro de todo aquel material obsoleto que se encontraba en despachos y diferentes laboratorios y que ya no se usara con fines docentes y de investigación. Hubo bastante colaboración por parte del profesorado en retirar el material y especialmente del PAS. Finalmente, en julio de 2022, con la retirada y baja en inventario de todo el material fuera de uso se consiguió más espacio en diferentes laboratorios y una más adecuada previsión de materiales necesarios para adquisición por parte del Área de Fisioterapia y por eso se considera esta **acción finalizada**. Se seguirá insistiendo al profesorado en la identificación de material obsoleto en caso de haberlo para su posterior retirada y baja en el inventario.

Con referencia a la acción **5/21-22**, se define por haberse detectado un desajuste entre las puntuaciones en la satisfacción con la gestión de calidad entre el profesorado del Centro, que suele alcanzar valoraciones muy positivas, en comparación con las valoraciones realizadas por los demás grupos de interés. Además, se detectó durante la realización del IRD 19-20 que podría estar ocurriendo una ambigüedad de interpretación de la pregunta referente al sistema de gestión de la calidad del Centro en las encuestas de satisfacción con la titulación y se comunicó al Área de Calidad tal impresión por parte de la coordinación de la Comisión de Calidad de nuestro Centro. Se nos informó desde el Área de Calidad que iban a revisar la pregunta pero que en caso de hacerlo no se verían reflejado tal cambio en las encuestas pasadas durante el curso 20-21 pues las encuestas ya estaban enviadas a los diferentes colectivos.

Se decidió por ello realizar un seguimiento de la tendencia de satisfacción con la gestión de la calidad del Centro de cara a intentar detectar los motivos que llevan a una satisfacción no tan positiva especialmente entre el colectivo de alumnado y egresados/as de la titulación de Grado en Fisioterapia. Además, también llevar a cabo charlas y reuniones con los grupos de interés de alumnado, titulados/as y PAS con el propósito no solamente de detectar el motivo de tal nivel de satisfacción, sino que también para informales de su rol dentro de la gestión de la calidad del Centro y del trabajo que se lleva a cabo dentro de la Comisión de Calidad. Finalmente, dentro de la materia de Fundamentos de Fisioterapia de primero curso programar un seminario para informar del SIGC del Centro y de cómo el alumnado puede participar de forma activa en la gestión de la calidad del Centro.

Durante el curso 21-22, se han llevado a cabo diferentes reuniones con los/as alumnos/as de los diferentes cursos informando de su labor referente a la gestión de calidad del Centro y además se llevó a cabo el 16 de noviembre de 2022 el seminario previsto en la materia de Fundamentos de

Fisioterapia de 1º curso explicando al alumnado la importancia del SICG y de su labor como alumnado. Además, tras analizar los resultados de las encuestas de satisfacción del curso 21-22, hemos podido comprobar que la pregunta referente a la satisfacción con la gestión de la calidad del Centro ha sido modificada y sustituida por dos nuevas preguntas que, al entender de esta coordinación, mejora la comprensión de tal aspecto.

Sin embargo, la interpretación de los resultados de satisfacción con la gestión de la calidad del Centro debe ser interpretada con cautela. En primero lugar, hay que comentar que la participación en la encuesta entre el alumnado fue muy alta, con un 86%, sin embargo, la participación de los/as egresados/as fue muy baja, de solamente un 14%. La satisfacción con la gestión de la calidad entre el alumnado en el curso 21-22 fue de un 62.75%, valor ligeramente superior al observado en los cursos 20-21 y 19-20 que fue de 61.75% y 57.75%, respectivamente. Sin embargo, la satisfacción observada entre los/as egresados/as en el curso 21-22 fue de solamente un 50%, valor sustancialmente más bajo que el observado en el curso 20-21 que fue de un 69.50, pero que con el matiz de una participación muy baja en las encuestas (14% - 6 alumnos/as) como ya comentado anteriormente.

En vista de este análisis, esta coordinación entiende que el seguimiento de la satisfacción **está realizado**, teniendo en cuenta la modificación de las preguntas de la encuesta de satisfacción referentes a la gestión de la calidad, sin embargo considera debería proponerse una acción centrada en la mejora de la satisfacción con la gestión de calidad del Centro unida a una mejora de la participación en la compleción de las encuestas entre el alumnado egresado y que de esta forma los resultados de las encuestas reflejen la posible satisfacción de una parte importante del grupo de interés.

VI. LISTADO DE ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS PARA EL CURSO 2022-23 (NUEVAS Y PENDIENTES)

Denominación
2/20-21: Estabilización del personal con la petición de plazas de Ayudante Doctor/a (o la figura que corresponda en base a la nueva LOSU), para conseguir una plantilla más estable. 2/21-22: Promover la participación en la encuesta de satisfacción con el título de Grado en Fisioterapia en todos los grupos de interés. 1/22-23: Elaboración del nuevo Programa Estratégico del Centro (Facultad de Fisioterapia). 2/22-23: Creación de una Encuesta de Satisfacción propia de movilidad en la que se pueda recoger información complementaria sobre la satisfacción de los usuarios. 3/22-23: Creación de una Encuesta de Satisfacción propia de Trabajo Fin de Grado en la que se pueda recoger información concreta sobre el desarrollo y satisfacción con la materia y su profesorado.

- Al realizar el POD que los/as docentes a tiempo completo estén en menos materias y que su docencia esté concentrada en la primera parte de los cuatrimestres.
- Redactar las guías de todas las materias en inglés.
- Realizar píldoras explicativas en Instagram sobre el funcionamiento de la WEB y de los contenidos de los diferentes apartados.
- Analizar la posibilidad de modificar el acceso de los desplegables en la WEB en dispositivos móviles para facilitar encontrar los diferentes contenidos.
- Realizar píldoras en redes sociales sobre la labor de la comisión de Calidad.
- Revisar la composición de la Comisión de Calidad para permitir una mayor participación en las reuniones.
- Solicitar a Vicerrectorado de reevaluación del cálculo de horas docentes en las que se incluyan no solamente las horas desgravadas por tutorización de TFG sino aquellas que de forma permanente recaen en el Área de fisioterapia por cargos de gestión para permitir estabilización del personal con la petición de plazas de profesorado estable (en base a la LOSU recién aprobada), para conseguir una plantilla más estable.
- Desarrollar acciones junto a la unidad técnica y Vicerrectorado de planificación para solucionar la problemática de potabilidad del agua.
- Promover la participación en la encuesta de satisfacción en todos los grupos, con especial hincapié en el grupo de titulados/as, dando una mayor visibilidad en redes.
- Realizar videos promocionales para enviarlos a diferentes provincias como Ourense y Lugo para la captación de nuevo alumnado de las provincias vecinas.
- Seguimiento del informe de inserción laboral y solicitar a Consejo Social los datos referentes a tramo salarial entre hombre y mujeres para poder evaluar la brecha relacionada con sexo que pueda seguir existiendo entre los y las fisioterapeutas.
- Solicitar al profesorado coordinador de las materias reservar unos minutos para que el alumnado cubra las EAD de los/as diferentes docentes de las materias.
- Solicitar formación acerca de la convocatoria de Docencia quinquenal para el profesorado de la titulación.
- Orientar desde la coordinación del PAT la posibilidad de matrícula parcial entre el alumnado deportista.

VII. CONCLUSIONES Y ACUERDOS

Listado de asistentes a la reunión de aprobación del informe final

Miembros de la Comisión de Calidad

María Mercedes Soto González	Presidenta de la Comisión y Coordinadora Calidad
Iris Machado de Oliveira	Coordinadora Calidad y Secretaria de Calidad (en funciones)
María del Rocío Abalo Núñez	Enlace de Igualdad y Diversidad
Elena Vázquez Losada	Administradora del Campus de Pontevedra
Lorenzo A. Justo Cousiño	Coordinador del título
Iria Da Cuña Carrera	Representante PDI
Bruno Lemiña Ojea	Representante del estudiantado

Miembros de la Junta de Facultad

M ^a Mercedes Soto González	Decana
Iria Da Cuña Carrera	Vicedecana (asistente sin voto)
María del Rocío Abalo Núñez	Secretaria y Personal Docente e Investigador permanente
Gustavo Rodríguez Fuentes	Personal Docente e Investigador permanente
María Lourdes Maceiras García	Personal Docente e Investigador permanente
Iris Machado de Oliveira	Personal Docente e Investigador permanente
Dionisio García Pomar	Personal Docente e Investigador permanente
Carlos José Magdalena López	PDI no permanente (asistente sin voto)
Alberto Mariño García	Representante Personal de Administración y Servicios
Marina Núñez Ocampo	Representante Personal de Administración y Servicios
Lorenzo Justo Cousiño	PDI no permanente (asistente sin voto)
Alejandra Alonso Calvete	PDI no permanente (asistente sin voto)

Tras analizar toda la información previa relacionada con el funcionamiento del sistema de garantía/gestión de la calidad es importante concluir que:

Conclusiones relevantes	
1.	Los procedimientos que conforman el SGIC se encuentran implantados, y aunque hemos logrado la certificación favorable de la implantación, queda pendiente la elaboración del Programa Estratégico de la Facultad de Fisioterapia.
2.	La puesta en marcha paulatina de las acciones de mejora propuestas y el análisis detallado de los diferentes indicadores ayuda a garantizar la mejora continua del Título de Grado en Fisioterapia y del funcionamiento del Centro, destacando que a partir del próximo informe se

	incluirá el análisis del Máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia que se ha implantado en el presente curso académico 2022-23.
--	---

Así mismo se acuerda:

Acuerdos	
1.	Potenciar la participación de los distintos grupos de interés en la Comisión de Calidad, facilitando un ambiente de discusión y análisis positivo en el que todos aporten, y en la difusión del trabajo realizado por dicha Comisión.
2.	Trabajar activamente en el desarrollo de las acciones de mejora propuestas en este informe y en aquellas anteriores pendientes de su completa realización, con el fin de facilitar una mejora continua del Título de Grado en Fisioterapia, y más recientemente del Título de Máster en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia impartidos en nuestro Centro.
3.	Seguir apoyando la coordinación entre materias, como buena práctica de calidad de la enseñanza ofertada a nuestros/as alumnos/as, y que apoye, asimismo, una mejora en la percepción que éstos tienen de la formación recibida.
4.	Realizar un seguimiento de los distintos procedimientos puestos en marcha, así como de los resultados obtenidos en el Título, con el propósito de seguir realizando un análisis de estos mediante la identificación de puntos fuertes y débiles y, con ello, en caso necesario, plantear las acciones de mejora pertinentes.

VIII. ANEXOS

- Anexo 1: C1 - DO0204
- Anexo 2: C4 - DO0204